



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

**AUTORIDAD DE  
FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS**



**Plan Operativo Anual y  
Presupuesto  
Anteproyecto 2024**

Septiembre 2023

000174





La Paz, 8 de septiembre de 2023  
 CITE: AFCOOP/DGE/NE-657/2023



Señor  
 Lic. Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García  
 Ministro de Economía y Finanzas Públicas  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS  
 Presente.-

**Ref.: Presentación del Plan Operativo Anual 2024, Presupuesto Plurianual Ajustado 2024-2025 y Anteproyecto del Presupuestos Institucional**

Señor Ministro:

Se remite a su autoridad el Plan Operativo Anual – POA 2024 el Presupuesto Plurianual ajustado 2024-2025 y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, en el marco de las Directrices Presupuestarias establecidas para la gestión 2024.

Asimismo, el POA se encuentra articulado a las Acciones Estratégicas establecidas de Mediano Plazo a través de la identificación de cuatro Acciones de Corto Plazo con sus respectivas operaciones y actividades.

Por otra parte, informarle a su autoridad que se realizó la presentación de un ejemplar del Plan Operativo Anual – POA 2024, el Presupuesto Plurianual ajustado y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2024 al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, dando cumplimiento al comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/UUS/N° 473/2023, del 04 de agosto de 2023.

Sin otro particular, saludo a su autoridad con las consideraciones de mi más alta estima.

Atentamente.

*Dr. Alejandro Ajala Cochaco*  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

AAC/eam  
 c.c. Archivo

000123



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 060/2023**

La Paz, 08 de septiembre de 2023

**VISTOS:**

El informe AFCOOP/DGE/PLA 004/2023 de 07 de septiembre de 2023, referente al Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, el informe legal AFCOOP/DJ/INF/N° 0137/2023 de fecha 08 de septiembre de 2023, emitido por la Dirección Jurídica, y todo lo que convino ver y se tuvo presente:

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado de 09 de febrero de 2009, en su Artículo 232 establece que la Administración Pública se rige por los principios de legalidad, legitimidad, imparcialidad, publicidad, compromiso, interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficacia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados. Asimismo, el Artículo 321 I. del texto constitucional dispone que la administración económica financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que, el párrafo III de la citada norma constitucional señala que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Que, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, en su Artículo 6, modificado por el párrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar en procedimiento a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y espacio. Asimismo, señala que esta programación será de carácter integral, incluyendo todas las operaciones de funcionamiento como la de inversión.

Que, de la misma forma el Artículo 8 de la Ley N° 1178, dispone que el Sistema de Presupuesto debe prever, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 25 de enero de 2016, en su Artículo 13, párrafo V establece que la planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.

Que, la precitada Ley en el Artículo 23 establece que: "I. Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales. (...) IV. Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa."

Que, la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, prescribe en su Artículo 1 que el objeto de la ley es establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de



administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año; de la misma forma en el Artículo 4 establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

Que, la Ley N° 356 General de Cooperativas de 11 de abril de 2013, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFCCOP, como institución pública técnica y operativa con personalidad jurídica y patrimonio, con independencia administrativa, financiera, legal y técnica bajo la tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social con jurisdicción y competencia a nivel nacional.

Que, Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, eleva a rango de Ley, "La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", mismo que contiene trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Que, el Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017 aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones; cuyos Artículos 13 y 18 determinan que la formulación y contenido del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público deben sujetarse a lo determinado en su Plan Estratégico Institucional que debe expresarse en acciones de corto plazo que serán sujeto a seguimiento y evaluación de forma periódica sobre la ejecución del Plan Operativo Anual de acuerdo a las condiciones y prioridades establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.

Que, de la misma forma el Artículo 21 de las citadas Normas Básicas, señalan que el POA se articulará con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto. A su vez, el Artículo 19 determina que habrá una evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual en las entidades del Sector público en Responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva cuya evaluación se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa y en caso de que exista desviaciones se debe disponer el nivel de contribución de los resultados en el POA.

Que, la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, prescribe en su Artículo 1 que el objeto de la ley es establecer las normas generales a las que debe regirse el procesos de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año; de la misma forma en el artículo 4 establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetara a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

Que, el Decreto Supremo N° 1995 de 13 de mayo de 2014, en su parágrafo I, Artículo 93, dispone que la Directora o Director General Ejecutivo, constituye la máxima autoridad y representante legal de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas; de la misma forma en los numerales 1 y 6 del Artículo 94 establece como atribuciones del Director General Ejecutivo, las de: "Ejercer la administración y representación legal de la AFCCOP; (...) Aprobar el proyecto de presupuesto, el Programa Operativo Anual - POA y los estados financieros (...)".

Que, mediante Resolución Suprema N° 27844, de 15 de septiembre de 2022, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, designó al ciudadano Eugenio Alejandro Ajata Cachaca como Director General Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP.

Que, el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO de la AFCCOP, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 568/2018 de 04 de mayo de 2018.

Que, mediante Resolución Bi Ministerial N° 021 de 22 de julio de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2023.

#### CONSIDERANDO:



Que, el informe AFCOOP/DGE/PLA 004/2023 de 07 de septiembre de 2023 emitido por el Analista de Contabilidad y Presupuestos y la Jefe de la Unidad de Planificación y Gestión concluye: "De lo anteriormente expuesto se concluye: 1. El Plan Operativo Anual 2024 ha sido elaborado conforme lo establece el Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, concordante con el Plan Estratégico Institucional PEI 20241-2025 de la AFCOOP y la normativa vigente. 2. Se identificó las Acciones de Corto Plazo para el 2024, con una visión integral y de desarrollo para el movimiento cooperativo. 3. Las matrices de determinación de operaciones y actividades para la gestión 2024 tienen el propósito identificar de mejor manera las acciones a realizar en cada una de las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCOOP, para el cumplimiento de las metas y las Acciones de Corto Plazo. 4. Se presenta el Anteproyecto de Presupuesto de recursos y gastos para la gestión 2024, desagregado por apertura programática y partidas presupuestarias. 5. Se presenta el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 - 2025", y recomienda: "1. Aprobar el Plan Operativo Anual – POA, el presupuesto plurianual ajustado 2024 – 2025 y el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP por el monto de BS.12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos). 2. Aprobar el presente informe y remitirlo a la Dirección Jurídica para que en uso de sus atribuciones emita el informe jurídico respectivo y el proyecto de Resolución Administrativa correspondiente. 3. Una vez aprobado se recomienda remitir, el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 Ajustado y el Anteproyecto de Presupuesto 2024 a las instancias correspondientes de acuerdo a normativa. (...)"

Que, el informe legal AFCOOP/DJ/INF/N° 0137/2023 de fecha 08 de septiembre de 2023, emitido por la Dirección Jurídica, concluye: "(...) que la elaboración del POA, el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025 y del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP se encuentra enmarcado en: Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES 2021 – 2025, el Plan Estratégico Ministerial – PEM del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y en el Plan Estratégico Institucional, PEI 2021 – 2025 de la entidad; requiriendo de tal forma, el presupuesto de Bs. 12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos) para la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, misma que se halla conforme a lo previsto en la Ley N° 777 de 25 de enero de 2016, Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017 y Resolución Bi Ministerial N° 021 de 22 de julio de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, advirtiendo que el precitado Informe, emite el criterio técnico favorable respecto a la aprobación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025 y Anteproyecto de Presupuesto, correspondiente a la Gestión 2024 de la AFCOOP; siendo el contenido del mismo, responsabilidad de quienes lo suscriben, por cuanto son los profesionales técnicos del área", y recomienda la emisión de la Resolución Administrativa que apruebe el Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025 y Anteproyecto de Presupuesto, para la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP por el presupuesto de Bs. 12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos).

**POR TANTO:**

El Director General Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 356 General de Cooperativas y el Decreto Supremo N° 1995;

**RESUELVE:**

**PRIMERO. - APROBAR el Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025 y Anteproyecto de Presupuesto, correspondiente a la Gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP por Bs. 12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos), de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 777 de 25 de enero de**



000120  
1





2016, Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017 y Resolución Bi Ministerial N° 021 de 22 de julio de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**SEGUNDO.** – Refrendar el Informe AFCOOP/DGE/PLA 004/2023 de 07 de septiembre de 2023 y anexos e Informe Legal AFCOOP/DJ/INF/N° 0137/2023 de fecha 08 de septiembre de 2023, que forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa.

**TERCERO.** - La Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Planificación y Gestión de la AFCOOP, quedan encargadas de la aplicación, efectivización, ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, notifíquese y archívese.

  
Abg. Bernardo Abail Vargas Rivera  
DIRECTOR JURÍDICO a.i.  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

  
Dr. Alejandro Ajan Fachaca  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

AFCOOP/DGE/PLA 004/2023  
AFCOOP/DJ/INF/N° 0137/2023  
AAC/BVR/clc



000119

2023





**INFORME LEGAL**  
**AFCOOP/DJ/INF/N° 0137/2023**

**A :** Dr. Alejandro Ajata Cachaca  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**

**VÍA :** Dr. Bernardo A. Vargas Rivera  
**DIRECTOR JURÍDICO a.i.**

**DE :** Boris Cristhian Laura Cruz  
**TÉCNICO III – APOYO JURÍDICO**

**REF. :** PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO (PIPA), PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2024 DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS – AFCOOP.

**FECHA :** La Paz, 08 de septiembre de 2023.



Señor Director:

En atención al Informe Técnico referente al Presupuesto Plurianual ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la AFCOOP, tengo a bien informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- El informe AFCOOP/DGE/PLA 004/2023 de 07 de septiembre de 2023 emitido por el Analista de Contabilidad y Presupuestos y la Jefe de la Unidad de Planificación y Gestión.

**II. MARCO LEGAL**

La Constitución Política del Estado de 09 de febrero de 2009, en su Artículo 232 establece: “La Administración Pública se rige por los principios de legalidad, legitimidad, imparcialidad, publicidad, compromiso, interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficacia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados”.

El párrafo III del Artículo 321 de la citada norma constitucional, señala que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, en su Artículo 6, modificado por el párrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar en procedimiento a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y espacio. Asimismo, señala que esta programación será de carácter integral, incluyendo todas las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

0001  
2023





De la misma forma el Artículo 8 de la Ley 1178, dispone que el Sistema de Presupuesto debe prever, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

La Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 25 de enero de 2016, en su Artículo 13, parágrafo V, establece que la planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.

Mediante la Ley N° 356 General de Cooperativas de 11 de abril de 2013, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFCOOP, como institución pública técnica y operativa con personalidad jurídica y patrimonio, con independencia administrativa, financiera, legal y técnica bajo la tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social con jurisdicción y competencia a nivel nacional.

La Ley N° 650 de 15 de enero de 2015, eleva a rango de Ley, "La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", mismo que contiene trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

El Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017 aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones; cuyos Artículos 13 y 18 determinan que la formulación y contenido del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público deben sujetarse a lo determinado en su Plan Estratégico Institucional que debe expresarse en acciones de corto plazo que serán sujeto a seguimiento y evaluación de forma periódica sobre la ejecución del Plan Operativo Anual de acuerdo a las condiciones y prioridades establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.

El Artículo 21 de las citadas Normas Básicas, señalan que el POA se articulará con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto. De la misma manera, el Artículo 19, determina que habrá una evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual en las entidades del Sector público en Responsabilidad de la máxima Autoridad Ejecutiva cuya evaluación se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa y en caso de que exista desviaciones se debe disponer el nivel de contribución de los resultados en el POA.

La Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, prescribe en su Artículo 1 que el objeto de la ley es establecer las normas generales a las que debe regirse el procesos de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año; de la misma forma en el artículo 4 establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetara a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

El Decreto Supremo N° 1995 de 13 de mayo de 2014, en su parágrafo I, Artículo 93, dispone que la Directora o Director General Ejecutivo, constituye la máxima autoridad y representante legal de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas; de la misma forma en los numerales 1 y 6 del Artículo 94 establece como atribuciones del Director General Ejecutivo las de: "Ejercer la administración y representación legal de la AFCOOP (...) aprobar el proyecto de presupuesto, el Programa Operativo anual – POA y los estados financieros (...)".

El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO de la AFCOOP, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 568/2018 de 04 de mayo de 2018.

La Resolución Bi Ministerial N° 021 de 22 de julio de 2022, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2023.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

000117  
2023

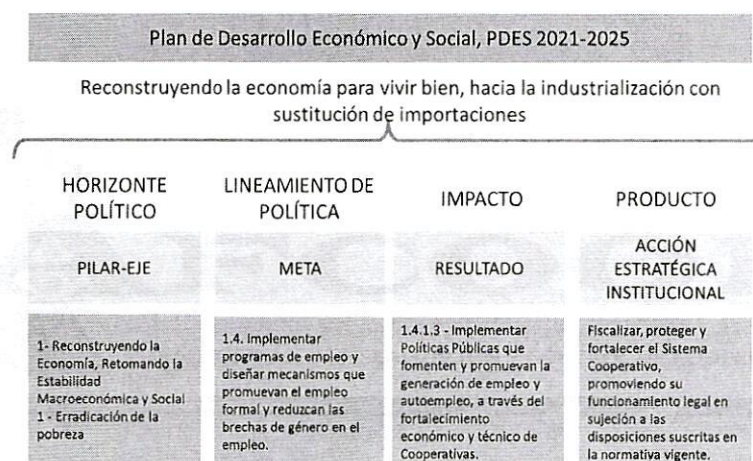


### III. ANÁLISIS LEGAL

En atención al Artículo 7 de la Resolución Bi Ministerial N° 021, se tiene que: "I. El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 – 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios. II. El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual."

Asimismo, su Artículo 16 refiere: "El presupuesto anual de recursos y gastos forma parte del presupuesto plurianual, debiendo considerar las mismas estructuras programáticas, fuentes de financiamiento y organismos financiadores."

En ese entendido, el Analista de Contabilidad y Presupuestos en coordinación con la Jefe de Unidad de Planificación y Gestión de la AFCOOP emiten el Informe AFCOOP/DGE/PLA 004/2023 de 07 de septiembre de 2023, el cual establece la Articulación de la Planificación Integral y el POA 2024: "(...) El esquema resume la articulación de la planificación del corto plazo con la planificación del largo plazo establecida en la Agenda Patriótica 2025.



Asimismo, señala la propuesta POA 2024: "(...) La formulación del POA 2024 se ha orientado en un objetivo estratégico desarrollado en el Plan Estratégico Institucional – PEI. Siendo este: "Fiscalizar, proteger y fortalecer el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente". Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, se determinó cuatro Acciones de Corto Plazo para la gestión 2024:

ACP	Acción de Corto Plazo
ACP 1	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase
ACP 2	Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites cooperativos.
ACP 3	Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

0001123  
2023





ACP 4

Consolidar la institucionalidad de la AFCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad.

Para cada una de estas acciones se pretende lograr los siguientes resultados:

ACCION DE CORTO PLAZO					
ACP	Acción de Corto Plazo	Ponderación	Presupuesto	Resultado Esperado	Meta Operaciones
ACP 1	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase	20%	2.506.314	1. Propuestas de normativa regulatoria. 2. Procedimientos que permitan simplificar y estandarizar las operaciones de control, supervisión y fiscalización de la gestión cooperativa para el cumplimiento de la normativa vigente. 3. Acciones de coordinación con entidades del Sistema Cooperativo para fortalecer al movimiento cooperativo 4. Socialización y difusión de normativa y principios a través de acciones coordinadas	2 documentos de evaluación presentado a la MAE, Directores y Jefes de Unidad 2 Reglamentos aprobados con Resolución Regulatoria ( Prestacion de Servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vinculo Laboral, Multas y Sanciones y disposiciones regulatorias de Control, Supervisión y Fiscalización). 2 Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización 3 convenios interinstitucionales y con otros sectores suscritos 4 acciones de socialización y difusión 4 acciones de Coordinación interinstitucionales y con sectores del movimiento cooperativo
ACP 2	Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites	25%	3.132.893	1.Trámites cooperativos atendidos en plazo	8.000 Trámites atendidos Atender al 100% de las solicitudes Atender al 100% de las solicitudes Atender al 100% de las solicitudes
ACP 3	Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.	25%	3.132.893	1. Se han aplicado los procedimientos de Control, Supervisión y Fiscalización efectivos y eficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en 2. Se aplica el procedimiento administrativo sancionatorio en base a la normativa vigente.	50 cooperativas con controles realizados 20 cooperativas con seguimientos de supervisión 10 cooperativas supervisadas 4 informes tecnico legal que recomiende el inicio de proceso administrativo sancionatorio ante incumplimiento de informe de recomendaciones de supervisión o de fiscalización
ACP 4	Consolidar la institucionalidad de la AFCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo	30%	3.759.471	1. Fortalecer la capacidad tanto individual como colectiva, aportar conocimientos habilidades y aptitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales	Cumplir con al menos el 85% de la programación de actividades.
<b>TOTAL</b>			<b>12.531.570</b>		

Asimismo, el citado informe realiza el Análisis FODA correspondiente y describe puntualmente el Contenido del Plan Operativo Anual 2023 articulando el mismo a la Planificación Integral, para concluir: "De lo anteriormente expuesto se concluye: 1. El Plan Operativo Anual 2024 ha sido elaborado conforme lo establece el Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, concordante con el Plan Estratégico Institucional PEI 20241-2025 de la AFCOOP y la normativa vigente. 2. Se identificó las Acciones de Corto Plazo para el 2024, con una visión integral y de desarrollo para el movimiento cooperativo. 3. Las matrices de determinación de operaciones y actividades para la gestión 2024 tienen el propósito identificar de mejor manera las acciones a realizar en cada una de las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCOOP, para el cumplimiento de las metas y las Acciones de Corto Plazo. 4. Se presenta el Anteproyecto de Presupuesto de recursos y gastos para la gestión 2024, desagregado por apertura programática y partidas presupuestarias. 5. Se presenta el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 - 2025.", y recomienda: "1. Aprobar el Plan Operativo Anual – POA, el presupuesto plurianual ajustado 2024 – 2025 y el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP por el monto de BS.12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos). 2. Aprobar el presente informe y remitirlo a la Dirección Jurídica para que en uso de sus atribuciones emita el informe jurídico respectivo y el proyecto de Resolución Administrativa correspondiente. 3. Una vez

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



*aprobado se recomienda remitir, el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 Ajustado y el Anteproyecto de Presupuesto 2024 a las instancias correspondientes de acuerdo a normativa. (...)*

#### IV. CONCLUSIONES

En base a los antecedentes y al análisis legal respectivo, se concluye que la elaboración del POA, el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025 y del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP se encuentra enmarcado en: Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES 2021 – 2025, el Plan Estratégico Ministerial – PEM del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y en el Plan Estratégico Institucional, PEI 2021 – 2025 de la entidad; requiriendo de tal forma, el presupuesto de Bs. 12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos) para la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, misma que se halla conforme a lo previsto en la Ley N° 777 de 25 de enero de 2016, Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017 y Resolución Bi Ministerial N° 021 de 22 de julio de 2022 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, advirtiendo que el precitado Informe, emite el criterio técnico favorable respecto a la aprobación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025 y Anteproyecto de Presupuesto, correspondiente a la Gestión 2024 de la AFCOOP; siendo el contenido del mismo, responsabilidad de quienes lo suscriben, por cuanto son los profesionales técnicos del área.

#### IV. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente:

- Emitir Resolución Administrativa que apruebe el Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual Ajustado 2023-2025 y Anteproyecto de Presupuesto, para la Gestión 2023 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP por el presupuesto de Bs. 12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos).
- Remitir el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 ajustado y el Anteproyecto de Presupuesto 2024 a las instancias que correspondan.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.



Boris Cristian Laura Cruz  
TECNICO III - APOYO JURIDICO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS - AFCOOP





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



**INFORME TÉCNICO**  
**AFCCOOP/DGE/PLA 004/2023**

**A** : Abg. Alejandro Ajata Cachaca  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**

**DE** : Lic. Edna Augusta Rivas Herrera  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

: Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores  
**RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS**

**REF.** : Informe Técnico del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024.

**FECHA** : La Paz, 7 de Septiembre de 2023

Señor Director:

En cumplimiento al Comunicado MEFP/VPCF/DGP/PGP/UUS/N° 473/2023, del 04 de agosto de 2023, Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2024, comunica que en marco del parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2023 y disposiciones legales vigentes, solicita remitir el Presupuesto Institucional 2024.

**I. INFORME TÉCNICO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA/2024**

**1.1 Antecedentes Generales. -**

La Constitución Política del Estado establece que “Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. (Art. 20, parágrafo II). Asimismo, menciona: “El sistema cooperativo se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social, y no lucro de sus asociados. El Estado fomentará y regulará la organización de cooperativas mediante la ley.” (Art. 55).

De la misma forma establece que “La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.” (Art. 306, parágrafo II). Estableciendo que: “El Estado reconoce y protege las cooperativas como formas de trabajo solidario y de cooperación, sin fines de lucro. Se promoverá principalmente la organización de cooperativas en actividades de producción.” (Art. 310) y el “El Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.” (Art. 370, parágrafo II. Por otro lado “Es facultad privativa del Estado el desarrollo de la cadena productiva energética en las etapas de



000113





generación, transporte y distribución, a través de empresas públicas, mixtas, instituciones sin fines de lucro, cooperativas, empresas privadas, y empresas comunitarias y sociales, con participación y control social. La cadena productiva energética no podrá estar sujeta exclusivamente a intereses privados ni podrá concesionarse. La participación privada será regulada por la ley.” (Art. 378, párrafo II).

También establece que “El Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y manufactureros, y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva.” (Art. 406, párrafo II).

En este marco mediante la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas de 11 de abril de 2013, fue creada la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCCOOP, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, cuya principal función es cumplir y hacer cumplir la Ley N° 356 y el Decreto Supremo N° 1995 Reglamento a la Ley General de Cooperativas.

La Ley N° 777 Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, de 25 de enero de 2016, (...) “conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien” (Art. 1).

Esta Ley en el Art. 23 establece que:

I. Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto pazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente.

II. El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

III. Las entidades públicas podrán formular un presupuesto plurianual de manera articulada a la planificación de mediano y corto plazo, de acuerdo a normativa.

La Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, regula los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, en su Art. 6 se refiere al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) señala “El sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas e ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de inversión”.







El Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece principios y conceptos del SPO, así como requisitos técnicos generales para la formulación y presentación del POA de cada entidad.

### 1.2. Normativa

1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, de 7 de febrero de 2009.
2. Ley N° 777, Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, 21 de enero de 2016.
3. Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015.
4. Ley N° 1407, Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, de 9 de noviembre de 2021.
5. Ley N° 356 Ley General de Cooperativas de 11 de abril de 2013.
6. Decreto Supremo N° 1995 Reglamento a la Ley General de Cooperativas, de 13 de mayo de 2014.
7. Decreto Supremo N° 3246 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, de 5 de julio de 2017.
8. Decreto Supremo N° 2318-A, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, de 3 de noviembre de 1992.
9. Resolución Suprema N° 225558 Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, de 1 de diciembre de 2005.
10. Resolución Bi Ministerial N° 021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 22 de julio de 2022.
11. Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO de la AFSCOOP, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 568/2018 de 4 de mayo de 2018.

### 1.3 Análisis de Justificación.

De conformidad con el Art. 6 de la Ley N° 1178, donde establece que el Sistema de Programación de Operaciones deberá traducir los Planes Estratégicos Institucionales en resultados concretos a alcanzar en el Corto Plazo, la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP elabora su Plan Operativo Anual 2024 consistente con su Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

La formulación del POA 2024, obedece a la normativa general, específica, articulación con el Presupuesto y a los procedimientos establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, pero en especial a los lineamientos citados precedentemente.

Las Acciones de Corto Plazo de la AFSCOOP, expresados en el POA formulado correspondiente a la gestión 2024 son la expresión física de los resultados a ser obtenidos y de los productos que se generará en la gestión de referencia, asimismo, las Acciones de Corto Plazo definidas se encuentran enmarcadas a dar operatividad a lo establecido en la Ley N° 356 y D.S. N° 1995, por otro lado, el presupuesto 2024 es la







traducción en términos monetarios y el justificativo del requerimiento presupuestario de la AFSCOOP para la gestión 2024.

En este contexto, todas las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFSCOOP, en función a los Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI 2021-2025, y a los lineamientos institucionales, tienen la responsabilidad de dar cumplimiento con las metas e indicadores claramente establecidos para cada una de las Acciones de Corto Plazo.

### 1.4 Contenido del Plan Operativo Anual 2024

#### 1.4.1 Articulación de la Planificación Integral y el POA 2024

El Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, comprende la definición de las nuevas Acciones Estratégicas Institucionales, considerando las nuevas disposiciones del D.S. 3246 para una articulación adecuada desde el Plan Estratégico Ministerial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP.

El esquema resume la articulación de la planificación del corto plazo con la planificación del largo plazo establecida en la Agenda Patriótica 2025.



000110





### 1.4.2 Propuesta POA 2024

La elaboración del POA y del anteproyecto de Presupuesto institucional 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCCOOP está enmarcado en: Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social - PDES 2021-2025, el Plan Estratégico Ministerial – PEM del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y en el Plan Estratégico Institucional, PEI 2021-2025 de la entidad. Asimismo, esta programación está orientada en la especificidad de las competencias de la AFCCOOP, básicamente en fortalecer y fomentar la Gestión Cooperativa del movimiento cooperativo en todos sus grados y sectores, y en la mejora de la calidad de la gestión institucional.

La formulación del POA 2024 se ha orientado en un objetivo estratégico desarrollado en el Plan Estratégico Institucional – PEI. Siendo este:

*“Fiscalizar, proteger y fortalecer el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente”.*

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, se determinó cuatro Acciones de Corto Plazo para la gestión 2024:

ACP	Acción de Corto Plazo
ACP 1	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase
ACP 2	Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites cooperativos.
ACP 3	Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.
ACP 4	Consolidar la institucionalidad de la AFCCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad.

Para cada una de estas acciones se pretende lograr los siguientes resultados:







ACCION DE CORTO PLAZO					
ACP	Acción de Corto Plazo	Ponderación	Presupuesto	Resultado Esperado	Meta Operaciones
ACP 1	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase	20%	2.506.314	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuestas de normativa regulatoria.</li> <li>Procedimientos que permitan simplificar y estandarizar las operaciones de control, supervisión y fiscalización de la gestión cooperativa para el cumplimiento de la normativa vigente.</li> <li>Acciones de coordinación con entidades del Sistema Cooperativo para fortalecer al movimiento cooperativo</li> <li>Socialización y difusión de normativa y principios a través de acciones coordinadas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 documentos de evaluación presentado a la MAE, Directores y Jefes de Unidad</li> <li>2 Reglamentos aprobados con Resolución Regulatoria ( Prestación de Servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral, Multas y Sanciones y disposiciones regulatorias de Control, Supervisión y Fiscalización).</li> <li>2 Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización</li> <li>3 convenios interinstitucionales y con otros sectores suscritos</li> <li>4 acciones de socialización y difusión</li> <li>4 acciones de Coordinación interinstitucionales y con sectores del movimiento cooperativo</li> </ul>
ACP 2	Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites	25%	3.132.893	1.Trámites cooperativos atendidos en plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.000 Trámites atendidos</li> <li>Atender al 100% de las solicitudes</li> <li>Atender al 100% de las solicitudes</li> </ul>
ACP 3	Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.	25%	3.132.893	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se han aplicado los procedimientos de Control, Supervisión y Fiscalización efectivos y eficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en</li> <li>Se aplica el procedimiento administrativo sancionatorio en base a la normativa vigente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 cooperativas con controles realizados</li> <li>20 cooperativas con seguimientos de supervisión</li> <li>10 cooperativas supervisadas</li> <li>4 Informes técnico legal que recomiende el inicio de proceso administrativo sancionatorio ante incumplimiento de informe de recomendaciones de supervisión o de fiscalización</li> </ul>
ACP 4	Consolidar la institucionalidad de la AFSCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo	30%	3.759.471	1. Fortalecer la capacidad tanto individual como colectiva, aportar conocimientos habilidades y aptitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales	Cumplir con al menos el 85% de la programación de actividades.
<b>TOTAL</b>			<b>12.531.570</b>		

### 1.4.3 Anteproyecto de Presupuesto 2024

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas AFSCOOP con las atribuciones conferidas bajo la Ley de su creación deberá tener independencia financiera, ser auto sostenible en el tiempo; teniendo de esta manera las fuentes de financiamiento:

El anteproyecto de presupuesto tiene dos componentes fundamentales que son:

- el presupuesto de ingresos y
- el presupuesto de gastos.

El presupuesto de Ingresos, se estableció en base al comportamiento real de la recaudación por concepto de Tasas de Regulación y otros ingresos propios de operación, que son los servicios que presta la AFSCOOP de forma recurrente; se tomó como base cierta, la ejecución presupuestaria de los primeros ocho (8) meses y estimándose los ingresos de los siguientes cuatro (4) meses, en base a promedios mensuales de acuerdo al comportamiento de ingresos. El importe total determinado es de BS.12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos).

000108







El presupuesto de gastos se formuló, en base a las necesidades plasmadas por cada área funcional en los formularios de detección de necesidades, las mismas que reflejan importes con los que podrán cumplir los objetivos propuestos en el Plan Operativo Anual.

#### a) Presupuesto de Recursos

El presupuesto inicial requerido de ingresos para la gestión 2024 asciende a BS.12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos) y se elaboró con base en la Ley N° 356, Decreto Supremo N° 1995 y Decreto Supremo N° 2762 que dictan la Normativa de regulación al sistema cooperativista y en cumplimiento a las directrices presupuestarias emitidas por el Órgano Rector.

El presupuesto requerido está compuesto por:

- Venta de servicios de las administraciones publicas
- Tasas
- Disminución de cuentas a cobrar a corto plazo
- Cuentas por pagar a corto plazo

#### b) Presupuesto de Gastos

El presupuesto requerido para la gestión 2024 asciende a BS.12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos), y está compuesto por grupos por objeto del gasto que se describe de la siguiente manera:

- Servicios personales
- Servicios no personales
- Materiales y suministros
- Activos reales
- Servicio de la deuda publica
- Transferencias
- Impuestos, regalías y tasas

#### 1.5 Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 – 2025

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCCOOP, en el marco de los comunicados emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, realiza el ajuste del presupuesto plurianual 2021-2025, el cual se encuentra articulado a la Agenda Patriótica 2025, al PDES 2021-2025 y al Plan Estratégico Institucional de la Autoridad 2021-2025, identificando y cuantificando los recursos financieros que la AFCCOOP prevé percibir durante el periodo 2024-2025, como su asignación en gastos corrientes a nivel de programas presupuestarios.

Asimismo, el Presupuesto Plurianual de la Autoridad, se encuentra articulado al Pilar 1, Meta 4 de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al resultado 13 del Plan de Desarrollo Económico Social – PDES, establecidos en el Plan Estratégico Institucional



000107





PEI de la AFCCOOP, articulándose de esta manera la programación presupuestaria plurianual de la entidad de mediano plazo con el largo plazo.

## II. CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto se concluye:

1. El Plan Operativo Anual 2024 ha sido elaborado conforme lo establece el Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, concordante con el Plan Estratégico Institucional PEI 20241-2025 de la AFCCOOP y la normativa vigente.
2. Se identificó las Acciones de Corto Plazo para el 2024, con una visión integral y de desarrollo para el movimiento cooperativo.
3. Las matrices de determinación de operaciones y actividades para la gestión 2024 tienen el propósito identificar de mejor manera las acciones a realizar en cada una de las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCCOOP, para el cumplimiento de las metas y las Acciones de Corto Plazo.
4. Se presenta el Anteproyecto de Presupuesto de recursos y gastos para la gestión 2024, desagregado por apertura programática y partidas presupuestarias.
5. Se presenta el Presupuesto Plurianual Ajustado 2024 - 2025.

## III. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual – POA, el presupuesto plurianual ajustado 2024 – 2025 y el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2024 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCCOOP por el monto de BS.12.531.570,00 (Doce millones quinientos treinta y un mil quinientos setenta 00/100 bolivianos).
2. Aprobar el presente informe y remitirlo a la Dirección Jurídica para que en uso de sus atribuciones emita el informe jurídico respectivo y el proyecto de Resolución Administrativa correspondiente.
3. Una vez aprobado se recomienda remitir, el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Plurianual 2024 – 2025 Ajustado y el Anteproyecto de Presupuesto 2024 a las instancias correspondientes de acuerdo a normativa.

Es cuanto informamos a su autoridad, para fines consiguientes.

Lic. Edna A. Rivas Herrera  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

Lic. Carlos Fernando Alvar Flores  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

COO106





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

**AUTORIDAD DE  
FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS**



**Plan Operativo Anual y  
Presupuesto**

**Anteproyecto 2024**

**Septiembre 2023**

000105





## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>II. MARCO LEGAL</b> .....	3
<b>III. ANÁLISIS INSTITUCIONAL</b> .....	6
<i>CUADRO N° 1: Fortalezas y Debilidades</i> .....	6
<i>CUADRO N° 2: Oportunidades y Amenazas</i> .....	7
<b>IV. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	8
<b>4.1 Misión</b> .....	8
<b>4.2 Visión Política</b> .....	8
<b>4.3 Principios y Valores</b> .....	9
<b>4.4 Ejes Estratégicos</b> .....	10
4.4.1 <i>Enfoque en el Usuario Cooperativista</i> .....	10
4.4.2 <i>Enfoque en el Desarrollo y Fortalecimiento de las Cooperativas</i> .....	10
4.4.3 <i>Enfoque en la Lucha Contra la Corrupción</i> .....	10
<b>V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b> .....	11
<b>VI. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024</b> .....	12
<b>6.1 Acción de Corto Plazo N° 1</b> .....	14
<b>6.2 Acción de Corto Plazo N° 2</b> .....	15
<b>6.3 Acción de Corto Plazo N° 3</b> .....	16
<b>6.4 Acción de Corto Plazo N° 4</b> .....	16
<b>6.5 Presupuesto 2024</b> .....	18
<b>6.6 Descripción de Operaciones, Actividades y Tareas</b> .....	19

000104

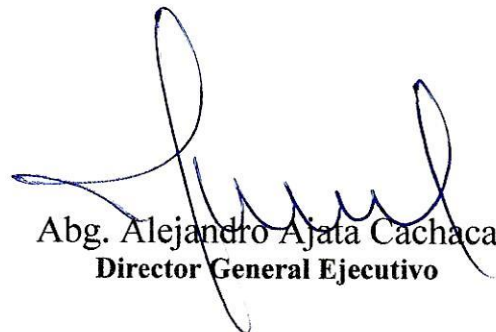


## **I. INTRODUCCIÓN**

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, como entidad descentralizada bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, ejerce sus funciones y atribuciones en el marco de la Ley N° 356 General de Cooperativas de 11 de abril de 2013, no obstante nace a la vida institucional en la gestión 2015, siendo una de sus principales prerrogativas velar por el cumplimiento de esa norma, para esto se prevén sus competencias de registro, control, fiscalización y supervisión de la gestión cooperativa, las cuales aún se encuentran en etapa de desarrollo teniendo en cuenta la complejidad y heterogeneidad del Sistema Cooperativo en general y del Movimiento Cooperativo en particular.

El POA propuesto para la gestión 2024, se proyecta cumpliendo el mandato del Presidente Luis Arce Catacora de avanzar en la recuperación económica mejorando los servicios que ofrece el Estado y conscientes de la importancia del sector cooperativo, reconocido constitucionalmente como un importante actor económico de la economía plural, la AFCOOP encara desde la gestión 2023 un proceso de optimización y desburocratización de sus servicios, que consiste en la simplificación y automatización de los trámites cooperativos, reduciendo requisitos e implementando soportes tecnológicos que permitan la atención oportuna de los mismos como se evidencia de las acciones de corto plazo y los resultados esperados para la siguiente gestión.

Igualmente es importante asumir la función reguladora del Estado, con metas renovadas hacia el cumplimiento del rol óptimo de esta autoridad, que regule y fiscalice el funcionamiento de las cooperativas de los distintos sectores y clases de manera efectiva, para garantizar el cumplimiento de los principios y valores del cooperativismo y las disposiciones legales vigentes, en coordinación con las instituciones sectoriales que componen el Sistema Cooperativo, para esto es necesario invertir tiempo y recursos en mecanismos legales, administrativos y técnicos que sirvan para éste propósito conforme se expresa y prioriza en la programación de la entidad propuesta para la Gestión 2024.

  
Abg. Alejandro Ajata Cachaca  
Director General Ejecutivo

000103



## **II. MARCO LEGAL**

El Parágrafo II del Artículo 306 de la Constitución Política del Estado, establece que la economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa; asimismo, el Artículo 310 del Texto Constitucional, determina que el Estado reconoce y protege las cooperativas como formas de trabajo solidario y de cooperación, sin fines de lucro.

Asimismo, menciona: "El sistema cooperativo se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social, y no lucro de sus asociados. El Estado fomentará y regulará la organización de cooperativas mediante la ley." (Art. 55)

También establece: "La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa." (Art. 306, parágrafo II)

La Ley Nº 356, de 11 de abril de 2013, Ley General de Cooperativas, tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo en el Estado Plurinacional de Bolivia y crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCCOOP, como institución pública, técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

El Decreto Supremo Nº 1995 que reglamenta esta ley es aprobada en fecha 15 de mayo de 2014 y tiene el objeto de reglamentar, regulando la constitución, organización, funcionamiento, supervisión, fiscalización, fomento y protección del Sistema Cooperativo, en el Estado Plurinacional de Bolivia, en sujeción a las disposiciones de la Constitución Política del Estado; con la finalidad de promover actividades de producción y administración de servicios que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultura, productiva y calidad cooperativa, a través de políticas financieras y sociales.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCCOOP), se trata de "una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, conforme a decreto supremo reglamentario. Tiene su sede en la ciudad de La Paz, ejerce jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y podrá establecer oficinas departamentales y regionales para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a sus necesidades.

000102



El marco legal de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCCOOP tiene como base fundamental a la siguiente estructura normativa para la formulación del Plan Operativo Anual y su operatividad para logro de resultados y por ende coadyuvar al cumplimiento de las acciones de mediano plazo establecidas en nuestro PEI.

- Constitución Política del Estado (CPE).
- PDES 2021-2025.
- Ley del SPIE N° 777.
- Ley N° 356.
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobada con D.S. No. 3246 de 05 de julio de 2017.
- Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema No. 225558 de 01/12/05.
- Decreto Supremo N° 1995.
- Decreto Supremo N° 2762.
- Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública de 3/11/1992
- Resolución Ministerial N° 805/2016
- Resolución Administrativa N° 568/2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO de la AFCCOOP, de fecha 4 de mayo de 2018.
- Resolución Administrativa N° 773/2019, Cambio de Dependencia de fecha 10 de junio de 2019.
- Resolución Administrativa N° 801/2019, Modificaciones de los Manuales y Reglamentos de trámites de fecha 3 de junio de 2019.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, tiene las siguientes atribuciones, conforme lo establece el parágrafo II del artículo 108 de la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas:

1. Cumplir y hacer cumplir la presente Ley, Decreto Supremo reglamentario, así como las normas conexas y complementarias.
2. Velar el cumplimiento de los principios y valores cooperativos.
3. Regular, fiscalizar y supervisar la gestión cooperativa en el marco de la presente Ley y Decreto Supremo reglamentario.
4. Supervisar la reorganización, escisión, fusión e integración cooperativa.
5. Fiscalizar la disolución y liquidación de las cooperativas.
6. Disponer acciones de intervención en los casos previstos por Ley.
7. Imponer y ejecutar sanciones a las cooperativas de acuerdo a la presente Ley y Decreto Supremo reglamentario.
8. Emitir resoluciones regulatorias y particulares.



9. Contribuir a la resolución de conflictos entre cooperativas, así como entre sus asociados.
10. Administrar el Registro Estatal de Cooperativas.
11. Homologar los estatutos orgánicos y sus modificaciones.
12. Otorgar la personalidad jurídica a las cooperativas.
13. Revocar la personalidad jurídica de las cooperativas y cancelar su registro, de acuerdo a lo estipulado en esta Ley y su Decreto Supremo reglamentario.
14. Inscripción en el Registro Estatal de Cooperativas, la renovación de cada gestión de los Consejos de Administración, de Vigilancia, comités y/o comisiones elegidas en asamblea general; así como nuevas admisiones y exclusiones de las asociadas y los asociados de cooperativas, de acuerdo al Decreto Supremo reglamentario.
15. Registrar las memorias anuales y estados financieros, sin fines tributarios. Cuando corresponda serán estados financieros auditados de acuerdo al Decreto Supremo reglamentario.
16. Otras funciones y atribuciones que las disposiciones legales le confieran.

Además de las señaladas el artículo 92 del Decreto Supremo N° 1995, describe las siguientes atribuciones:

1. Socializar y difundir los principios y valores cooperativos en el movimiento cooperativo, así como el seguimiento al cumplimiento de los mismos;
2. Emitir normas regulatorias para la fiscalización, supervisión y control de la gestión cooperativa;
3. Aprobar el plan de liquidación de las comisiones liquidadoras, previa verificación del cumplimiento de requisitos y formalidades exigidos por norma;
4. Emitir resoluciones regulatorias de aplicación genérica en toda Cooperativa, y resoluciones particulares ante hechos específicos siempre que se enmarque en la normativa en vigencia;
5. Identificar el tipo de conflicto suscitado entre cooperativas o entre asociadas y asociados cooperativistas, analizar su alcance y proceder de acuerdo a normativa;
6. Contribuir en la ejecución de políticas públicas institucionales para el sector cooperativo.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFSCOOP con las atribuciones conferidas bajo la Ley de su creación, deberá tener independencia financiera, ser auto sostenible en el tiempo; teniendo de esta manera las siguientes fuentes de financiamiento:





- Tasa de Regulación.
- Ingresos propios por la prestación de servicios.
- Recursos del Tesoro General del Estado.
- Donaciones y créditos nacionales o extranjeros.
- Otros determinados por norma expresa.

La Tasa de Regulación queda aprobada, mediante Decreto Supremo N° 2762 de 11 de mayo de 2016, en que se establece que, cada asociada y asociado de las cooperativas de primer grado deben aportar a la AFSCOOP; la cantidad de cincuenta centavos (Bs. 0.50).

### III. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Como resultado de un análisis de factores internos y externos de la AFSCOOP se han identificado sus principales debilidades y se plantean acciones que contribuyan a modificar o disminuir las deficiencias y aspectos negativos, de la misma manera se han resaltado las amenazas que enfrenta y plantear acciones que permitan sobrepasar conflictos o evitarlos, por otro lado se pretende mantener las fortalezas identificadas y plantear acciones que mantengan las cualidades del servicio en el tiempo y calidad. También es primordial es explotar las oportunidades y plantear acciones de mejora continua para optimizar las fortalezas.

Las principales oportunidades y amenazas que surgen en el entorno externo general y en su entorno operativo.

**CUADRO N° 1: Fortalezas y Debilidades**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>F1.</b> Existencia de normativa para la fiscalización, supervisión y regulación del Sistema Cooperativo	<b>D1.</b> Presupuesto limitado para los salarios del personal
<b>F2.</b> Personal comprometido con sus labores y la atención con el usuario cooperativista	<b>D2.</b> Insuficiente personal para abarcar el universo de cooperativas y poder realizar las atribuciones conferidas a la AFSCOOP de acuerdo a la Ley N° 356 General de Cooperativas, considerando que se tiene registradas a más de seis mil cooperativas a nivel nacional
<b>F3.</b> Lineamientos, decisiones y atención al usuario cooperativista con calidad, transparencia y confianza	<b>D3.</b> Ausencia de un plan de capacitación continua para el personal

000093



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>F4.</b> Se cuenta con 6 Oficinas Departamentales ubicadas en Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Tarija, Oruro y Sucre	<b>D4.</b> Sistemas institucionales: REC y Sistema de Tasa de Regulación, desactualizados, con información incompleta
<b>F5.</b> Mejor atención y apoyo al usuario cooperativista gracias al funcionamiento de plataforma y ventanilla única que brinda atención e información.	<b>D5.</b> Falta de Reglamentos Manuales de Procesos y Procedimientos de las diferentes áreas de la entidad
<b>F6.</b> La permanente coordinación con los diferentes grados del cooperativismo permite realizar encuentros, foros y brigadas móviles, para el desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas	<b>D6.</b> Falta de infraestructura propia para el accionar de las actividades de la AFCCOOP

*CUADRO N° 2: Oportunidades y Amenazas*

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>O1.</b> AFCCOOP como entidad transversal de la economía del país, a través del desarrollo e incentivo al cooperativismo	<b>A1.</b> Ingovernabilidad existente en algunos sectores del cooperativismo
<b>O2.</b> Buenas relaciones de trabajo y coordinación adecuada con la CONCOBOL, Federaciones, Instituciones Reguladoras y Cooperativas a nivel nacional para el fortalecimiento del movimiento cooperativo	<b>A2.</b> Muchas cooperativas no realizaron la actualización de sus datos, como tampoco se adecuaron a la nueva normativa para poder Homologar sus Estatutos Orgánicos ante la AFCCOOP
<b>O3.</b> Aprovechamiento de la tecnología para mejorar el acceso a la información, la legislación actual y los procedimientos internos	<b>A3.</b> Falta de información histórica y estadística del sector cooperativo
<b>O4.</b> Oportunidad de apoyo y gestión política para incentivar el desarrollo del Sistema Cooperativo	<b>A4.</b> Posibles vacíos legales en la reglamentación a la Ley 356 y D.S. 1995

Mediante este análisis FODA y el análisis de los resultados logrados en la presente gestión al primer semestre la programación de metas para el 2024 ha considerado primero replantear las Acciones de Corto Plazo e incluir operaciones, actividades y tareas orientadas a cumplir estos nuevos retos.



## **IV. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

### **4.1 Misión**

La Misión de la AFSCOOP, entendida como la razón de ser de la institución, expresa su responsabilidad esencial vinculada a la protección de los derechos de las personas individuales y colectivas del Sistema Cooperativo, que se expresa como:

*“Regular, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el movimiento cooperativo nacional en el ámbito de su competencia. Para el fortalecimiento de la función y la gestión cooperativa, con transparencia e imparcialidad, en el marco de los principios cooperativos”*

### **4.2 Visión Política**

De la misma manera, la Visión Política al 2025, como horizonte del cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo establecidas en la AFSCOOP que beneficien a las asociadas y asociados cooperativistas, expresa:

*“Ser una entidad pública eficiente y eficaz que contribuye al fortalecimiento y desarrollo del cooperativismo, para el vivir bien”*

Las cooperativas desde su concepción fueron regidas bajo principios y valores a nivel internacional, siendo actualmente la AFSCOOP, como ente regulador y fiscalizador, la entidad promotora de prevalecer su difusión y vigencia en la conformación de las cooperativas en Bolivia.

000097



### 4.3 Principios y Valores

Los principios que rigen a la AFCOOP desde el vivir bien, son:



Es claro el énfasis del movimiento cooperativo en la conservación, transmisión y práctica de los principios y valores cooperativos, desde la participación del Estado en la economía plural para el trabajo equitativo, social comunitario, sin fines de lucro. Es por ello que se definen estos principios y valores cooperativos en la Ley N° 356, además de considerar los principios cooperativos internacionales como elementos fundamentales para su creación, desarrollo y preservación como alternativa de disminución de la pobreza y aporte a la generación de empleos dignos, a través de los diferentes sectores y clases cooperativas.



## **4.4 Ejes Estratégicos**

### **4.4.1 Enfoque en el Usuario Cooperativista**

Para el cumplimiento de la misión institucional, la AFCOOP debe direccionarse a la atención de las necesidades de los asociados cooperativistas a través del Control, la Fiscalización, la Supervisión y Regulación bajo los principios y valores que se establecen. Para tal propósito, las cadenas de procesos operativos deben optimizarse las veces que sean necesarias, al ser fuentes de la mejora continua de los servicios orientados a incrementar la eficiencia, la eficacia y la economicidad, desde su ingreso o solicitud hasta que llegan al asociado como productos finales; éstas salidas de proceso son el reflejo de la satisfacción del usuario cooperativo.

### **4.4.2 Enfoque en el Desarrollo y Fortalecimiento de las Cooperativas**

Desde la creación de las cooperativas mediante la otorgación de su Personería Jurídica, llega a ser posible la regulación, supervisión, fiscalización y control de las mismas, siendo la razón de ser de la AFCOOP. Es por ello que debe prevalecer el buen funcionamiento y la estabilidad con la aplicación de la Ley 356 y el D.S. 1995, sin olvidar la adecuación a las mismas normas por parte de las cooperativas más antiguas.

Es de esta manera que se fortalecen las cooperativas y pueden desarrollarse en sus diferentes sectores, implementando lineamientos y su control adecuado, considerando la contribución a las políticas públicas y el consenso con la CONCOBOL, las Federaciones Nacionales, Departamentales y Regionales, como con las Centrales y las propias cooperativas para contribuir al logro de los objetivos de la economía plural del país.

### **4.4.3 Enfoque en la Lucha Contra la Corrupción**

La transparencia en el accionar en la función pública como mandato político, hace que la AFCOOP debe ser incluyente en la lucha contra la corrupción a través del buen uso de los recursos y la optimización de sus procesos y procedimientos, donde el desarrollo de la cultura organizacional y el desarrollo del recurso humano deben ser sustentados e implementados bajo los principios y valores institucionales que promuevan al movimiento cooperativo enmarcarse al cumplimiento de la normativa legal vigente.

De esta manera, el enfoque de la AFCOOP generará una imagen institucional sustentable, reflejada en su día a día, permitiéndole cumplir con su misión y alcanzar su visión institucional al 2025.

000095





## V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Resolución Bi – Ministerial N° 13 de 05 de junio de 2018, se aprueba la Estructura Organizacional y mediante Resolución Ministerial N° 282 del 30 de mayo 2023 se aprueba la Escala Salarial de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFSCOOP.

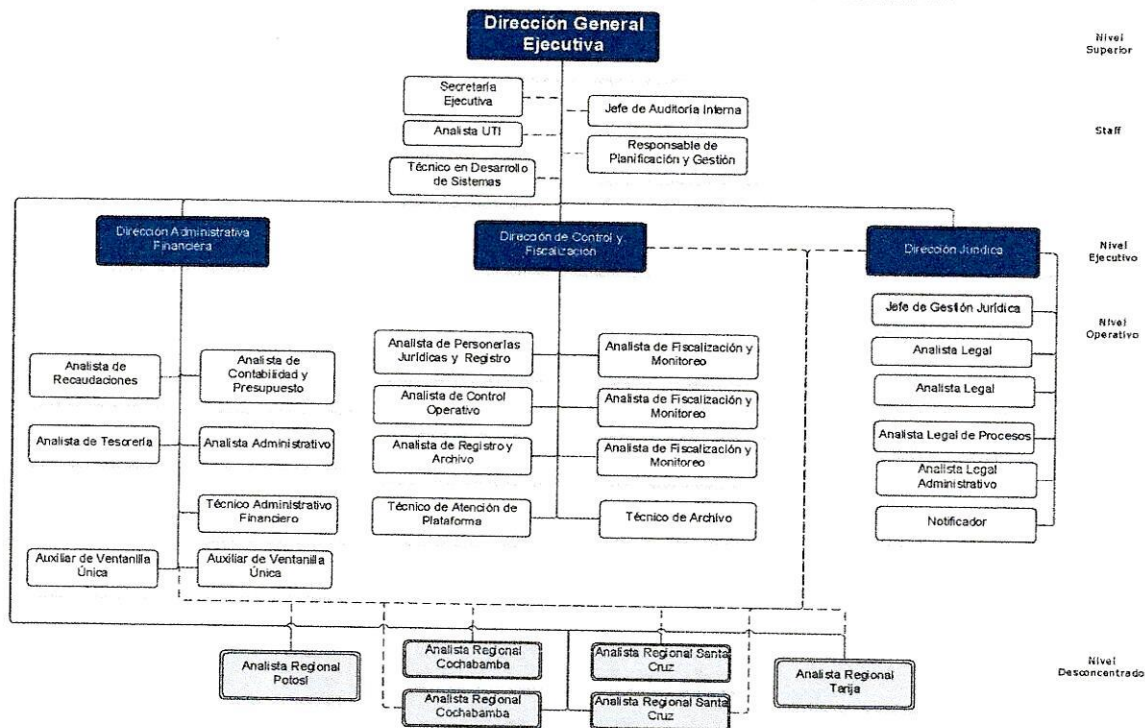
La Estructura Organizacional por la que formalmente la AFSCOOP está conformada de la siguiente manera:

000094





**ORGANIGRAMA DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**



Como se evidencia, la AFCCOOP cuenta con 36 ítems, de los cuales 6 están destinados a dar cobertura y atención a los cooperativistas en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Potosí, y contando con personal eventual en los departamentos de Chuquisaca y Oruro otorgando mayor alcance en 6 departamentos del país y fortaleciendo las unidades y áreas organizacionales para optimizar la fiscalización, regulación y atención de trámites recurrentes de manera eficiente.

**VI. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**

El Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, comprende la definición de las nuevas Acciones Estratégicas Institucionales, considerando las nuevas disposiciones del D.S. 3246 para una articulación adecuada desde el Plan Estratégico Ministerial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP.

000093





### Plan de Desarrollo Económico y Social, PDES 2021-2025

Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones

HORIZONTE POLÍTICO	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	IMPACTO	PRODUCTO
PILAR-EJE	META	RESULTADO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
1- Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social 1 - Erradicación de la pobreza	1.4. Implementar programas de empleo y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo.	1.4.1.3 - Implementar Políticas Públicas que fomenten y promuevan la generación de empleo y autoempleo, a través del fortalecimiento económico y técnico de Cooperativas.	Fiscalizar, proteger y fortalecer el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.

Para la formulación del Plan Operativo Anual de la gestión 2024 se tiene como parámetro la programación de los siguientes objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI 2021-2025:

SECTOR	PILAR	EJE	META	ACCIÓN	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador (Resultado Acción)	INDICADOR		PROGRAMACION FISICA					PONDERACION (Por Prioridad)	
								Fórmula	Línea Base 2020	2021	2022	2023	2024	2025		
										al 2025						
Trabajo	1	1	4	1	Se ha fiscalizado, protegido y fortalecido el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.	Promover el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los sectores cooperativos.	Número de Cooperativas legalmente constituidas	Total de cooperativas a nivel nacional	2.263 (Acumulado)	3.347 (Acumulado)	2.547	2.747	2.947	3.147	3.347	100%
Trabajo	1	1	4	1	Se ha fiscalizado, protegido y fortalecido el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.	Precautelar el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los Sectores.	Número de Cooperativas Fiscalizadas	Total de Cooperativas Reguladas, controladas, fiscalizadas y supervizadas	25 (2015 - 2020)	41	6	8	8	9	10	50%
Trabajo	1	1	4	1	Se ha fiscalizado, protegido y fortalecido el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.	Gestionar la constitución, organización y funcionamiento legal de las Cooperativas a través de la otorgación de Personalidades Jurídicas.	Número de Personalidades Jurídicas otorgadas	Total de Personalidades Jurídicas	735 (2015 - 2020)	1.084	284	200	200	200	200	50%

000032





El avance de las metas estimadas en el PEI 2021-2025 a la fecha:

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS* (D)							
E	N	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	2021		2022		2023		2024	2025
											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A D.C.)	PROG.	PROG.
1	4	13	Promover el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas mediante la regulación, control, fiscalización y supervisión, precautelando la estabilidad de los sectores cooperativos.	Cooperativas fiscalizadas y controladas	Número de Cooperativas Fiscalizadas	Número	N° organizaciones cooperativas fiscalizadas / N° de organizaciones cooperativas registradas en la AFCCOP	0	25 (2015 - 2020)	41	6	6	20	12	10	10	9	10
				Otorgación de Personerías Jurídicas otorgadas	Personerías Jurídicas otorgadas	Número	Total de Personalidades Jurídicas	0	795 (2015 - 2020)	1.004	284	284	400	431	382	382	700	700

Bajo los nuevos lineamientos y el reordenamiento organizacional, se ha detectado la necesidad de ajustar las Acciones de Corto Plazo desde la perspectiva que se describen en los Ejes Estratégicos y las estrategias identificadas del análisis institucional.

### 6.1 Acción de Corto Plazo N° 1

*“Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase.”*

En esta Acción de Corto Plazo se pretende trabajar en la normativa regulatoria priorizando un análisis por sector y clase cooperativa.

Los resultados esperados y metas para la presente gestión en la ACP1:

000091





ACP	Acción de Corto Plazo	Resultado Esperado	Operaciones	Meta Operaciones
ACP 1	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase	1. Propuestas de normativa regulatoria.	1.1 Evaluación de la normativa regulatoria implementada	2 documentos de evaluación presentado a la MAE, Directores y Jefes de Unidad
			1.2 Elaboración, actualización e implementación de normativa regulatoria.	2 Reglamentos aprobados con Resolución Regulatoria ( Prestacion de Servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral, Multas y Sanciones y disposiciones regulatorias de Control, Supervisión y Fiscalización. )
		2. Procedimientos que permitan simplificar y estandarizar las operaciones de control, supervisión y fiscalización de la gestión cooperativa para el cumplimiento de la normativa vigente.	2.1. Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, seguimiento y alerta temprana	2 Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización
		3. Acciones de coordinación con entidades del Sistema Cooperativo para fortalecer al movimiento cooperativo	3.1 Coordinación y Suscripción de convenios Interinstitucionales y con los sectores.	3 convenios Interinstitucionales y con otros sectores suscritos
		4. Socialización y difusión de normativa y principios a través de acciones coordinadas	4.1 Realización de acciones de Socialización con el movimiento cooperativo y difusión con la población en general. 4.2. Generar acciones de coordinación con entidades del Sistema Cooperativo para fortalecer al movimiento cooperativo	4 acciones de socialización y difusión 4 acciones de Coordinación Interinstitucionales y con sectores del movimiento cooperativo

## 6.2 Acción de Corto Plazo N° 2

*“Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites cooperativos.”*

Mediante esta acción de corto plazo se pretende mejorar e incrementar la eficiencia en la atención y entrega de la respuesta de los trámites a los cooperativistas, se mejoran, descentralizan, desburocratizan y automatizan los procesos de atención, como muestra el siguiente cuadro.

Con tal propósito, se plantea el siguiente resultado esperado durante la gestión 2024 para esta acción de corto plazo.

ACP	Acción de Corto Plazo	Resultado Esperado	Operaciones	Meta Operaciones
ACP 2	Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites cooperativos.	1.Trámites cooperativos atendidos en plazo	1.1 Atención de trámites cooperativos en plataforma institucional.	8.000 Tramites atendidos
			1.2 Atención de trámites cooperativos en plataforma virtual.	Atender al 100% de las solicitudes
			1.3 Atención de trámites cooperativos en plataforma móvil.	Atender al 100% de las solicitudes
			1.4 Descentralización y desconcentración de trámites en las oficinas departamentales	Atender al 100% de las solicitudes

De esta manera, se busca cambiar y mejorar la atención a los cooperativistas, con mayores y mejores alternativas de servicios.



### 6.3 Acción de Corto Plazo N° 3

*“Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.”*

Esta acción de corto plazo se considera como la más importante y la razón de ser de la AFSCOOP, para su ejecución en la gestión 2024 se programa acciones de control, supervisión y fiscalización in situ a las cooperativas en sus diferentes sectores y clases del movimiento cooperativo, acciones enmarcadas en el reglamento de control, supervisión y fiscalización aprobada en la gestión 2018, con el propósito de verificar que estas cumplan con la Gestión Cooperativas, establecida por la Ley N° 356 y su Decreto Supremo reglamentario.

El resultado esperado que se pretenden alcanzar a través de esta acción de corto plazo, se plantea de la siguiente manera para la gestión 2024.

ACP	Acción de Corto Plazo	Resultado Esperado	Operaciones	Meta Operaciones
ACP 3	Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.	1. Se han aplicado los procedimientos de Control, Supervisión y Fiscalización efectivos y eficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en la gestión cooperativa.	1.1 Realización del Control a la gestión Cooperativa	50 cooperativas con controles realizados
			1.2 Realización de la supervisión a la gestión cooperativa en el movimiento cooperativo	20 cooperativas con seguimientos de supervisión
			1.3 Realización de la fiscalización a la gestión cooperativa en el movimiento cooperativo	10 cooperativas supervisadas
		2. Se aplica el procedimiento administrativo sancionatorio en base a la normativa vigente.	2.1. Cooperativas con proceso administrativo sancionatorio conforme a la normativa vigente.	4 informes técnico legal que recomiende el inicio de proceso administrativo sancionatorio ante incumplimiento de informe de recomendaciones de supervisión o de fiscalización
			2.2. Cooperativas en proceso de liquidación y disolución.	2 procesos de liquidación y disolución de cooperativas

### 6.4 Acción de Corto Plazo N° 4

*“Consolidar la institucionalidad de la AFSCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad”*

Esta acción a corto plazo está enmarcada sobre todo a las acciones administrativas que se desarrollan al interior de la AFSCOOP, en la que se encuentran involucradas todas las unidades organizacionales de la institución, con el compromiso de alcanzar



un 85% de ejecución física y financiera durante la gestión 2024, con eficacia y eficiencia coadyuvando el cumplimiento de las operaciones sustantivas.

Los ajustes e implementación de los procesos y procedimientos; manuales y reglamentos, y los incentivos de fomento del desarrollo institucional para beneficio de las cooperativas; la generación de un clima y cultura organizacional que mida el nivel motivacional del personal para alcanzar esta meta y proponerse mayores desafíos en el camino; el trabajo bajo los tres ejes estratégicos, los principios y valores institucionales, y la incorporación de la desburocratización transversal con un trabajo transparente en el accionar diario, son las acciones que serán cumplidas por cada una y uno de los servidores públicos de la AFSCOOP en la gestión 2024, en beneficio del desarrollo, fomento y promoción de las cooperativas.

El resultado esperado para esta acción de corto plazo durante la gestión 2024, es:

ACP	Acción de Corto Plazo	RESULTADO ESPERADO	Operaciones	Meta Operaciones
ACP 4	"Consolidar la institucionalidad de la AFSCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad"	1. Fortalecer la capacidad tanto individual como colectiva, aportar conocimientos habilidades y aptitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales	1.1 Planificar, dirigir y controlar la gestión Institucional	85%
			1.2 Transmisión y/o fortalecimiento de conocimientos, desarrollo de nuevas destrezas, aprendizaje de nuevas herramientas para mejorar el conocimiento cooperativo.	85%
		2. Registro Estatal de Cooperativas (REC) Interoperable.	2.1 Digitalización, sistematización, de los actos sujetos a registro y otros propios de la gestión cooperativa	80%
		3. Implementar el Archivo Central de la AFSCOOP	3.1. Implementación del Archivo Central cooperativo de la AFSCOOP.	80%
			3.2. Implementación del Archivo Central institucional de la AFSCOOP.	80%
		4. Realizar asesoramiento jurídico a la MAE, emisión de reglamentación, patrocinio de procesos judiciales - constitucionales.	1. Asesoramiento legal al Director General Ejecutivo y otras dependencias de la AFSCOOP al 100%	100%
			2. Emisión de Resoluciones, Contratos y Adendas en el marco del D.S. 0181 y Convenios de competencia de la AFSCOOP	100%
			3. Recursos de Revocatoria atendidos y Recursos Jerárquicos remitidos al MTEPS	100%
		5. Cumplimiento eficaz de los procedimientos administrativos internos de la entidad	1. Supervisión y seguimiento a las actividades administrativa/ financiera	85%
			2. Ejecución de actividades administrativa/ financiera	85%
			3. Operación del Sistema de Presupuestos	85%
			4. Registro y Control del fondo rotativo y caja chica	85%
			5. Registro y Control de ingresos por Tasa de Regulación y Venta de Servicios	85%
			6. Operación del Sistema de Administración del Recursos Humanos	85%
			7. Administración de Activos Fijos	85%
			8. Procesos de Contratación	85%
			9. Administración de Materiales y Suministros	85%
			10. Prestar un servicio de atención oportuna, fiable y cordial en ventanilla única	100%
		6. Contribuir a la gestión Institucional con herramientas de seguimiento y control de corto, mediano y largo plazo	1. Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación	85%
			2. Apoyo a la gestión institucional con elaboración de herramientas, preparación de talleres, informes ejecutivos	85%
7. Contar con Informes de Auditoría, Informes de Seguimiento a Recomendaciones e informes de actividades por la ejecución de auditorías programadas y no programadas en el marco de la Ley 1178 y las NAG	1. Emitir Informes de Auditoría con recomendaciones relevantes de Control Interno	3 informes		
	2. Planificación de la Auditoría de Confianza 2023.	4 informes		
	3. Verificar la implantación de las recomendaciones de acuerdo a los cronogramas establecidas por la Entidad	6 Informes		
8. Se cuenta con herramientas tecnológicas para el mejoramiento de los servicios	1. Desarrollo y/o modificación Software y Actualización de Información	1. Implementación y capacitación del Sistema de Tasa de Regulación 2. sistema de monitoreo y alerta temprana de conflictos cooperativos 3. Automatización del trámite de Presentación de estados financieros EEFF 4. Automatización del trámite de Ficha de Estados Financieros 5. Diseño, Desarrollo e implementación de una aplicación android para la Entidad 6. Actualización y Mejoras Pagina Web.		
	2. Implementar medidas de seguridad	100%		
	3. Soporte técnico a los recursos tecnológicos	100%		

000088



El siguiente cuadro muestra el resumen de las Acciones de Corto Plazo y el presupuesto global del POA 2024.

Cuadro Nro. 3 Resumen POA – Presupuesto 2024

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL				ACCION DE CORTO PLAZO					
Codigo PEI	Denominación	Indicador	Area Organizacional	ACP	Acción de Corto Plazo	Ponderación	Presupuesto	Resultado Esperado	Meta Operaciones
AEI	Fiscalizar, proteger y fortalecer el Sistema Cooperativo, promoviendo su funcionamiento legal en sujeción a las disposiciones suscritas en la normativa vigente.	Nro. de organizaciones cooperativas	GE / DCF / DI / DAF / UMI / PLA	ACP1	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase	20%	2.460.000	1. Propuestas de normativa regulatoria. 2. Procedimientos que permitan simplificar y estandarizar las operaciones de control, supervisión y fiscalización de la gestión cooperativa para el cumplimiento de la normativa 3. Acciones de coordinación con entidades del Sistema Cooperativo para fortalecer al movimiento cooperativo 4. Socialización y difusión de normativa y principios a través de acciones coordinadas	2 documentos de evaluación presentado a la MAE, Directores y Jefes de Unidad 2 Reglamentos aprobados con Resolución Regulatoria (Prestación de Servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral, Multas y Sanciones y disposiciones regulatorias de Control, Supervisión y Fiscalización.) 2 Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización 3 convenios Interinstitucionales y con otros sectores suscritos 4 acciones de socialización y difusión
				ACP2	Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites cooperativos.	25%	3.075.000	1. Trámites cooperativos atendidos en plazo	4 acciones de Coordinación Interinstitucionales y con sectores del 8.000 Trámites atendidos Atender al 100% de las solicitudes Atender al 100% de las solicitudes Atender al 100% de las solicitudes
				ACP3	Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.	25%	3.075.000	1. Se han aplicado los procedimientos de Control, Supervisión y Fiscalización efectivos y eficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en la gestión 2. Se aplica el procedimiento administrativo sancionatorio en base a la normativa vigente.	50 cooperativas con controles realizados 20 cooperativas con seguimientos de supervisión 10 cooperativas supervisadas 4 Informes técnico legal que recomiende el inicio de proceso administrativo sancionatorio ante incumplimiento de informe de recomendaciones de supervisión o de fiscalización
				ACP4	Consolidar la Institucionalidad de la AFCCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad.	30%	3.650.000	1. Fortalecer la capacidad tanto individual como colectiva, aportar conocimientos habilidades y aptitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales	85%
<b>TOTAL</b>							<b>12.300.000</b>		

## 6.5 Presupuesto 2024

En el siguiente cuadro se muestra un resumen del Presupuesto planteado para la gestión 2023

Cuadro Nro. 4 Presupuesto de Gastos  
Gestión 2024  
(Expresado en Bolivianos)

Partida	Denominación	Total en Bs
10000	SERVICIOS PERSONALES	6.331.646,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3.919.271,88
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	888.595,00
40000	ACTIVOS REALES	813.200,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	536.225,00
70000	TRANSFERENCIAS	-
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	27.632,00
99	CONTROL SOCIAL	15.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>12.531.570,00</b>

000087



Cuadro Nro. 5 Presupuesto de Recursos  
Gestión 2024  
(Expresado en Bolivianos)

Rubro	Denominación	Importe
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	1.905.112,00
15100	Tasas	6.614.873,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	995.456,00
35210	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (Deuda y Ahorro)	2.589.714,00
39110	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Deudas Comerciales	85.000,00
39130	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	263.538,00
39140	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	39.140,00
39150	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	38.737,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.531.570,00</b>

**6.6 Descripción de Operaciones, Actividades y Tareas**

En los siguientes cuadros se describen a detalle las Acciones de Corto Plazo, sus Operaciones, sus Tareas y el Presupuesto que se programan principalmente para el accionar de las Direcciones, Unidades y Áreas de la AFCCOOP, se presentan los siguientes formularios del Plan Operativo Anual gestión 2023.

000086



**POA 2024**

**ANEXO I**

**Programación**

**Metas, Resultados  
Esperados,  
Operaciones,  
Actividades y  
Tareas**



000085





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 1 - Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase** **FECHA: 31/8/2023**

CODIGO DEL PLAN DE OPERACIONES		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROGRESO										
AC P	GO P	Operaciones	Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROGRESO	
AC P.1	ACP 1.1.1	1.1 Evaluación de la normativa regulatoria implementada	2. Revisión de documentos de evaluación	Número de documentos de evaluación presentados	1. Reuniones de revisión y evaluación de normativa regulatoria vigente. 2. Presentación de propuestas de actualización de la normativa regulatoria.	1. Elaborar documento de evaluación y modificación 2. Presentar la MAE las propuestas de actualización de la normativa regulatoria. 3. Revisión de antecedentes y proyecto de Reglamento de procesos de fusión, absorción, escisión de cooperativas, elaboración de propuesta de consensuar y socializar una propuesta de Reglamento de Fusión, Absorción y Escisión de cooperativas en coordinación con las entidades de fiscalización sectoriales y entidades del Sistema Cooperativo, así como los sectores, clases y Cooperativas.	Actas de asistencia y/o proyecto de propuesta de actualización de la normativa regulatoria de Ruta	-	1	DCF	Abril	Abril				1									100%	
AC P.1	ACP 1.1.2	1.2 Elaboración, actualización e implementación de normativa regulatoria.	2. Revisión de documentos de aprobación	Nº de Resoluciones aprobadas con Resolución Regulatoria	1. Elaboración y aprobación del Reglamento de procesos de fusión, absorción, escisión de cooperativas. 2. Elaboración del Reglamento de Funcionamiento y Prestación de Servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral	1. Elaborar informe técnico de solicitud de aprobación del reglamento de fusión, absorción, escisión de cooperativas. 2. Revisión de antecedentes y proyecto de Reglamento de procesos de fusión, absorción, escisión de cooperativas, elaboración de propuesta de consensuar y socializar una propuesta de Reglamento de Fusión, Absorción y Escisión de cooperativas en coordinación con las entidades de fiscalización sectoriales y entidades del Sistema Cooperativo, así como los sectores, clases y Cooperativas. 3. Revisión de antecedentes y proyecto de Reglamento de la prestación de servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral	Informe Legal y/o Resolución Regulatoria que señalen los consensos de las demás áreas	100%	1	DJ	Agosto	Agosto								1						100%
AC P.1	ACP 1.2.1	2.1 Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, operación y seguimiento de control, supervisión y fiscalización	2. Implementación de mecanismos	Número de implementados	1. Evaluación de los procedimientos de control, supervisión y fiscalización 2. Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización	1. Elaboración de flujogramas de procedimientos estandarizados. 2. Identificación de demoras, vacíos y falencias en flujogramas de procedimientos estandarizados. 3. Revisión de antecedentes y proyecto de Reglamento de la prestación de servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral	Informe técnico	-	1	DCF	Agosto	Agosto								1						100%
AC P.1	ACP 1.3.1	3.1 Coordinación y suscripción de convenios interinstitucionales con entidades del Sistema Cooperativo	3. Suscripción de convenios y actividades realizadas	Número de convenios y actividades realizadas	1. Suscripción de convenios interinstitucionales y con otros sectores suscritos	1. Reuniones de Coordinación interinstitucionales para la suscripción de convenios. 2. Capacitación y socialización sobre los mecanismos de simplificación y estandarización de las operaciones de control, supervisión y fiscalización de la gestión cooperativa	Actas de reunión de coordinación interinstitucional	-	3	DCF	Agosto	Agosto									1					100%
AC P.1	ACP 4.1	4.1 Realización de acciones de Socialización	4. Socialización	Números	1. Socialización de normas y procedimientos de AFCOP al movimiento cooperativista y a la población en general.	1. Talleres, Conversatorios 2. Ferias	Planillas de talleres y conversatorios informes técnicos, Planillas de socialización, fotos	-	3	DCF	Agosto	Agosto									1					100%

000084







**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 1 - Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase**

**FECHA: 31/8/2023**

CONDICION DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROG DADA									
AC P	GO	RESUL TADO	OPERACIONES	Indicador	Actividades	Tareas Especificas	Medio de Verificacion	Linea Base	Meta	Sub Area	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
AC P1		4	Operaciones con el movimiento cooperativo y difusión con la población en general.	4 actividades de socialización	2 Acciones de difusión	1. Elaboración de boletín informativo "Cooperativo", en formato digital para la difusión masiva de aspectos inherentes a la gestión cooperativa, comunicaciones institucionales, boletines, etc. 2. Elaborar material de difusión y socialización. (Cuñas, solicitudes, boletines, spots, bipticos, trípticos, leyes, manuales, llaveros, bolígrafos y otros.)	Boletines y comunicados emitidos	-	4	DCF	Enero	Diciembre	1			1					1				100%
AC P1		4	Operaciones con el movimiento cooperativo y difusión con la población en general.	4 acciones de socialización	1. Reuniones,	1. Programar y asistir a reuniones de Coordinación interinstitucionales 2. Programar y asistir a reuniones de Coordinación con sectores del movimiento cooperativo.	Actas de reunión	-	3	DCF	Agosto	Diciembre				1				1	1				100%
AC P1		10	Operaciones con el movimiento cooperativo y difusión con la población en general.	10 acciones de socialización	2. Realización de viaje de Fiscalización	1. Programación de la fiscalización 3 días antes con la cooperativa, sobre documentos que se le solicitara 2. Revisión de la documentación que entregue en el lugar la cooperativa	Notas de coordinación	4	10	DCF	Marzo	Diciembre	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
AC P1		10	Operaciones con el movimiento cooperativo y difusión con la población en general.	10 acciones de socialización			Informe de revisión	4	10	DCF	Marzo	Diciembre	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACION Y GESTION  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera*  
**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera**  
 DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACION  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Lic. Carlos Alipaz Flores*  
**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Lic. Erika Huanca Arana*  
**Lic. Erika Huanca Arana**  
 PROFESIONAL ATENCION DE PLATAFORMA  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Abg. Tania Rita Marquez Cabezas*  
**Abg. Tania Rita Marquez Cabezas**  
 RESPONSABLE DE CONTROL, FISCALIZACION  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Edwin Cruz Quilla*  
**Edwin Cruz Quilla**  
 ANALISTA DE REGISTRO Y ARCHIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director de Control y Fiscalización**

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**

**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

**Abg. Tania Rita Marquez Cabezas - Responsable de Control y Fiscalización**  
**Lic. Edwin Cruz Quilla - Analista de Registro y Archivo**  
**Lic. Erika Huanca Arana - Profesional III Atención Plataforma**

**Director General Ejecutivo**

REVISADO

ELABORADO

APROBADO

000083





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 1 - Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase**

**FECHA: 31/8/2023**

CODIGO DE ACTIVIDADES		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROGRESO												
AC	P	Operaciones	Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Área Ejec	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	PROG		
AC	P1	1.1 Evaluación de la normativa regulatoria implementada	2. Documento de evaluación	Número de documentos de evaluación presentados	1. Reuniones de revisión y evaluación de normativa actualizada vigente. 2. Presentación de propuestas de actualización de la normativa regulatoria	1. Elaborar documento de evaluación y modificación 1. Presentar la MAE las propuestas de actualización de la normativa regulatoria	Actas de asistencia y/o proyecto de propuesta	-	1	DCF	DCF	Abril	Abril				1										100%	
AC	P1	1.1.1. Evaluación de la normativa regulatoria implementada	2. Documento de evaluación	Número de documentos de evaluación presentados	1. Reuniones de revisión y aprobación del Reglamento de procesos de fusión, absorción, escisión de cooperativas	1. Elaborar consensuar y socializar una propuesta de Reglamento de Fusión, Absorción y Escisión de cooperativas en coordinación con las entidades de fiscalización sectoriales y entidades del Sistema Cooperativo, así como los sectores, adeses. v. Cooperativas. 2. Elaborar informe técnico de solicitud de aprobación del reglamento de fusión, absorción, escisión de cooperativas. 3. Revisión de antecedentes y proyecto de Reglamento de procesos de fusión, absorción, escisión de cooperativas	Documentos de Propuesta, actas de reuniones e informes. Informe técnico	-	1	DCF	DCF	Julio	Julio						1								100%	
AC	P1	1.2 Elaboración, actualización e implementación de normativa regulatoria	2. Reglamentos aprobados con Resolución Regulatoria	Nº de Resoluciones emitidas	3. Elaboración del Reglamento de Funcionamiento y Prestación de Servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral	3. Revisión de antecedentes y proyecto de Reglamento de la prestación de servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral	Informe Legal y/o Resolución Regulatoria	100%	1	DJ	DJ	Agosto	Agosto				1										100%	
AC	P1	2.1. Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, seguimiento y alerta temprana de control, supervisión	2. Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, seguimiento y alerta temprana de control, supervisión	Número de mecanismos implementados	1. Evaluación de los procedimientos de operaciones de control, supervisión y fiscalización 2. Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización	1. Capacitación al personal 2. Acciones de Socialización a sectores cooperativos 3. Acciones de seguimiento y evaluación	Actas de asistencia Actas de asistencia Actas de reuniones e informes.	-	1	DCF	DCF	Enero	Enero	1														100%
AC	P1	2.1. Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, seguimiento y alerta temprana de control, supervisión	2. Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, seguimiento y alerta temprana de control, supervisión	Número de mecanismos implementados	1. Evaluación de los procedimientos de operaciones de control, supervisión y fiscalización 2. Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización	1. Capacitación al personal 2. Acciones de Socialización a sectores cooperativos 3. Acciones de seguimiento y evaluación	Actas de asistencia Actas de asistencia Actas de reuniones e informes.	-	2	DCF	DCF	Febrero	Febrero	1							1							100%
AC	P1	2.1. Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, seguimiento y alerta temprana de control, supervisión	2. Implementación de mecanismos procedimentales y de automatización para el monitoreo, seguimiento y alerta temprana de control, supervisión	Número de mecanismos implementados	1. Evaluación de los procedimientos de operaciones de control, supervisión y fiscalización 2. Propuestas de mecanismos legales, administrativos y tecnológicos a ser implementados en las operaciones de control, supervisión y fiscalización	1. Elaboración de flujogramas de procedimientos estandarizados 2. Identificación de demoras, vacíos y falencias en flujogramas de procedimientos estandarizados. 3. Revisión de antecedentes y proyecto de Reglamento de la prestación de servicios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral	Informe técnico Actas de reunión y/o Resolución Regulatoria	-	3	DCF	DCF	Septiembre	Diciembre								1	1	1	1	1	1	100%	
AC	P1	3.1. Coordinación y suscripción de convenios interinstitucional del Sistema Cooperativo	3.1. Coordinación y suscripción de convenios interinstitucional del Sistema Cooperativo	Número de convenios y actividades realizadas	1. Suscripción de convenios interinstitucionales y con otros sectores suscritos	1. Reuniones de Coordinación interinstitucionales para la suscripción de convenios. 2. Capacitación y socialización sobre los mecanismos de simplificación y estandarización de las operaciones de control, supervisión y fiscalización de la gestión cooperativa	Planillas de asistencia a la capacitación Actas de reunión de coordinación interinstitucional	-	3	DCF	DCF	Agosto	Agosto								1	1	1	1	1	1	100%	
AC	P1	4.1 Realización de acciones de Socialización	4.1 Realización de acciones de Socialización	Números	1. Socialización de normas y procedimientos de AFCOP al movimiento cooperativista y a la población en general.	1. Talleres, Conversatorios	Planillas de talleres y conversatorios Informes técnicos, Planillas de socialización, fotos.	-	3	DCF	DCF	Agosto	Agosto								1	1	1	1	1	1	100%	

000082







**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 1 - Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa a través de la regulación por sector y clase**      FECHA: **31/8/2023**

CODIGO PARA EL REGISTRO DE OPERACIONES	OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS																					
	Operaciones Operativas	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Sub Área	Ejecución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROGRESO
AC P 1	4	4	Operaciones de difusión y socialización	1. Elaboración de boletines informativos "El Cooperativo", en formato digital para la difusión masiva de aspectos inherentes a la gestión cooperativa, comunicaciones institucionales, 2. Elaborar material de difusión y socialización. (Curtas, solicitudes, boletines, spots, bipsicos, trípticos, leyes, manuales, llaveros, boligratos y otros.)	Boletines y comunicados emitidos	-	4	DCF	DCF	Enero	Diciembre	1			1			1						100%
AC P 1	4	4	1. Reuniones, 2. Realización de viaje de Fiscalización	1. Programar y asistir a reuniones de Coordinación interinstitucionales 2. Programar y asistir a reuniones de Coordinación con sectores del movimiento cooperativo.	Actas de reunión y actas de reunión y/o informes	-	3	DCF	DCF	Agosto	Diciembre				1			1						100%
AC P 1	10	10	Número de fiscalizaciones iniciadas	1. Programación de la fiscalización 3 días antes con la cooperativa, sobre documentos que se le solicitara 2. Revisión de la documentación que entregue en el lugar la cooperativa	Notas de coordinación	4	10	DCF	Fiscalización	Marzo	Diciembre	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

*[Signature]*  
**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera**  
 DIRECTOR JURÍDICO a.i.  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Abg. Kessia S. Mendoza Bernal**  
 ANALISTA LEGAL  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores**  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director Jurídico a.i.**

**Abg. Kessia Mendoza Bernal - Analista Legal Administrativo**

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**

**Director General Ejecutivo**

REVISADO

ELABORADO

APROBADO

000081



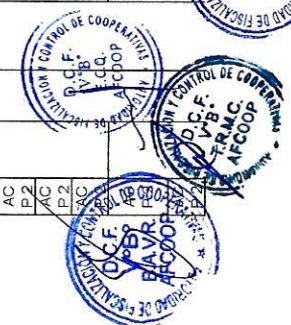


**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 2 - Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites cooperativos.**

**FECHA: 31/8/2023**

CONDICION DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROGRESO										
AC P	GO DER TADO	Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Especificas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Área Ejec	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROGRESO	
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			1. Cloración de personalidad jurídica de 1er grado - centrales, federaciones	Nota/Resolución Administrativa	706	756	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	12	35	45	65	72	80	82	85	85	85	85	85	65	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			2. Registro de Consejos de Administración - Vigilancia - Tribunales - Comités Y/O	Nota/Resolución Administrativa	964	972	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	22	74	84	93	92	85	90	92	92	92	92	92	81	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			3. Admisión o inclusión de nuevos (as) asociados (as)	Nota/Resolución Administrativa	400	420	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			4. Pérdida de calidad de asociados y asociadas	Nota/Resolución Administrativa	272	276	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			5. Inscrición del certificado de afiliación al grado inmediato superior.	Nota/Resolución Administrativa	756	756	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			6. Registro de absorción, fusión y escisión de cooperativas	Nota/Resolución Administrativa	100	150	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8	15	22	24	12	12	10	10	10	10	10	9	9	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			7. Registro de autorización de ampliación de actividades	Nota/Resolución Administrativa	100	150	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8	15	22	24	12	12	10	10	10	10	10	9	9	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			8. Registro de autorización de apertura de sucursales	Nota/Resolución Administrativa	100	150	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8	15	22	24	12	12	10	10	10	10	10	9	9	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			9. Registro de cambio de domicilio legal de las cooperativas	Nota/Resolución Administrativa	13	13	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			10. Presentación de los estados financieros y memoria anual.	Nota/Resolución Administrativa	1.205	1.280	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			11. Registro de modificación del estatuto orgánico	Nota/Resolución Administrativa	38	42	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			12. Solicitud de certificación	Nota de certificación	1.228	1.248	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			13. Solicitud de fotocopias legalizadas	Fotocopias Legalizadas emitidas	3.368	3.420	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			14. Rectificación de datos en el Registro Estatal de Cooperativas - REC.	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			15. Reposición de documentos cursantes en archivos institucionales de la AFCCOP	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			16. Inscrición de los tribunales de honor de las cooperativas.	Nota/Resolución Administrativa	20	24	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			17. Actualizar de nóminas de asociadas y asociados	Nota/Resolución Administrativa	89	120	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			18. Otros (notas de consulta, denuncias, etc)	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			Verificación y Reserva de Denominación	Reserva de Denominación emitida	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			1. Atención de Trámites en Plataforma Virtual	Ficha emitida	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			2. Registro de Homologación	Certificado emitido	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			3. Registro de Consejos de Administración - Vigilancia - Tribunales - Comités Y/O	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			3. Admisión o inclusión de nuevos (as) asociados (as)	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			4. Pérdida de calidad de asociados y asociadas	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			5. Inscrición del certificado de afiliación al grado inmediato superior.	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			12. Solicitud de certificación	Nota de certificación	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			13. Solicitud de fotocopias legalizadas	Fotocopias Legalizadas emitidas	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			16. Inscrición de los tribunales de honor de las cooperativas	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			17. Actualizar de nóminas de asociadas y asociados	Nota/Resolución Administrativa	-	100	DCF	Trámites	Enero	Diciembre	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			2. Registro de Consejos de Administración - Vigilancia - Tribunales - Comités Y/O	Nota/Resolución Administrativa	100	100	DCF	Deplal	Enero	Diciembre	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100%
AC P.2	GO DER TADO	Operaciones			3. Admisión o inclusión de nuevos (as) asociados (as)	Nota/Resolución Administrativa	56	60	DCF	Deplal	Enero	Diciembre	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100%



000080





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 2 - Brindar atención y servicios eficientes al movimiento cooperativo en los trámites cooperativos.**

**FECHA: 31/8/2023**

INDICADOR DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS																					
AC P	GO DER TADO ES	Meta Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta Ejec	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROG DARRA	
AC P.2	AC P.2	100	Número de trámites realizados	1. Atención de trámites realizados en oficinas departamentales	5. Inscripción del certificado de afiliación al grado inmediato superior. 12. Solicitud de certificación	Notar/Resolución Administrativa Nota de certificación	100	DCF	Deptal	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	AC P.2	100	Número de trámites realizados	1. Atención de trámites realizados en oficinas departamentales	13. Solicitud de fotocopias legalizadas 16. Inscripción de los tribunales de honor de las cooperativas.	Fotocopias Legalizadas emittidas Notar/Resolución Administrativa	100	DCF	Deptal	Enero	Diciembre	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	100%
AC P.2	AC P.2	10	Número de fiscalizaciones iniciadas	2. Realización de viaje de Fiscalización	1. Programación de la fiscalización 3 días antes con la cooperativa, sobre documentos que se le solicitara 2. Revisión de la documentación que entregue en el lugar la cooperativa	Notas de coordinación Informe de revisión	4	10	Fiscalización	Marzo	Diciembre	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera**  
 DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores**  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Abg. Tania Rita Marquez Cabezas**  
 RESPONSABLE DE CONTROL FISCALIZACIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Edwin Cruz Quilla**  
 ANALISTA DE REGISTRO Y ARCHIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

**REVISADO**

**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director de Control y Fiscalización**

**Abg. Tania Rita Marquez Cabezas - Responsable de Control y Fiscalización**

**Lic. Edwin Cruz Quilla - Analista de Registro y Archivo**

**Lic. Erika Huanca Arana - Profesional III Atención Plataforma**

**ELABORADO**

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**

**Director General Ejecutivo**

**APROBADO**

000079





AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

FORMULARIO 2: ACP 3 - Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente. (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)

FECHA: 31/8/2023

UNIDAD DE GESTIÓN		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROG. DATA										
AC P	AC P	Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
AC P 3	AC P 3	1.1 Realización del Control a la gestión Cooperativa	Número de actividades de Control a la gestión Cooperativa	1. Elaboración y revisión Cédula Análitica	1. Solicitud de documentación a la Cooperativa	Notas de solicitud	35	50	Fiscalización	Enero	Diciembre	2	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	100%	
AC P 3	AC P 3	1.2 Realización de la supervisión a la gestión cooperativa en el movimiento cooperativo	Número de supervisión a la gestión Cooperativa	1. Elaboración de informe de Supervisión	2. Elaboración de informe de supervisión	Informes de Supervisión	18	20	DCF	Enero	Diciembre	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100%
AC P 3	AC P 3	1.3 Realización de la fiscalización a la gestión cooperativa en el movimiento cooperativo	Número de fiscalizaciones iniciadas	2. Seguimiento de supervisión	2. Recomendación de fiscalización	Informes de Fiscalización	4	10	DCF	Marzo	Diciembre	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
AC P 3	AC P 3	2.1. Cooperativas con proceso administrativo sancionatorio conforme a la normativa vigente.	Número de procesos administrativos concluidos y sancionados	1. Elaboración de informe técnico legal que recomiende el inicio de proceso administrativo sancionatorio ante incumplimiento de informe de recomendaciones de supervisión o de fiscalización	1. Seguimiento de las recomendaciones realizadas en informes de supervisión o fiscalización aprobados	Notas de seguimiento	1	4	DCF	Enero	Diciembre	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	100%	
AC P 3	AC P 3	2.2. Cooperativas en proceso de liquidación y	Nro de proceso de liquidación y	1. Liquidación y disolución de cooperativas	1. Informe técnico legal que que recomiende el inicio de proceso de liquidación y disolución autorice el inicio del proceso de liquidación (voluntaria o forzosa)	Informes de seguimiento a cumplimiento de recomendaciones	-	2	DCF	Enero	Diciembre	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	100%	

000078







**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**

**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**  
**Formulario 2: ACP 3 - Controlar, Supervisar y Fiscalizar la gestión cooperativa, y sancionar a las cooperativas cuando corresponda aplicando la normativa vigente.**

**FECHA: 31/8/2023**

OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS											% DE PROGRESO											
AC P	OPERACIONES	INDICADO	ACTIVIDADES	TAREAS ESPECÍFICAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META	ÁREA EJECUTIVA	SUB-ÁREA	FECHA INICIO	FECHA FIN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROGRESO
AC P-3	Operaciones de disolución.	Operaciones iniciadas		4. Conformación del Comité de disolución	Informes de seguimiento a cumplimiento de recomendaciones	-	2	DCF	Fiscalización	Enero	Diciembre	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	100%
AC P-3				5. Emisión de resolución final de liquidación, registro en el REC de baja de la cooperativa.	Informes de seguimiento a cumplimiento de recomendaciones	-	2	DCF	Fiscalización	Enero	Diciembre	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	100%

*[Signature]*  
**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera**  
 DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores**  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Lic. Erika Huanca Arana**  
 PROFESIONAL ATENCIÓN DE PLATAFORMA  
 DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Abg. Tania Rita Marquez Cabezas**  
 RESPONSABLE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Edwin Cruz Quilla**  
 ANALISTA DE REGISTRO Y ARCHIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director de Control y Fiscalización	Abg. Alejandro Ajata Cachaca
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Abg. Tania Rita Marquez Cabezas - Responsable de Control y Fiscalización	Director General Ejecutivo
REVISADO	Lic. Edwin Cruz Quilla - Analista de Registro y Archivo	APROBADO
	Lic. Erika Huanca Arana - Profesional III Atención Plataforma	
	ELABORADO	

000077





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

**FECHA: 31/8/2023**

CODIGO	DESCRIPCION DE CORTO PLAZO	OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROG DATA											
		OPERACIONES	INDICADOR	ACTIVIDADES	TAREAS ESPECIFICAS	MEDIO DE VERIFICACION	LINEA BASE	META	AREA EJECUTIVA	SUB AREA	FECHA INICIO	FECHA FIN	Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
ACP 4.1.1.	Fortalece la capacidad individual como colectiva, aportando conocimientos, desarrollo de nuevas destrezas y aptitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de metas	1.1. Dirigir la gestión institucional para el logro de resultados y objetivos institucionales de forma eficiente.	Porcentaje de ejecución física - financiera	1. Reuniones permanentes de coordinación para el logro de los resultados y objetivos del PEI y POA. 2. Capacitación en temas cooperativos (trámites, normativa prohibiciones, beneficios, etc.)	1. Personal de la AFCCOP de la oficina central y regionales capacitado en temas cooperativos, procesos y la normativa correspondiente (Técnica y lineamientos cooperativos, plataformas). 2. Personal de entidades vinculadas al cooperativismo han sido capacitados en temas cooperativos y su normativa (Autoridades sectoriales, Bancos, Impuestos, otros de interés)	Reporte de ejecución institucional Actas de asistencia	0	24	DGE	DGE	Enero	Diciembre	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100%
ACP 4.1.2.	30% Fortalece la capacidad individual como colectiva, aportando conocimientos, desarrollo de nuevas destrezas y aptitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de metas	2. Capacitación en temas cooperativos (trámites, normativa prohibiciones, beneficios, etc.)	Porcentaje de ejecución física - financiera	2. Capacitación en temas cooperativos (trámites, normativa prohibiciones, beneficios, etc.)	2. Personal de entidades vinculadas al cooperativismo han sido capacitados en temas cooperativos y su normativa (Autoridades sectoriales, Bancos, Impuestos, otros de interés)	Actas de asistencia	0	4	DGE	DGE	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP	30% Fortalece la capacidad individual como colectiva, aportando conocimientos, desarrollo de nuevas destrezas y aptitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de metas	2. Capacitación en temas cooperativos (trámites, normativa prohibiciones, beneficios, etc.)	Porcentaje de ejecución física - financiera	2. Capacitación en temas cooperativos (trámites, normativa prohibiciones, beneficios, etc.)	3. Las cooperativas han sido capacitadas en los tipos de trámite, sus requisitos y principalmente los beneficios que tendrán. 1. Diseñar un programa de capacitación: (Resolución de conflictos internos (conciliación, mediación, negociación, arbitraje)	Actas de asistencia	0	4	DGE	DGE	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

*Lic. Edna Augusta Rivas Herrera*  
**JEFE DE PLANIFICACION Y GESTION**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS - AFCCOP**

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS - AFCCOP**

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS - AFCCOP**

**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**  
 Director General Ejecutivo

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**

REVISADO

ELABORADO

APROBADO

000076





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**

**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**  
**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

**FECHA: 31/8/2023**

OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS																							
AC P	GO DER TADO ES	INDICADO	ACTIVIDADES	TAREAS ESPECÍFICAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE	META	AREA EJECU	SUB AREA	FECHA INICIO	FECHA FIN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROGR	
ACP 4	3.1.3	10	Realización de viaje de fiscalización	1. Programación de la fiscalización 3 días antes con la cooperativa, sobre documentos que se le solicita. 2. Revisión de la documentación que entregue en el lugar la cooperativa.	Notas de coordinación Informe de revisión	4	10	DCF	Fiscalización	Marzo	Diciembre	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP 4	4.2.1	80	1. Automatización de los actos cooperativos sujetos a registro en el REC	1. Identificación, preparación y digitalización documental de los actos cooperativos sujetos a registro 2. Verificación y validación de los actos cooperativos digitalizados y sistematizados en el REC	Reportes emitidos Reportes emitidos	40	80	DCF	ARCHIVO VO	Enero	Diciembre	5	5	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	100%
ACP 4			1. Organización documental de los actos cooperativos sujetos a registro	1. Clasificación, Ordenamiento, Descripción y digitalización Documental de los actos cooperativos sujetos a registro	Reportes emitidos e inventario	35	80	DCF	ARCHIVO VO	Enero	Diciembre	5	5	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	100%
ACP 4	4.3.1	80	2. Preservación y conservación documental del movimiento cooperativo	1. Gestionar un espacio acondicionado para el traslado de la documentación de cooperativas no adecuadas a la Ley 356 y DS N° 1995 y otras, que sea necesario. 2. Gestionar e equipar con lo necesario los archivos de la AFCCOOP (Estantes, cajas de conservación documental, entre otros.)	nota e informe nota e informe	35	80	DCF	ARCHIVO VO	Enero	Diciembre	5	5	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	100%
ACP 4			1. Organización de la Documentación Institucional generada en el marco de sus funciones y atribuciones	1. Clasificación, Ordenamiento, Descripción y digitalización de la documentación transferida al Archivo Central. 2. Implementación del Manual de Organización Documental para los Archivos de Gestión (oficina) de la institución. 3. Implementación del Manual de Transferencia Documental	Reportes e inventario nota e informe	35	80	DCF	ARCHIVO VO	Enero	Diciembre	5	5	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	100%

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera*  
**DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Abg. Tania Rita Marquez Cabezas*  
**RESPONSABLE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Edwin Cruz Quilla*  
**ANALISTA DE REGISTRO Y ARCHIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Lic. Erika Huanca Arana*  
**PROFESIONAL ATENCIÓN DE PLATAFORMA**  
**ORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera*  
**DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Edwin Cruz Quilla*  
**ANALISTA DE REGISTRO Y ARCHIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS \* AFCCOOP \***

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera  
 Jefe de Planificación y Gestión

Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director de Control y Fiscalización

Lic. Carlos Alipaz Flores  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

Abg. Tania Rita Marquez Cabezas - Responsable de Control y Fiscalización

Lic. Erika Huanca Arana  
 Profesional III Atención Plataforma

Lic. Edwin Cruz Quilla - Analista de Registro y Archivo

REVISADO

ELABORADO

APROBADO

Abg. Alejandro Ajata Cachaca  
 Director General Ejecutivo

APROBADO

000075





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

**FECHA: 31/8/2023**

CODIGO DE OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROGRESO														
ACPO	OPERACIONES	Meta Operativa	Indicador	Actividades	Tareas Especificas	Medio de Verificación	Linea Base	Meta Ejecución	Sub Area	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROGRESO				
ACP	1. Asesoramiento legal al Director General 2. Ejecución de otras dependencias de la AFCCOP al 100%	100	Porcentaje de atención en procesos legales realizados a la MAE y unidades organizacionales	1. Informes y/o ayudas memorias y/o notas de asesoramiento	1. Suscripción a la Gaceta Oficial de Bolivia	Remisión de Factura a la Dirección Administrativa Financiera	100%	DJ	DJ	Enero	Enero	1												100%				
ACP				2. Proyección de Respuestas a los PLEs y PLOs	2. Revisión del 100% de la normativa legal respectiva	2. Revisión del 100% de la normativa legal respectiva	2. Revisión del 100% de la normativa legal respectiva	2. Revisión del 100% de la normativa legal respectiva	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%		
ACP				3. Patrocinio y atención de los procesos judiciales y/o constitucionales presentados por y en contra de la AFCCOP	1. Recopilar documentación de los antecedentes y Proyección de la Nota Externa de respuesta y/o ayudas memorias	1. Recopilar documentación de los antecedentes y Proyección de la Nota Externa de respuesta y/o ayudas memorias	1. Recopilar documentación de los antecedentes y Proyección de la Nota Externa de respuesta y/o ayudas memorias	1. Recopilar documentación de los antecedentes y Proyección de la Nota Externa de respuesta y/o ayudas memorias	Notas Externas	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre						50%							100%	
ACP				4. Emisión de criterios legales a solicitud de las diferentes áreas organizacionales de la AFCCOP	1. Realizar el 100% de patrocinio y atención a los procesos judiciales y/o constitucionales	1. Realizar el 100% de patrocinio y atención a los procesos judiciales y/o constitucionales	1. Realizar el 100% de patrocinio y atención a los procesos judiciales y/o constitucionales	1. Realizar el 100% de patrocinio y atención a los procesos judiciales y/o constitucionales	Informe	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			33%				33%							100%
ACP				5. Emisión de Resoluciones Administrativa de aplicación de modificación presupuestaria y reglamentos internos	2. Revisar al 100% el expediente de cada uno de los procesos	2. Revisar al 100% el expediente de cada uno de los procesos	2. Revisar al 100% el expediente de cada uno de los procesos	2. Revisar al 100% el expediente de cada uno de los procesos	Informe	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			33%				33%							100%
ACP				6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	3. Respuesta a oficios judiciales y requerimientos fiscales que ameriten criterio legal	3. Respuesta a oficios judiciales y requerimientos fiscales que ameriten criterio legal	3. Respuesta a oficios judiciales y requerimientos fiscales que ameriten criterio legal	3. Respuesta a oficios judiciales y requerimientos fiscales que ameriten criterio legal	Nota Externa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP				7. Emisión de Resolución Administrativa de rectificación de datos o reposición	4. Emisión de criterios legales a solicitud de las diferentes áreas organizacionales de la AFCCOP	4. Emisión de criterios legales a solicitud de las diferentes áreas organizacionales de la AFCCOP	4. Emisión de criterios legales a solicitud de las diferentes áreas organizacionales de la AFCCOP	4. Emisión de criterios legales a solicitud de las diferentes áreas organizacionales de la AFCCOP	Informe Legal y/o Nota	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%		100%
ACP				8. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	5. Emisión de Resoluciones Administrativa de aplicación de modificación presupuestaria y reglamentos internos	5. Emisión de Resoluciones Administrativa de aplicación de modificación presupuestaria y reglamentos internos	5. Emisión de Resoluciones Administrativa de aplicación de modificación presupuestaria y reglamentos internos	5. Emisión de Resoluciones Administrativa de aplicación de modificación presupuestaria y reglamentos internos	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP				4. Realizar asesoramiento jurídico a la MAE, emisión de reglamentos, patrocinio o de procesos judiciales - constitucionales	6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP				2. Emisión de Resoluciones, Contratos y Adendas en el marco del D.S. 0181 y Convenios de competencia de la AFCCOP	100	Porcentaje de atención de Contratos, Adendas y Convenios de competencia de la AFCCOP	1. Proyectar contratos, adendas y/o informes legales	1. Revisión de antecedentes y resolución de recurso de revocatoria sumarial	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre							50%							100%
ACP	2. Proyectar Resoluciones de Adjudicación, Cancelación, Anulación y Suspensión de procesos de contratación en el marco del D.S. 0181	2. Emisión de informe legal y proyección de Resolución Administrativa	2. Emisión de informe legal y proyección de Resolución Administrativa				2. Emisión de informe legal y proyección de Resolución Administrativa	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%	
ACP	3. Registrar y remitir contratos y/o adendas suscritos en sistema de la COE	1. Revisión de antecedentes y resolución de recurso de revocatoria sumarial	1. Revisión de antecedentes y resolución de recurso de revocatoria sumarial				1. Revisión de antecedentes y resolución de recurso de revocatoria sumarial	1. Revisión de antecedentes y resolución de recurso de revocatoria sumarial	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP	4. Realizar asesoramiento jurídico a la MAE, emisión de reglamentos, patrocinio o de procesos judiciales - constitucionales	2. Proyección de Resolución Administrativa y/o nota de observación	2. Proyección de Resolución Administrativa y/o nota de observación				2. Proyección de Resolución Administrativa y/o nota de observación	2. Proyección de Resolución Administrativa y/o nota de observación	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP	5. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	3. Registrar y remitir contratos y/o adendas suscritos en sistema de la COE	3. Registrar y remitir contratos y/o adendas suscritos en sistema de la COE				3. Registrar y remitir contratos y/o adendas suscritos en sistema de la COE	3. Registrar y remitir contratos y/o adendas suscritos en sistema de la COE	Informe Legal y/o Resolución	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			17%				17%							100%
ACP	6. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	4. Realizar asesoramiento jurídico a la MAE, emisión de reglamentos, patrocinio o de procesos judiciales - constitucionales	4. Realizar asesoramiento jurídico a la MAE, emisión de reglamentos, patrocinio o de procesos judiciales - constitucionales				4. Realizar asesoramiento jurídico a la MAE, emisión de reglamentos, patrocinio o de procesos judiciales - constitucionales	4. Realizar asesoramiento jurídico a la MAE, emisión de reglamentos, patrocinio o de procesos judiciales - constitucionales	Informe Legal y/o Resolución	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			17%				17%							100%
ACP	7. Emisión de Resolución Administrativa de rectificación de datos o reposición	5. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	5. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,				5. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	5. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	Informe Legal y/o Resolución	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP	8. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios				6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	6. Emisión de Resolución Administrativa que resuelve recursos jerárquicos en procesos sumarios	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP	9. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	7. Emisión de Resolución Administrativa de rectificación de datos o reposición	7. Emisión de Resolución Administrativa de rectificación de datos o reposición				7. Emisión de Resolución Administrativa de rectificación de datos o reposición	7. Emisión de Resolución Administrativa de rectificación de datos o reposición	Informe Legal y/o Resolución Administrativa	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			25%				25%							100%
ACP	10. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	8. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	8. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,				8. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	8. Emisión de Resoluciones de autorización de viajes en fin de semana, designación,	Informe Legal y/o Resolución Administrativa y/o nota de observación	100%	DJ	DJ	Enero	Diciembre			50%				50%							100%

000074











**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad** FECHA: 31/8/2023

OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROGRESO											
AC P	OPERACIONES	INDICADOR	ACTIVIDADES	TAREAS ESPECÍFICAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META	ÁREA EJECUTIVA	SUB-ÁREA	FECHA INICIO	FECHA FIN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROGRESO	
ACP	1. Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación	85	1. Planificación del corto plazo	1. Evaluación POA 2024 con participación oficina nacional y oficinas regionales	Informe presentado	1	1	DGE	PLA	Agosto	Agosto								1					100%	
ACP				2. Seguimiento y monitoreo de resultados	Informe presentado	2	2	DGE	PLA	Marzo	Marzo		1	1										100%	
ACP					Informe presentado	1	1	DGE	PLA	Agosto	Septiembre								0.5	0.5				100%	
ACP					Informe presentado	3	3	DGE	PLA	Enero	Diciembre	1					1		1					100%	
ACP					Informe presentado	1	1	DGE	PLA	Enero	Enero	1												100%	
ACP					Informe presentado	4	4	DGE	PLA	Enero	Diciembre	1			1			1						100%	
ACP					Informe presentado	2	2	DGE	PLA	Enero	Diciembre		1						1					100%	
ACP					Actas de asistencia	0	2	DGE	PLA	Enero	Diciembre		1					1						100%	
ACP					Actas de asistencia	0	4	DGE	PLA	Enero	Diciembre			2					2					100%	
ACP					Informe presentado	0	4	DGE	PLA	Enero	Diciembre			2					2					100%	
ACP					Archivos recibidos de cada Dirección	0	8	DGE	PLA	Enero	Diciembre			4										100%	
ACP					Presentación, informe	0	2	DGE	PLA	Enero	Diciembre			1										100%	
ACP					Actas de participación	0	1	DGE	PLA	Enero	Diciembre			1										100%	
ACP					Actas de participación	0	1	DGE	PLA	Enero	Diciembre				1									100%	
ACP					Actas de participación	0	1	DGE	PLA	Enero	Diciembre					1								100%	
ACP					Actas de participación	0	1	DGE	PLA	Enero	Diciembre								1					100%	
ACP					Actas de participación	0	1	DGE	PLA	Enero	Diciembre									1				100%	
ACP					Reportes generados	0	12	DGE	PLA	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP					Reportes generados	0	4	DGE	PLA	Enero	Diciembre			1					1						100%
ACP					Reportes generados	0	12	DGE	PLA	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP					Reportes generados	0	12	DGE	PLA	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP					Reportes generados	0	12	DGE	PLA	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP					Reportes generados	0	12	DGE	PLA	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%



000072





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**FECHA: 31/8/2023**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROG DAMA					
AC P	INDICADOR	Linea Base	Meta	Sub Ejecu Area	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
ACP	5. Participación en actividades del Comité de Seguridad de la Información	0	4	DGE PLA	Enero	Diciembre		1			1			1			1		100%
ACP	6. Otros informes y/o tareas asignadas por la MAE	0	12	DGE PLA	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

*[Signature]*  
**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"**

*[Signature]*  
**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"**

*[Signature]*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**  
**DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"**

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Abg. Alejandro Ajata Cachaca
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Director General Ejecutivo
REVISADO	APROBADO

000071





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**  
**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFICOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

FECHA: 31/8/2023

UNIDAD DE GESTIÓN		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS													% DE PROGRESO									
AC	CP	Operaciones	Operador	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Área Ejecutiva	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	PROG
ACP				Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	1. Auditoría de contabilidad de los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2022.	1. Planificación, ejecución y comunicación de resultados	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Enero	Febrero		1											100%
ACP			3	Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	2. Auditoría de Información y la Comunicación, consistente, sobre la integridad, confiabilidad y seguridad de los Sistemas de Información de Cooperativas, de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, por el periodo comprendido 2022 y 2023.	1. Planificación, ejecución y comunicación de resultados para la Auditoría de Tecnologías de la Información	Informe de Auditoría emitido	0	1	DGE	UAI	Septiembre	Octubre				1									100%
ACP	4.7.1.	1. Emitir Informes de Auditoría con recomendaciones relevantes de Control Interno		Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	3. Auditoría efectuadas a requerimiento de la CGE, MAE y Ente Tutor	1. Planificación, ejecución y comunicación de resultados a requerimiento de autoridades	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Enero	Diciembre											1		100%
ACP			2	Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	4. Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos de las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público al 31 de diciembre de 2023 y verificación de Existencia o No de Doble Percepción.	1. Planificación, ejecución y comunicación de resultados de la verificación	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Mayo	Mayo				1									100%
ACP				Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	5. Revisión Anual del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR gestión 2023.	1. Planificación, ejecución y comunicación de resultados de la revisión anual	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Octubre	Octubre									1				100%
ACP		7. Contar con Informes de Auditoría, Informes de Seguimiento a Recomendaciones e Informes de actividad es por la ejecución de auditorías programadas y no programadas en el marco de la Ley 1-178 y las NAG		Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	1. Planificación General. Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2023.	1. Planificación General de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2023.	Papeles de Trabajo	0	1	DGE	UAI	Abril	Abril				1									100%
ACP	4.7.2.	2. Planificación de la Auditoría de Confiabilidad	4	Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	2. Planificación Específica Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2023.	1. Planificación Específica para el Análisis de los Registros Contables, correspondientes a la gestión 2023.	Papeles de Trabajo	1	1	DGE	UAI	Abril	Abril				1									100%
ACP		3. Ejecución de la planificación Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2023.		Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	3. Ejecución de la planificación Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2023.	1. Ejecución de lo planificado para la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2023.	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Diciembre	Diciembre											1		100%
ACP		30% actividad es por la ejecución de auditorías programadas y no programadas en el marco de la Ley 1-178 y las NAG		30% actividad es por la ejecución de auditorías programadas y no programadas en el marco de la Ley 1-178 y las NAG	1. Segundo seguimiento al Informe de confiabilidad de los EE.FF. 2021	1. Revisión de implantación y emisión de informe de los EE.FF. 2021	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Marzo	Marzo			1										100%
ACP				Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	2. Primer seguimiento al Informe de confiabilidad de los EE.FF. 2022	1. Revisión de implantación y emisión de informe de los EE.FF. 2022	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Marzo	Marzo			1										100%
ACP				Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	3. Primer Seguimiento a la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de la DJBR gestión 2022	1. Revisión de implantación y emisión de informe de la revisión anual	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Octubre	Octubre										1			100%
ACP	4.7.3.	3. Verificar la implantación de las recomendaciones de acuerdo a los cronogramas	6	Porcentaje de avance de auditorías concluidas en tiempo programado	4. Primer seguimiento a la Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos de las Planillas salariales y registros Individuales de cada servidor	1. Revisión de implantación y emisión de informe de la verificación	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI	Mayo	Mayo					1								100%

000070







**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

FECHA: 31/8/2023

CODIGO	DESCRIPCIÓN	OPERACIONES		INDICADOR	ACTIVIDADES	TAREAS ESPECÍFICAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE	META	ÁREA EJECUTIVA	SUB-ÁREA	ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROGRESO			
		OPERACIONES POR ESTABLECIMIENTO DE LA ENTIDAD	OPERACIONES POR OPERACIONES PROGRAMADAS									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
ACP				en tiempo programado	5. Segundo Seguimiento a la Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos de las Planillas salariales y registros individuales de cada servidor público y la verificación doble percepción al 31 de diciembre de 2021.	1. Revisión de implementación y emisión de informe de la auditoría operativa	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI															100%	
ACP					6. Segundo Seguimiento a la Auditoría Operativa al Proceso de Otorgación de Personerías Jurídicas para cooperativas (de 1era a 4to grado) al 31 de diciembre de 2021	1. Revisión de implementación y emisión de informe de la auditoría operativa	Informe de Auditoría emitido	1	1	DGE	UAI						1										100%
ACP					1. Actividades Administrativas, elaboración POA 2025	1. Elaboración de Informes a Solicitud de la MAE y de acuerdo a normativa vigente y a requerimiento de la Contraloría, relevamientos de Información.		1	1	DGE	UAI						1										100%
ACP	4. Apoyo en el desempeño de actividades			Nº de servicios adquiridos	2. Actividades de cierre para contabilidad gestión 2023	1. Verificación de Existencia de Activos y Almacenes, Cierre de Cajas Chicas, Fondos Rotativos, v. Otros.		1	1	DGE	UAI														1		100%
ACP					3. Contratación de Personal Eventual	1. Armado y Elaboración de papeles de Trabajo de los Informes emitidos en la gestión 2024, seguimientos a auditorías, relevamiento y remisión del Archivo Físico de la UAI al Archivo Central		1	1	DGE	UAI														1		100%

*[Firma]*  
**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*[Firma]*  
**Lic. Cecilia Mayra Illescas Mendoza**  
 Reg. CAUB - 12413 CAULP - 4789  
 JEFE DE AUDITORIA INTERNA  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*[Firma]*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Abg. Alejandro Ajata Cachaca
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Director General Ejecutivo
<b>REVISADO</b>	<b>ELABORADO</b>

000069





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**  
**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFICOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

FECHA: 31/8/2023

OPERACIONES										ACTIVIDADES / TAREAS																	
AC P	GO DER TADO ESF	OPERACIONES	Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Área Ejec	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROG	
ACP 4	4.5.1	1. Supervisión y seguimiento a las actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	1. Informes de avance al POA de la DAF	1. Elaboración de informes trimestrales	Informes	0	4	DAF	DAF	Enero	Diciembre	1		1		1							1	100%	
ACP 4	4.5.1	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	2. Supervisión y control de las actividades de la DAF	2. Autorizaciones de pago, de inicios de procesos, registro de ingresos, movimientos de activos y materiales y autorizaciones de movimiento de personal.	Autorizaciones firmadas	100%	100%	DAF	DAF	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.1	3. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	3. Búsqueda de alternativas para compra de inmueble	3. Búsqueda de alternativas para adquisición de inmueble para las oficinas de la AFICOOP	Notas extraídas emitidas	0	4	DAF	DAF	Enero	Diciembre	2	2												100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	4. Cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría interna a las áreas de la DAF	4. Programación de cumplimiento de las recomendaciones	Cronograma de implementación	100%	1	DAF	DAF	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	1. Implementación de las recomendaciones de Auditoría interna	1. Cumplimiento del Cronograma de implementación	Informe de cumplimiento	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	2. Revisión y análisis de documentos de respaldo para la elaboración de C-31, C-32 y C-34	1. Elaboración de comprobantes	Comprobantes	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	3. Análisis y registros contables	1. Análisis de cuentas contables del SIGEP	Comprobantes	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	3. Análisis y registros contables	2. Registro de asientos contables manuales	Comprobantes	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	3. Análisis y registros contables	3. Emisión de Estados Financieros de la gestión 2022	Estados financieros	0	1	DAF	CTB	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	4. Arqueos de Caja y Valores	1. Realizar arqueos sorpresa de Caja Chica	Arqueos	0	3	DAF	CTB	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	5. Custodia, archivo y empaque de documentos de Contabilidad de amonios, gestiones	1. Solicitar contratación de servicio de empaquetado de documentación de gestión	Inicio de proceso	0	1	DAF	CTB	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	6. Registro y envío de libros de compras	1. Registrar libro de compras para presentación Impuestos Nacionales	Constancias de envío	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	7. Bancarización de facturas	1. Declaración de facturas > Bs. 50.000 ante Impuestos Nacionales	Constancias de envío	1	1	DAF	CTB	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	8. Recepción, registro, custodia y control a solicitud de renovación de boletas de garantía	1. Cumplir con proceso de pago por devolución de Garantías de acuerdo a procedimiento	Solicitudes atendidas	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	9. Programación de Flujo de Caja, en base a requerimiento y normas vigentes	1. Revisión, seguimiento e informe del movimiento de efectivo	Informe	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	10. Cálculo, entrega, registro y revisión de descargos de autos	1. Pago y reembolso de viáticos en base a solicitudes de informes de viaje	Solicitudes atendidas	100%	100%	DAF	CTB	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	1. Formulación del presupuesto de Gastos	1. Análisis y elaboración del PPTO de gestión 2024 en cumplimiento a la Norma	Nota de envío	0	1	DAF	PRES	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	2. Elaboración de Modificaciones Presupuestarias de acuerdo a requerimiento	1. Elaboración de informes técnicos para modificaciones presupuestarias	Informes emitidos	0	10	DAF	PRES	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	3. Elaboración de certificaciones presupuestarias	1. Revisión del presupuesto para la emisión de certificaciones presupuestarias en base a requerimientos	Certificaciones	100%	100%	DAF	PRES	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	4. Reportes de seguimiento y ejecución presupuestaria	1. Elaboración de Reportes e informes de ejecución Presupuestaria de recursos y gastos	Informes	100%	100%	DAF	PRES	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	1. Análisis y proyección de eficiencia de costos institucional	1. Elaborar el estado histórico de los costos de operación de la AFICOOP (2016-2022)	Informes	-	1,00	DAF	PRES	Enero	Diciembre	1,00													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	1. Análisis y proyección de eficiencia de costos institucional	2. Elaborar una estrategia integral para mejorar la eficiencia en los costos de funcionamiento de la AFICOOP	Informes	-	1,00	DAF	PRES	Enero	Diciembre	1,00													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Porcentaje de Avance	1. Conciliación mensual de la AFICOOP	1. Conciliaciones mensuales de las cuentas Bancarias de la Institución	Conciliaciones	1,00	1,00	DAF	TES	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Nº de Comprobantes	2. Apertura de fondo rotativo y caja chica	1. Realizar la solicitud de apertura	Informe	2	1	DAF	TES	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Nº de Comprobantes	3. Manejo y seguimiento del fondo rotativo	1. Control y seguimiento de la cuenta Fondo Rotativo	Informe	12	1	DAF	TES	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Nº de Comprobantes	4. Supervisión y revisión de cajas chicas en otras áreas organizacionales	1. Recepción, revisión y reposición de cajas chicas	Solicitudes atendidas	0	4	DAF	TES	Enero	Diciembre	1													100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Nº de Comprobantes	5. Pago de refrigerio a personal de la oficina y fondo rotativo	1. Solicitud de planillas para pago de refrigerio y emisión del cheque	Solicitudes atendidas	12	1	DAF	TES	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	4.5.2	2. Ejecución de actividades administrativas/ financiera	85,00 de Avance	Nº de Comprobantes	6. Arqueos de Caja Chica	1. Realizar arqueos sorpresa de Caja Chica	Arqueos	0	4	DAF	TES	Enero	Diciembre	1													100%

000068







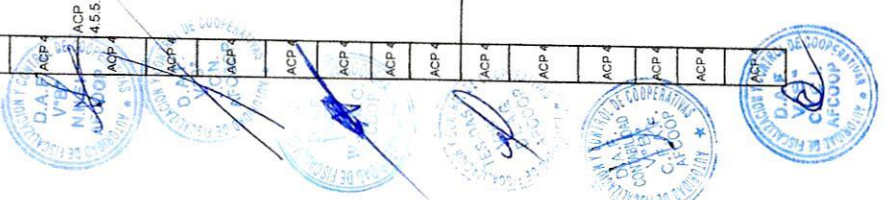
**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFICOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

**FECHA: 31/8/2023**

CONDICION DE CORTO PLAZO ESF		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROG										
AC	GO	INDICADOR	OPERACIONES	INDICADOR	Actividades	Tareas Especificas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	7. Solicitud de reposición de fondo rotativo de acuerdo a Reglamento Aprobado. 8. Cierre de fondo rotativo y caja chica.	1. Solicitar la reposición del Fondo Rotativo de acuerdo a Reglamento Aprobado. 1. Realizar trámite de cierre contable	Solitudes atendidas	12	12	DAF	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	1. Identificación de depósitos y registro de C-21 por tipo de ingreso (Tasa de Regulación - Venta de Servicios) 3. Identificación y registro en la base de datos del sistema de tasa de regulación y SIGEP, de los pagos realizados por las cooperativas	1. Elaboración de comprobantes control de pago de la Tasa de Regulación por cooperativa 2. Elaboración de comprobantes control de pago por venta de servicios.	Informe Comprobantes emitidos	0	1	DAF	Enero	Diciembre														100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	4. Realizar reportes de las deudas por Tasa de Regulación de las Cooperativas.	1. Registrar las declaraciones juradas, boletas de depósito y número de asociados. 1. Emisión de reportes de las deudas por Tasa de Regulación de las Cooperativas a la DCF	Comprobantes emitidos	12	100%	DAF	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	5. Emisión de notificaciones de acuerdo al Reglamento de la Tasa de Regulación	1. Emisión de reportes de las deudas por Tasa de Regulación de las Cooperativas a los Presidentes de Consejo 1. Notificación de las deudas pendientes a las cooperativas deudoras a través de los medios establecidos en el Reglamento de la Tasa de Regulación	Planimillas de control	12	100%	DAF	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	6. Conciliación de la tasa de regulación, de acuerdo al reglamento de la tasa de regulación.	1. Emisión de reportes de las deudas por Tasa de Regulación de las Cooperativas a los Presidentes de Consejo 1. Organización y archivo de la documentación por pago de tasa de regulación y venta de servicios	Reportes	12	100%	DAF	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	7. Custodia y archivo permanente de comprobantes y documentos de ingresos	1. Atender e informar a los cooperativistas sobre los requisitos del pago de la tasa de regulación y apoyo en la elaboración de la Declaración jurada de la tasa de regulación.	Reportes	12	100%	DAF	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	8. Atención personalizada a los asociados y cooperativas sobre sus obligaciones de pago de la Tasa de Regulación	1. Coordinar reuniones programadas con las cooperativas para conciliar sus estados de cuenta de la tasa de regulación (vales)	Reportes	12	100%	DAF	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	10. Estimación de la recaudación percibida por la tasa de regulación	1. Estimación de la recaudación percibida por la tasa de regulación	Reportes	12	100%	DAF	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	11. Implementación del nuevo sistema de Tasa	1. Implementar el sistema y sanear la información.	Reportes	0	100%	DAF	Abril	Diciembre				11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	12. Implementación de las recomendaciones de Auditoría de gestiones pasadas.	1. Cumplimiento del Cronograma de implementación	Reportes	0	2	DAF	Enero	Diciembre				1										100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones	1. Gestión de personal	1. Gestionar la contratación de personal eventual de acuerdo al requerimiento de las diferentes Direcciones, y/o unidades. 2. Organización y control de la documentación de los Funcionarios permanentes y eventuales. Mantener carpetas personales ordenadas y completas 3. Inducción al personal nuevo 4. Elaboración e implementación del plan de programa de capacitación para la gestión 2023 5. Elaborar el cronograma de vacaciones en coordinación con las áreas organizacionales	Reportes	0	4	RR.HH	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones			Reportes	0	6	RR.HH	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones			Reportes	0	12	RR.HH	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones			Reportes	0	1	RR.HH	Enero	Enero	1													100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones			Reportes	0	1	RR.HH	Noviembre	Noviembre														100%
ACP 4	GO	Operaciones	Operaciones	Operaciones			Reportes	0	12	RR.HH	Enero	Diciembre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

000067







AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

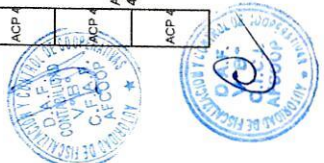
FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)

Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFICOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad

FECHA: 31/8/2023

Table with columns: OPERACIONES, ACTIVIDADES, TAREAS ESPECÍFICAS, MEDIO DE VERIFICACIÓN, LINEA BASE, META, AREA EJECUCION, SUB AREA, FECHA INICIO, FECHA FIN, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEPT, OCT, NOV, DIC, % DE PROG. Includes rows for ACP 4.5.6 and ACP 4.5.7.

000066







**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**  
**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFICOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

FECHA: 31/8/2023

OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROG. DATA										
AC P	OPERACIONES	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	AVer E Ejecu	Sub Area	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% DE PROG. DATA
ACP 4	85.00	85.00	3. Registro en el SICOES de procesos de contratación gestion de 2024.	1. Realización de inventario físico Valorado de acuerdo a normativa	Reporte de inventariación	0	100%	DAF	CONT R	Febrero	Diciembre		8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	16,7%	100%
ACP 4				1. Análisis y evaluación de minimes y maximes de almacenes de acuerdo a la salida de los materiales	FORMULARIO DE ENTREGA DE MATERIALES	100%	100%	DAF	LMACE	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	85		1. Elaboración del plan de dotación de materiales y suministros.	2. Determinación de requerimientos, cotizaciones y procedimiento de compra de acuerdo a normativa	FORMULARIO DE INGRESO A ALMACEN POR COMPRA DE MATERIALES.	0	4	DAF	LMACE	Enero	Diciembre	1			1									100%
ACP 4				3. Elaboración de kardex físico y digital de los materiales y suministros	KARDEX DE ALMACEN	100%	100%	DAF	LMACE	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4	85		1. Brindar información en general, oportuna, fiable y cordial	1. Realización de inventario físico Valorado de acuerdo a normativa	INVENTARIO FISICOVALORADO	0	2	DAF	LMACE	Enero	Diciembre					1							1	100%
ACP 4				2. Registrar el ingreso de trámites y notas externas mediante H.R.	Encuestas	100%	100%	DAF	VU	Enero	Diciembre	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%
ACP 4					Hojas de Ruta emitidas	100%	100%	DAF	VU	Enero	Diciembre					1,00								100%

*[Signature]*  
**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

*[Signature]*  
**Lic. Cynthia Ivanna Calhuala Ibañez**  
 ANALISTA DE CONTRATACIONES  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

*[Signature]*  
**Lic. Wilfredo Javier Mamani Condori**  
 ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

*[Signature]*  
**Lic. Norma Hazel Flores Infantes**  
 ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

*[Signature]*  
**Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores**  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

*[Signature]*  
**Lic. Dayana L. Antezana Gómez**  
 TECNICO TESORERIA  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

*[Signature]*  
**Lic. Cinthia Ivanna Calhuala Ibañez**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

*[Signature]*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS \* AFICOOP \*

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Lic. Cinthia Ivanna Calhuala Ibañez - Directora Administrativa a.i.
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Lic. Carlos Alipaz Flores - Responsable de Contabilidad y Presupuestos
	Lic. Dayana Lucy Antezana Gómez - Responsable de Tesorería
	Lic. Norma Hazel Flores Infantes - Responsable de RRHH
	Juan Condori Nina - Tecnico Administrativo Financiero
	Lic. Wilfredo Javier Mamani Condori - Analista de Contrataciones
<b>REVISADO</b>	<b>ELABORADO</b>
	Abg. Alejandro Ajata Cachaca
	Director General Ejecutivo
	APROBADO

000065





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFICOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

**FECHA: 31/8/2023**

CODIGO DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		ACTIVIDADES / TAREAS													% DE PROGRESO									
AC	CP	Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Sub Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
ACP 4	ACP 4	1. Desarrollo y/o modificación de Software y actualización de información	Software implementado y funcionando o	1. Implementación y capacitación del Sistema de Tasa de Regulación	1. Preparación del entorno 2. Desarrollo o configuración del software 3. Integración de datos 4. Pruebas y validación 5. Capacitación del personal 6. Implementación gradual	Actas o informes Actas o informes Actas o informes Actas o informes Actas o informes Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Enero	Enero	1													100%	
ACP 4	ACP 4				2. Implementación y retroalimentación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Enero	Febrero	50%	50%													100%
ACP 4	ACP 4				3. Definición de Objetivos y Alcance	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Febrero	Febrero	1	1													100%
ACP 4	ACP 4				4. Análisis de Requisitos	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Febrero	Febrero	1	1													100%
ACP 4	ACP 4				5. Diseño del Sistema	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Febrero	Febrero	1	1													100%
ACP 4	ACP 4				6. Desarrollo del Software	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Febrero	Febrero	1	25%	50%												100%
ACP 4	ACP 4				7. Pruebas y Validación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Febrero	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				8. Implementación Piloto	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Abril	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				9. Ajustes y Mejoras	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Abril	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				10. Despliegue Completo	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Abril	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				11. Monitorización y Optimización Continua	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Abril	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				12. Monitorización y Educación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Abril	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				13. Evaluación y Retroalimentación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Abril	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				14. Aprobación mediante Resolución Administrativa	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Abril	Abril				1											100%
ACP 4	ACP 4				1. Definición de Objetivos	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Mayo	Mayo				1											100%
ACP 4	ACP 4				2. Análisis de Requisitos	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Mayo	Mayo				1											100%
ACP 4	ACP 4				3. Selección de Herramientas y Plataformas	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Mayo	Mayo				1											100%
ACP 4	ACP 4				4. Diseño del Flujo de Trabajo	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Mayo	Mayo				1											100%
ACP 4	ACP 4				5. Desarrollo del Software	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Mayo	Mayo				1											100%
ACP 4	ACP 4				6. Generación de Informes Automatizados	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Junio	Agosto				33%	33%										100%
ACP 4	ACP 4				7. Validación y Revisión Automatizada	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Septiembre	Septiembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				8. Aprobaciones y Flujos de Trabajo	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Septiembre	Septiembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				9. Pruebas y Validación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Septiembre	Septiembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				10. Implementación y Capacitación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Septiembre	Septiembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				11. Lanzamiento y Monitoreo	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Septiembre	Septiembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				12. Evaluación y Mejora Continua	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				13. Aprobación mediante Resolución Administrativa	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				1. Definición de Objetivos	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				2. Identificación de Requisitos	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				3. Selección de Herramientas y Tecnologías	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				4. Diseño de la interfaz de Usuario	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				5. Desarrollo del Software	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				6. Automatización de Cálculos	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				7. Generación Automatizada de la Ficha	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				8. Validación y Revisión Automatizada	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				9. Aprobaciones y Flujos de Trabajo	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				10. Pruebas y Validación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				11. Implementación y Capacitación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Octubre	Octubre				1											100%
ACP 4	ACP 4				1. Definición de Objetivos	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Noviembre	Noviembre				50%	50%										100%
ACP 4	ACP 4				2. Generación Automatizada de la Ficha	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Noviembre	Noviembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				3. Validación y Revisión Automatizada	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Diciembre	Diciembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				4. Aprobaciones y Flujos de Trabajo	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Diciembre	Diciembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				10. Pruebas y Validación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Diciembre	Diciembre				1											100%
ACP 4	ACP 4				11. Implementación y Capacitación	Actas o informes	0%	100%	DGE UTI	Diciembre	Diciembre				1											100%



000064





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**  
**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad**

FECHA: 31/8/2023

OPERACIONES				ACTIVIDADES / TAREAS												% DE PROG																	
AC P	GO DER	PLA	ESF	Operaciones	Indicador	Actividades	Tareas Específicas	Medio de Verificación	Línea Base	Meta	Aten Ejecu	Sub Area	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Nov	Dic					
ACP 4	GO DER	PLA	ESF	8. Se cuenta con herramientas tecnológicas para el mejoramiento de los servicios	30%		12. Lanzamiento y monitoreo 13. Evaluación y mejora continua 14. Aprobación mediante Resolución Administrativa	Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes	0%	100%	DGE	UTI	Diciembre	Diciembre															1	100%			
ACP 4	GO DER	PLA	ESF				1. Planificación y Definición 2. Diseño de la interfaz de Usuario 3. Desarrollo de la Aplicación 4. Integración de Servicios 5. Pruebas y Depuración 6. Aprobación y Lanzamiento 7. Promoción y Comunicación 8. Monitoreo y Mantenimiento 9. Aprobación mediante Resolución Administrativa	Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes	0%	100%	DGE	UTI	Septiembre	Diciembre									1	1						1	200%		
ACP 4	GO DER	PLA	ESF			5. Diseño, Desarrollo e implementación de una aplicación android para la Entidad		Actas o Informes	0%	100%	DGE	UTI	Septiembre	Diciembre									30%	50%	70%					150%			
ACP 4	GO DER	PLA	ESF				7. Actualización y Mejoras Pagina Web.	Actas o Informes	0%	100%	DGE	UTI	Diciembre	Diciembre																1	100%		
ACP 4	GO DER	PLA	ESF				1. Monitorización Continua 2. Actualizaciones y Patches 3. Reglas de Firewall 4. Análisis de Tráfico 5. Gestión de Políticas 6. Respaldo de Configuración 7. Pruebas de Penetración 8. Respuesta a incidentes 9. Evaluación de Rendimiento	Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes	0%	100%	DGE	UTI	Febrero	Agosto	1																1	100%	
ACP 4	GO DER	PLA	ESF			2. Implementar medidas de seguridad	1. Mantenimiento del firewall 2. Revisión y listado de las conexiones Vpn	Actas o Informes Actas o Informes	0%	100%	DGE	UTI	Agosto	Agosto																	1	100%	
ACP 4	GO DER	PLA	ESF				1. Análisis y Evaluación 2. Creación de un Equipo de Implementación 3. Selección de Software Libre 4. Desarrollo o Personalización 5. Pruebas y Validación 6. Capacitación 7. Migración y Adopción 8. Comunicación y Promoción 9. Soporte Continuo	Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes Actas o Informes	0%	100%	DGE	UTI	Agosto	Agosto										50%	50%						1	100%	
ACP 4	GO DER	PLA	ESF				1. Realizar un inventario completo de los activos y equipos en la central y en los departamentos. 2. Identificar equipos críticos que requieren mantenimiento. 3. Configuración y mantenimiento preventivo de equipos de computación Hardware/Software en la central y departamentales 3. Configuración y mantenimiento preventivo de equipos de computación en la central y departamentales 4. Evaluar regularmente los datos del mantenimiento para identificar patrones, tendencias y áreas de mejora	informes informes informes informes informes	0%	100%	DGE	UTI	Mayo	Noviembre							50%											1	100%
ACP 4	GO DER	PLA	ESF				1. Mantenimiento preventivo de equipos de computación en oficina central y departamentales 3. Soporte técnico a los recursos tecnológicos	informes informes	0%	100%	DGE	UTI	Mayo	Noviembre							50%											1	100%







**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULACIÓN POA 2024 (Resultados esperados, operaciones, actividades y tareas)**

**Formulario 2: ACP 4 - Consolidar la institucionalidad de la AFCCOOP, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y legales para el cumplimiento efectivo de sus atribuciones y funciones con transparencia y calidad** FECHA: 31/8/2023

CODIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OPERACIONES		INDICADOR	ACTIVIDADES	TAREAS ESPECÍFICAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE	META	ÁREA EJECUTIVA	SUB-ÁREA	ACTIVIDADES / TAREAS												% DE CUMPLIMIENTO			
		OPERACIONES	OPERACIONES									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
ACP 4					1. Soporte en redes, cableado y equipos de computación	1. Configuración y soporte técnico para las redes internas y sus equipos	Formulario de Soporte Técnico	-	100%	DGE	UTI	Enero	Enero	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	100%	
ACP 4					1. Configuración y mantenimiento a los servidores	1. Configuración y mantenimiento a los Servidores	Informe	-	100%	DGE	UTI	Junio	Junio			1										100%	
ACP 4					1. Proceso de Adquisición de equipos tecnológicos requeridos	1. Elaboración de Especificaciones técnicas, evaluación y adquisición de servidores	Nota de Solicitud	-	100%	DGE	UTI	Abril	Abril		1												100%
ACP 4						2. Elaboración de Especificaciones técnicas, evaluación y adquisición de dispositivo firewall	Nota de Solicitud	-	100%	DGE	UTI	Abril	Abril		1												100%

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*Ing. Wilka Yann Gutiérrez Quisbert*  
**ANALISTA UTI**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Ing. Wilka Yann Gutiérrez Quisbert Analista UTI	Abg. Alejandro Ajata Cachaca Director General Ejecutivo
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	ELABORADO	APROBADO

000062



**POA 2024**

**ANEXO II**

**Presupuesto**

**F5-Personal Eventual**

**F6-Consultores de Línea**

**F11-Memoria de Cálculo**



000061





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULARIO 5: "PERSONAL EVENTUAL"**

**FORMULARIO N° 5**

**FECHA: 31/8/2023**

CODIGO POA	OBJETIVO DEL PUESTO	Dirección	Unidad	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	NO. DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	1-ene	2-feb	3-mar	4-abr	5-may	6-jun	7-jul	8-ago	9-sep	10-oct	11-nov	12-dic	TOTAL	
ACP 4.8	El objetivo del auxiliar de apoyo en soporte técnico y redes es proporcionar asistencia y soporte en la gestión, mantenimiento y resolución de problemas de tecnología de la información y redes dentro de la entidad. Su función es asegurarse de que los sistemas informáticos y las redes funcionen de manera eficiente y sin interrupciones, brindando un entorno de trabajo tecnológicamente sólido para los usuarios.	Dirección General Ejecutiva	UTI	12	Auxiliar Apoyo Soporte Técnico UTI	Auxiliar I	3.859	1	20	230	12	1	3859	46308	3859	3859	3859	3859	3859	3859	3859	3859	3859	3859	3859	3859	3859	46308
ACP 4.8	El objetivo de un desarrollador Full Stack es tener la capacidad de trabajar en todos los aspectos de la creación y el mantenimiento de aplicaciones web o sistemas, tanto en la parte del front-end como en el back-end. Esto significa que un desarrollador Full Stack tiene la capacidad de contribuir en todas las etapas del desarrollo de software, desde la interfaz de usuario hasta el manejo de bases de datos y servidores.	Dirección General Ejecutiva	UTI	9	Desarrollador Full Stack	profesional III	6648	1	20	230	6	1	6648	39888	6648	6648	6648	6648	6648	6648	6648	6648	6648	6648	6648	6648	6648	39888

 <b>Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores</b> ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP	 <b>Ing. Wilka Yann Gutierrez Quisbert</b> ANALISTA UTI AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP
 <b>Lic. Edna Augusta Rivas Herrera</b> JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP	 <b>Abg. Alejandro Ajata Cachaca</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP
<b>Lic. Edna Augusta Rivas Herrera</b> Jefe de Planificación y Gestión	<b>Abg. Alejandro Ajata Cachaca</b> Director General Ejecutivo
<b>Lic. Carlos Alipaz Flores</b> Responsable de Contabilidad y Presupuestos	<b>Ing. Wilka Yann Gutierrez Quisbert</b> Analista UTI
<b>REVISADO</b>	<b>ELABORADO</b>
<b>APROBADO</b>	

000060





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS  
FORMULARIO 6 - "CONSULTORES DE LINEA"**

FORMULARIO N° 6 FECHA: 31/8/2023

CDU-BO-POA	USUARIO	AREA	UNIDAD	SECCION	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL	
ACP-4.8.1	Servicio de Apoyo Desarrollo Front End	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	42350
ACP-4.8.1	Servicio de Apoyo Validar y seguimiento de tramites	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	UTI	48200

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

*Ing. Wilka Yann Gutiérrez Quisbert*  
ANALISTA UTI  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Abg. Alejandro Ajata Cachaca Director General Ejecutivo
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	
ELABORADO	
APROBADO	

000059





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

FORMULARIO 11

**Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/8/2023

CODIGO POA	PARTIDA A	DESC. PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACIONAL	SUB AREA	FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ACP 4.5.8	25500	PUBLICIDAD	SERVICIO DE WEB HOSTING	1	SERVICIO	2.900,00	2.900,00	SERVICIO NECESARIO PARA MANEJO DE DOCUMENTACION, PUBLICACIONES, REQUISITOS DE TRAMITES Y OTROS PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB.	DGE	UTI	20	230								2.900					2.900	
ACP 4.5.8	25500	PUBLICIDAD	PAGO POR EL USO DEL DOMINIO AFCCOP GOB.BO	1	SERVICIO	500,00	500,00	SERVICIO NECESARIO PARA MANEJO DE DOCUMENTACION, PUBLICACIONES, REQUISITOS DE TRAMITES Y OTROS PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB.	DGE	UTI	20	230												500	500	
ACP 4.8.3	43120	Equipo de computacion	Servidores rackables	2	PIEZA	150000	300000	La AFCCOP cuenta con 2 servidores adquiridos el 2017, según estándares la vida útil de un servidor es de 5,4 años. En respuesta al impulso que nuestro Presidente está dando al incremento de la productividad, la innovación y la competitividad del país en su conjunto, precisando por un lado procesos desburocratizados, automatizar y optimizar flujos, la AFCCOP requiere la adquisición de 2 servidores con el fin de garantizar la seguridad y almacenamiento de la información ya que se vienen implementando nuevos sistemas y el almacenamiento ira creciendo de manera considerable.	DGE	UTI	20	230					300.000									300.000
ACP 4.8.3	43120	Equipo de computacion	CORTA FUEGOS	1	PIEZA	40000	40000	Con el incremento de información y sistemas que saldrán al público en general, la adquisición de un firewall es una inversión importante para la seguridad de la red y la protección de los activos digitales de la entidad.	DGE	UTI	20	230					40.000									40.000
ACP 4.8.3	22110	Paseajes al Interior del País	Paseajes via aérea y terrestre para realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de computación en la central y descentralizadas.	6	6000	6000	6000	Se ve la necesidad de realizar el viaje a las distintas departamentales para realizar el respectivo mantenimiento preventivo de los equipos de computación.	DGE	UTI	20	230						3.000								6.000
ACP 4.8.3	22210	Válidos por Viajes al Interior	Creación de mantenimiento preventivo	6	371	371	2.597,00	La realización del mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de una entidad es esencial para garantizar un funcionamiento eficiente y continuo de la infraestructura tecnológica.	DGE	UTI	20	230						1.855								3.710
ACP 4.8	26000	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Pasantía para unidad de tecnología de la información	2	PERSONA	1200	28800	La incorporación de un pasante en la unidad de tecnología de la información puede ser beneficiosa para la entidad en términos de apoyo adicional, aprendizaje y desarrollo de talento.	DGE	UTI	20	230									2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	28.800

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*Lic. Edna Augusta Rivas Herrera*  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*Ing. Wilka Yann Gutiérrez Quisbert*  
 ANALISTA UTI  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera  
 Jefe de Planificación y Gestión

Lic. Carlos Alipaz Flores  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

REVISADO

Ing. Wilka Yann Gutiérrez Quisbert  
 Analista UTI

ELABORADO

Abg. Alejandro Ajata Cachaca  
 Director General Ejecutivo

APROBADO

000058





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS  
FORMULARIO 5: "PERSONAL EVENTUAL"**

**FORMULARIO N° 5**

**FECHA: 31/8/2023**

CODIGO POA	OBJETIVO DEL PUESTO	Direccion	Unidad	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL PUESTO	DINOMINACION DEL CARGO	HABER BASICO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADO	N° DE CONTRATOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	DURACION																
														1-ene	2-feb	3-mar	4-abr	5-may	6-jun	7-jul	8-ago	9-sep	10-oct	11-nov	12-dic	TOTAL				
ACP 4.5.5	Tecnico III - Secretaria Direccion Administrativa Financiera	Direccion Administrativa Financiera	Direccion Administrativa Financiera	11	Tecnico III	Tecnico III - Secretaria	4.649,00	1	20	230	12	1	4.649	55.788	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	55.788	
ACP 4.5.5	Tecnico II - Tesoreria	Direccion Administrativa Financiera	Tesoreria	10	Tecnico II	Tecnico II - Tesoreria	5.289,00	1	20	230	12	1	5.289	63.468	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	63.468
ACP 4.5.5	Efectuar la administracion, manejo y actualizacion del Sistema de la Tasa de Regulacion	Direccion Administrativa Financiera	Recaudaciones	11	Tecnico III	Tecnico I Apoyo Tasa de Regulacion	4.649,00	1	20	230	12	1	4.649	55.788	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	55.788
ACP 4.5.5	Efectuar la administracion, manejo y actualizacion del Sistema de la Tasa de Regulacion	Direccion Administrativa Financiera	Recaudaciones	11	Tecnico III	Tecnico II Apoyo Tasa de Regulacion	4.649,00	1	20	230	12	1	4.649	55.788	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	55.788
ACP 4.5.5	Presupuestacion en materia de los recursos humanos de las Cooperativas, Asociados(as), Revision de Boletas de Deposito de los diferentes tramites ante la AFCCOOP, Atencion en plataforma a los	Direccion Administrativa Financiera	Recaudaciones	11	Tecnico III	Tecnico III Venta de Servicios	4.649,00	1	20	230	12	1	4.649	55.788	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	55.788
ACP 4.5.7	Efectuar la administracion, manejo y disposicion de activos de la entidad conforme normativa vigente	Direccion Administrativa Financiera	Activos	10	Tecnico de Activos	TECNICO II DE ACTIVOS	5.289,00	1	20	230	12	1	5.289	63.468	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	63.468	

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
JEFE DE PLANIFICACION Y GESTION  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Lic. Norma Hazel Flores Infantes*  
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Lic. Juan Condori Nima*  
BANCO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera  
Jefe de Planificación y Gestión

Lic. Carlos Alipaz Flores  
Responsable de Contabilidad y Presupuestos

REVISADO

000057

Lic. Cinthia Ivanna Caihuara Ibañez - Directora Administrativa a.i.  
Lic. Carlos Alipaz Flores - Responsable de Contabilidad y Presupuestos

Lic. Dayana Lucy Antezana Gómez - Responsable de Tesorería  
Lic. Norma Hazel Flores Infantes - Responsable de RRHH

Juan Condori Nima - Tecnico Administrativo Financiero

Lic. Wilfredo Javier Mamaní Condori - Analista de Contrataciones

ELABORADO

APROBADO

Abg. Alejandro Ajata Cachaca

Director General Ejecutivo









**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFICOOP**

**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**

(Expresado en Bolivianos)

FORMULARIO 11

FECHA: 31/8/2023

CODIG O POA	PARTID A	DESC-PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACIONAL	SUB AREA	FUENTE	ORGANI SMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ACP 4.5.7.	24120	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	SERVICIO	50.000	50.000	La Direccion Administrativa Financiera, como encargada de os activos de la entidad requiere contar con presupuesto para el mantenimiento y reparacion de equipos electronicos (PC, LAPTOPS, IMPRESORAS, ESCANERS, FOTOCOPIADORAS, ETC.)	DAF	ACTIVOS	20	230					50.000,0								50.000,0
ACP 4.5.7.	24130	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	1	SERVICIO	40.000,0	40.000	La Direccion Administrativa Financiera, como encargada de os activos de la entidad requiere contar con presupuesto para el mantenimiento y reparacion de muebles y enseres (sillas, escritorios, etc.)	DAF	Contrataciones	20	230					40.000,0								40.000,0
ACP 4.5.8	24130	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES Y PAGO DE EXPENSAS	12	SERVICIO	7.500,0	90.000,0	POR ESTIMACION DE EXPENSAS RELACIONADOS A LOS ALQUILERES DE LA INSTITUCION	DAF	Serv.Gral	20	230				7.500,0	7.500,0	7.500,0	7.500,0	7.500,0	7.500,0	7.500,0	7.500,0	7.500,0	90.000,0
ACP 4.5.7.	22500	SEGURO	SEGURO DE ACTIVOS	1	SERVICIO	50.000	50.000,0	La Direccion Administrativa Financiera, como encargada de los activos de la entidad requiere de presupuesto para la contratacion de seguro para todos los activos que son de propiedad institucional y/o se encuentran en resguardo de la entidad.	DAF	ACTIVOS	20	230													50.000,0
ACP 4.5.7.	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes via aerea y terrestre para la Verificacion Fisica de Activos Fijos en las Regionales de la AFICOOP y Arqueos de Cajas Chica.	7	Pasajes	500,0	3.500,0	Verificacion de existencia respecto a la cuenta Activos Fijos realizara la Verificacion Fisica de los Activos Fijos de la AFICOOP por lo que necesitara pasajes aereos y terrestres para trasladarse a las Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosi, Chuquisaca y Oruro de la AFICOOP, y al mismo tiempo se realizaran los Arqueos de Cajas Chica en la regionales que correspondan.	DAF	Contrataciones	20	230				1.000,0	1.000,0	1.000,0					500,0		3.500,0
ACP 4.5.7.	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes via aerea y terrestre - Viaje en comision para la conciliacion de pagos por concepto de Tasa de Regulacion	4	Pasajes	1.500,0	6.000,0	Viaje en comision para la conciliacion de pagos por concepto de Tasa de Regulacion	DAF	secaudacion	20	230				1.800,0		1.800,0						600,0	6.000,0
ACP 4.7.1.	22210	Viajeros por Viajes al Interior del Pais	Viajeros para Viaje en comision para la conciliacion de pagos por concepto de Tasa de Regulacion	7	371	371,0	2.597,0	Verificacion de existencia respecto a la cuenta Activos Fijos realizara la Verificacion Fisica de los Activos Fijos en las Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosi, Chuquisaca y Oruro de la AFICOOP, y al mismo tiempo se realizaran los Arqueos de Cajas Chica en la regionales que correspondan.	DAF	secaudacion	20	230				742,0	742,0	742,0					371,0		2.597,0
ACP 4.7.1.	22110	Pasajes al Interior del Pais	Viaje en comision para la conciliacion de pagos por concepto de Tasa de Regulacion	4	Viajero	371,0	1.484,0	Viaje en comision para la conciliacion de pagos por concepto de Tasa de Regulacion	DAF	secaudacion	20	230				371,0		371,0						371,0	1.484,0
ACP 4.5.8.	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	ARCHIVADOR DE PALANCA CONDOR LOMO ANCHO T/OFICIO	100	PIEZA	15,0	1.500,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALIMACE N	20	230				1.500,0									1.500,0
ACP 4.5.8.	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Archivador de Palanca Azul Lomo Ancho T/OFICIO	100	PIEZA	19,5	1.950,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALIMACE N	20	230				1.950,0									1.950,0
ACP 4.5.8.	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Lomo Ancho T/OFICIO	100	PIEZA	19,5	1.950,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALIMACE N	20	230				1.950,0									1.950,0
ACP 4.5.8.	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	ARCHIVADOR DE PALANCA AZUL MEDIO LOMO T/OFICIO	100	PIEZA	19,5	1.950,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALIMACE N	20	230				1.950,0									1.950,0
ACP 4.5.8.	26500	Uiles de Escritorio y Oficina	Archivador de Palanca Negro Lomo Ancho T/OFICIO	100	PIEZA	19,5	1.950,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALIMACE N	20	230				1.950,0									1.950,0

000055





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFSCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FORMULARIO 11

FECHA: 31/8/2023

CODIG O POA	PARTID A	DESCPARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACION	SUB AREA	FUENTE	ORGANI SMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agto	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Archivador de Palanca ROJO Lomo Ancho T/OFFICIO	100	PIEZA	19,5	1.950,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.950,0												1.950,0	
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	ARCHIVADOR DE PALANCA 1/2 OFICIO AZUL LOMO ANCHO	100	PIEZA	18,5	1.850,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.850,0													1.850,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	BANDERITAS EN FLECHA POSIT DIFERENTES COLORES	300	PIEZA	4,0	1.200,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.200,0													1.200,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Boligrafos Pliat Punta Fina de Color Azul	100	PIEZA	4,2	420,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	420,0													420,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Boligrafos Pliat Punta Fina de Color Negro	48	PIEZA	4,2	201,6	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	201,6													201,6
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Boligrafos Pliat Punta Fina de Color Rojo	48	PIEZA	4,2	201,6	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	201,6													201,6
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Binder clip No. 19 mm	60	PIEZA	3,5	210,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	210,0													210,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Binder clip No. 25 mm	60	PIEZA	3,7	222,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	222,0													222,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Binder clip No. 32 mm	60	PIEZA	9,5	570,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	570,0													570,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Binder clip No. 41 mm	60	PIEZA	17,0	1.020,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.020,0													1.020,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Binder clip No. 51 mm	60	PIEZA	17,0	1.020,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.020,0													1.020,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Boligrafos 062 Faber Castell Azul	100	PIEZA	2,8	280,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	280,0													280,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Boligrafos 062 Faber Castell Negro	48	PIEZA	2,6	124,8	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	124,8													124,8
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Boligrafos 062 Faber Castell Rojo	48	PIEZA	2,6	124,8	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	124,8													124,8
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Corrector en Cinta	150	pequeña	8,0	1.200,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.200,0													1.200,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	160	pequeña	8,5	1.360,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.360,0													1.360,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Cinta Diurex Pequeña	120	pequeña	1,7	204,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	204,0													204,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Caps de 33mm	150	pequeña	2,8	420,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	420,0													420,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Caps de 50 mm	150	PIEZA	5,8	864,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	864,0													864,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Cuadernos Cuadrados T/Carta con Espiral	60	PIEZA	15,8	948,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	948,0													948,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Cuadernos Cuadrados T/Oficio con Espiral	60	PIEZA	20,0	1.200,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.200,0													1.200,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	CDs de 700 MB	300	PIEZA	1,8	537,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	537,0													537,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Cuaderno Normal con Espiral 1/2 Oficio	38	PIEZA	9,0	342,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	342,0													342,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	DVD 4,7 GB	250	PIEZA	1,8	447,5	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	447,5													447,5
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	CINTA DE PAPEL MASKING 1 PULGADA	48	PIEZA	8,5	408,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	408,0													408,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Engranadora Mediana de Escritorio	30	PIEZA	46,0	1.380,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	1.380,0													1.380,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Esitiles de Varios Colores	60	PIEZA	3,0	180,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	180,0													180,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Esponjero	24	PIEZA	5,0	120,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	120,0													120,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	FOLEADOR	12	PIEZA	330,0	3.960,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	3.960,0													3.960,0
ACP 4.5.8	39500	Uiles de Escritorio y Oficina	Folier Amantio de T /Carta	100	PIEZA	0,6	59,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	59,0													59,0

000054





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FORMULARIO 11

FECHA: 31/08/2023

CODIG O POA	DESC-PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACION	SUB AREA FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Folder Amarillo de T/Oficio	400	PIEZA	0,8	316,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20													316,0	
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Funda Plastica para CD	500	PIEZA	0,3	125,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														125,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Fresh Memory de 16 GB	24	PIEZA	52,0	1.248,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														1.248,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Fresh Memory de 32 GB	24	PIEZA	110,0	2.640,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														2.640,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	FUNDAS PLASTICAS PARA HOJAS T/OFICIO	200	PIEZA	0,5	100,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														100,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Fastener caja de 50 unid.	60	PIEZA	6,7	402,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														402,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Goma de Borrar	60	PIEZA	1,4	84,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														84,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Grapas 23/10	60	PIEZA	6,0	360,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														360,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Grapas 26/6	100	PIEZA	3,0	300,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														300,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Grapas 24/6	100	PIEZA	3,0	300,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														300,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Certulina Hilada Tamaño Oficio	2000	PIEZA	0,6	1.200,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														1.200,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Cartulina Hilada Tamaño Carta	2000	PIEZA	0,6	1.200,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														1.200,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Lapices Bicolor Faber Castell	120	PIEZA	2,8	336,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														336,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Lapices Color Negro Faber Castell	120	PIEZA	1,8	216,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														216,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Lapiz Rojo	60	PIEZA	2,8	168,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														168,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Marcador de Agua color azul	48	PIEZA	3,7	177,6	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														177,6
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	MOUSE OPTICO	6	PIEZA	70,0	420,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														420,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Marcador de Agua Color Negro	60	PIEZA	3,5	210,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														210,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Marcador de Agua Color Rojo	60	PIEZA	3,5	210,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														210,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Marcador de Agua Color Verde	60	PIEZA	3,5	210,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														210,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Micro punta Pilot G-1 0,5 color Azul	144	PIEZA	9,0	1.296,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														1.296,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Micro punta HI lepoint V5 color negro	48	PIEZA	9,0	432,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														432,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Micro punta HI lepoint V5 color rojo	48	PIEZA	9,0	432,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														432,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Marcador para CD color rojo	24	PIEZA	4,0	96,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														96,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Marcador para CD color negro	24	PIEZA	4,0	96,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														96,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Marcador para CD color azul	24	PIEZA	4,0	96,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														96,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Micro punta 0,7 pilot color azul	144	PIEZA	11,0	1.584,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														1.584,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Caja de Mantenimiento T04D1 Epson	4	PIEZA	260,0	1.000,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														1.000,0
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Papel Cubo de Colores 9/9	48	PIEZA	7,8	374,4	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														374,4
ACP 4.5.8	Uiles de Escritorio y Oficina	Pegamento en Barra UHU de 40 gr	120	PIEZA	16,0	1.920,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL.	DAF	ALMACE N	20														1.920,0

000053





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFSCOOP**

**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**

(Expresado en Bolivianos)

FORMULARIO 11

FECHA: 31/08/2023

CODIGO POR	DESC PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACION	SUB AREA	FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Perforadora Mediana para Escritorio	18	PIEZA	62,0	1.116,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										1.116,0			1.116,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Porta Lapiz	18	PIEZA	13,0	234,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										234,0			234,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Porta Papel Cubo Metalico	18	PIEZA	10,0	180,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										180,0			180,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Posti de Cuatro Cobres 76 x 101 mm	144	PIEZA	5,0	720,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										720,0			720,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Plia de Algodon	36	PIEZA	10,0	360,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										360,0			360,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Porta Cjp Clinico Antesco	18	PIEZA	10,0	180,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										180,0			180,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Posti Mediano 76x76 mm.	144	PIEZA	3,2	460,8	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										460,8			460,8
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Porta Diurex	12	PIEZA	12,5	150,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										150,0			150,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	PERFORADORA PARA 150 HOJAS	3	PIEZA	600,0	1.800,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230										1.800,0			1.800,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	TABLERO DE CAMPO TAMAÑO OFICIO	6	PIEZA	16,0	96,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							96,0						96,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Regla Metalca de 30 cm	48	PIEZA	3,0	144,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							144,0						144,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Resaltador Cobr Amarillo	36	PIEZA	4,0	144,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							144,0						144,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Resaltador Cobr Celeste	36	PIEZA	4,0	144,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							144,0						144,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Resaltador Cobr Rosado	36	PIEZA	4,0	144,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							144,0						144,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Resaltador Cobr naranjado	36	PIEZA	4,0	144,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							144,0						144,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Resaltador Cobr verde	36	PIEZA	4,0	144,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							144,0						144,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Sacagrapas	48	PIEZA	7,0	336,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							336,0						336,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Separador Plastic	48	PIEZA	14,0	672,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							672,0						672,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Sobre Manila T /Ofico	400	PIEZA	0,6	240,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							240,0						240,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Sobre Manila Tamaño Doble Ofico	300	PIEZA	0,8	240,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							240,0						240,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Sobre Manila T /Carta	100	PIEZA	0,5	50,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							50,0						50,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tajadores de Lapiz Metalico de Cobres	48	PIEZA	1,5	72,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							72,0						72,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tijera Mediana	48	PIEZA	8,0	384,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							384,0						384,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tinta para Tiempo Azul	60	PIEZA	5,1	306,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							306,0						306,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tinta para Tiempo Negro	24	PIEZA	5,1	122,4	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							122,4						122,4
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tinta para Tiempo Rojo	24	PIEZA	5,1	122,4	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							122,4						122,4
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tinta para Tiempo Verde	24	PIEZA	5,1	122,4	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							122,4						122,4
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Toner HP 80 A LaserJet (CE280A)	5	PIEZA	842,0	4.210,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							4.210,0						4.210,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tinta Epson L-664 Negro	18	PIEZA	88,0	1.224,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							1.224,0						1.224,0
ACP 4.5.8	Uniles de Escritorio y Oficina	Tinta Epson L-664 Cyan	12	PIEZA	88,0	816,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230							816,0						816,0

000052



**Autidad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP**

FORMULARIO 11

**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**

(Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/8/2023

CODIG O POR	PARTID A	DESC PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERID A	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANI ZACION AL	SUB AREA FUENTE	ORGANI SMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL		
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson L-664 Magenta	12	PIEZA	68,0	816,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230							816,0						816,0		
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson L-664 Amarillo	12	PIEZA	68,0	816,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230							816,0							816,0	
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner para Fotocopadora Ricoh MP 3000	4	PIEZA	670,0	2.680,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230							2.680,0							2.680,0	
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner HP 26 X (CF226X)	4	PIEZA	1.651,0	6.604,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230							6.604,0							6.604,0	
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner HP 410 A Negro CF410A	6	PIEZA	890,0	5.340,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230							5.340,0							5.340,0	
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner HP 87 X (CF287X)	8	PIEZA	2.700,0	21.600,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230							21.600,0							21.600,0	
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner HP 410 A Magenta CF413A	4	PIEZA	1.020,0	4.080,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								4.080,0							4.080,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner HP 410 A Cyan CF411A	4	PIEZA	1.020,0	4.080,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								4.080,0							4.080,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner HP 410 A Negro CF412A	4	PIEZA	1.020,0	4.080,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								4.080,0							4.080,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 504 Negro	18	PIEZA	85,0	1.530,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								1.530,0							1.530,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 504 Cyan	12	PIEZA	70,0	840,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								840,0							840,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 504 Amarillo	12	PIEZA	70,0	840,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								840,0							840,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 504 Magenta	12	PIEZA	70,0	840,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								840,0							840,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner GPR 35 Cannon 2525	6	PIEZA	435,0	2.610,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								2.610,0							2.610,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 544 Negro	12	PIEZA	70,0	840,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								840,0							840,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 544 Magenta	12	PIEZA	70,0	840,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								840,0							840,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 544 Cyan	12	PIEZA	70,0	840,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								840,0							840,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson 544 Amarillo	12	PIEZA	70,0	840,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								840,0							840,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Toner HP 56 X (CF256X)	12	PIEZA	1.900,0	22.800,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								22.800,0							22.800,0
ACP 4.5.8	39500	Uñes de Escritorio y Oficina	Tinta Epson L-774 Negro	6	PIEZA	130,0	780,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								780,0							780,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	HOJAS BOND T/CARTA COLOR CELESTE	4000	PIEZA	0,1	560,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								560,0							560,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	200	PAQUETE	28,7	5.740,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								5.740,0							5.740,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	150	PAQUETE	33,8	5.070,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								5.070,0							5.070,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	Hojas Bond T/Oficio color Celeste	2000	PIEZA	0,1	280,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								280,0							280,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	Papel Bond T/Oficio Multicolor	10	PAQUETE	68,0	680,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								680,0							680,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	Papel Reciclado Tamaño Carta	100	PAQUETE	31,0	3.100,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								3.100,0							3.100,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	Papel Bond T/Carta Multicolor	20	PAQUETE	65,0	1.300,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								1.300,0							1.300,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	Hojas bond T/Carta color Amanillo	3000	PIEZA	0,1	420,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								420,0							420,0
ACP 4.5.8	32100	Papel	Hojas Bond T/Oficio color Amanillo	2000	PIEZA	0,1	280,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								280,0							280,0
ACP 4.5.8	32100	Productos Químicos y Farmacéuticos	Gautes de Nitro color negro	200	PIEZA	1,1	210,0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	230								210,0							210,0

000051





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFSCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**  
**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/08/2023

CODIG O IDA	PARTIDA A	DESC-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERID A	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANI ZACION	SUB AREA	ORGANI ZACION FUENTE	ORGANI ZACION SMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ACP 4.5.8	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Guantes de Nitrilo color azul	200	PIEZA	1.1	210.0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	210.0												210.0	
ACP 4.5.8	39700	Utens y Materiales Eléctricos	Cortapicos	12	PIEZA	40.0	480.0	PARA ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL PERSONAL	DAF	ALMACE N	20	230	480.0													480.0
ACP 4.5.8	21200	ENERGIA ELECTRICA	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA LA PAZ	12	SERVICIO	2.530.0	30.360.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	DAF	Serv.Gral	20	230	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	2.530.0	30.360.0
ACP 4.5.8	21200	ENERGIA ELECTRICA	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA SANTA CRUZ	12	SERVICIO	330.0	3.960.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	DAF	Serv.Gral	20	230	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0	3.960.0
ACP 4.5.8	21200	ENERGIA ELECTRICA	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA COCHABAMBA	12	SERVICIO	150.0	1.800.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	DAF	Serv.Gral	20	230	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	1.800.0
ACP 4.5.8	21300	AGUA	CONSUMO DE AGUA LA PAZ	12	SERVICIO	410.0	4.920.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DE AGUA	DAF	Serv.Gral	20	230	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	4.920.0
ACP 4.5.8	21300	AGUA	CONSUMO DE AGUA COCHABAMBA	12	SERVICIO	40.0	480.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DE AGUA	DAF	Serv.Gral	20	230	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	480.0
ACP 4.5.8	21400	TELEFONIA	SERVICIO DE TELEFONIA LA PAZ	12	SERVICIO	5.900.0	70.800.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DEL SERVICIO DE TELEFONIA	DAF	Serv.Gral	20	230	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	5.900.0	70.800.0
ACP 26630	26630	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	PASANTIA	2	SERVICIO	1.200.0	2.880.0	Dirección Administrativa Financiera - RRRH- CONTRATACIONES	DAF	RRHH	20	230	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	2.400.0	28.800.0
ACP 266610	266610	Servicios Públicos	Seguridad y resguardo de las oficinas de la AFSCOOP	2	SERVICIO	2.500.0	60.000.0	Para resguardo y orden de las instalaciones de la AFSCOOP	DAF	RRHH	20	230	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	60.000.0
ACP 4.5.8	21600	INTERNET	SERVICIO DE INTERNET SANTA CRUZ	12	SERVICIO	480.0	5.760.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET	DAF	Serv.Gral	20	230	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	480.0	5.760.0
ACP 4.5.8	21600	INTERNET	SERVICIO DE INTERNET COCHABAMBA	12	SERVICIO	350.0	4.200.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET	DAF	Serv.Gral	20	230	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	4.200.0
ACP 4.5.8	21600	INTERNET	SERVICIO DE INTERNET E I P S PUBLICAS LA PAZ	12	SERVICIO	4.125.0	49.500.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET	DAF	Serv.Gral	20	230	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	4.125.0	49.500.0
ACP 4.5.8	21600	INTERNET	SERVICIO DE INTERNET ORURO	12	SERVICIO	220.0	2.640.0	POR ESTIMACION DEL CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET	DAF	Serv.Gral	20	230	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	220.0	2.640.0
ACP 4.5.8	23100	ALQUILER DE INMUEBLES	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLES LA PAZ	12	SERVICIO	44.000.0	528.000.0	POR ESTIMACION DEL SERVICIO DE ALQUILERES MAS UN INCREMENTO DEL 10% PARA PROVISION DE FUTUROS INCREMENTOS	DAF	Serv.Gral	20	230	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	44.000.0	528.000.0
ACP 4.5.8	23100	ALQUILER DE INMUEBLES	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLES SANTA CRUZ	12	SERVICIO	3.200.0	38.400.0	POR ESTIMACION DEL SERVICIO DE ALQUILERES MAS UN INCREMENTO DEL 10% PARA PROVISION DE FUTUROS INCREMENTOS	DAF	Serv.Gral	20	230	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	3.200.0	38.400.0
ACP 4.5.8	23100	ALQUILER DE INMUEBLES	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLES COCHABAMBA	12	SERVICIO	4.466.0	53.592.0	POR ESTIMACION DEL SERVICIO DE ALQUILERES MAS UN INCREMENTO DEL 10% PARA PROVISION DE FUTUROS INCREMENTOS	DAF	Serv.Gral	20	230	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	4.466.0	53.592.0
ACP 4.5.8	24300	OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACION	PARA COMPRA DE MATERIALES VARIOS UTILIZADOS PARA INSTALACIONES VARIAS	12	SERVICIO	3.750.0	45.000.0	POR ESTIMACION PARA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA INSTALACIONES VARIAS	DAF	Serv.Gral	20	230	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	3.750.0	45.000.0
ACP 4.5.8	25400	LAVANDERIA LIMPIEZA HIGIENE	LAVANDERIA LIMPIEZA HIGIENE LA PAZ	12	SERVICIO	7.200.0	86.400.0	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS	DAF	Serv.Gral	20	230	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	7.200.0	86.400.0
ACP 4.5.8	25400	LAVANDERIA LIMPIEZA HIGIENE	LAVANDERIA LIMPIEZA HIGIENE SANTA CRUZ	12	SERVICIO	2.000.0	24.000.0	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS	DAF	Serv.Gral	20	230	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	24.000.0
ACP 4.5.8	25400	LAVANDERIA LIMPIEZA HIGIENE	LAVANDERIA LIMPIEZA HIGIENE COCHABAMBA	12	SERVICIO	2.000.0	24.000.0	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS	DAF	Serv.Gral	20	230	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0	24.000.0

000050





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**  
**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FORMULARIO 11

FECHA: 31/8/2023

CODIG O POA	PARTID A	DESC-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	ÁREA ORGANIZACIONAL	SUB AREA	FUENTE	ORGANI SMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ACP 4.5.5.	43120	Equipo de computación	Equipo de Computación de escritorio	2	Equipo	16.000,0	32.000,0	La Dirección Administrativa Financiera, no cuenta con equipos para el personal, por lo cual se hace indispensable la compra de equipos para que el personal pueda realizar sus actividades de forma mas eficiente.	DAF	scadudacion	20	230		20.000,0											20.000,0
ACP 4.5.5.	43120	Equipo de computación	Escaner de alto trafico	1	Equipo	16.000,0	16.000,0	La Dirección Administrativa Financiera, no cuenta con equipos para el personal, por lo cual se hace indispensable la compra de equipos para que el personal pueda realizar sus actividades de forma mas eficiente.	DAF	scadudacion	20	230		16.000,0											16.000,0
ACP 4.5.5.	43120	Equipo de computación	Impresora Multifunción	2	Equipo	13.000,0	26.000,0	La Dirección Administrativa Financiera, no cuenta con equipos para el personal, por lo cual se hace indispensable la compra de equipos para que el personal pueda realizar sus actividades de forma mas eficiente.	DAF	scadudacion	20	230		24.000,0											24.000,0

 <b>Lic. Edna A. Rivas Herrera</b> JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS * AFCCOOP *	 <b>Lic. Wilfredo Javier Mamani Condori</b> ANALISTA DE CONTRATACIONES AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS * AFCCOOP *	 <b>Lic. Cynthia Ivanna Caihuara Ibañez</b> ANALISTA DE CONTRATACIONES AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS * AFCCOOP *
 <b>Lic. Carlos Alipaz Flores</b> ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS * AFCCOOP *	 <b>Lic. Dayana Lucy Antezana Gómez</b> TÉCNICO TESORERÍA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS * AFCCOOP *	 <b>Lic. Norma Hazel Flores Infantes</b> ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS * AFCCOOP *

Lic. Edna Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Lic. Cynthia Ivanna Caihuara Ibañez - Directora Administrativa a.i.	Lic. Cinthia Ivanna Caihuara Ibañez - Directora Administrativa a.i.
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Lic. Carlos Alipaz Flores - Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Lic. Carlos Alipaz Flores - Responsable de Contabilidad y Presupuestos
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Lic. Dayana Lucy Antezana Gómez - Responsable de Tesorería	Lic. Dayana Lucy Antezana Gómez - Responsable de Tesorería
	Lic. Norma Hazel Flores Infantes - Responsable de RRRH	Lic. Norma Hazel Flores Infantes - Responsable de RRRH
	Juan Condori Nina - Tecnico Administrativo Financiero	Juan Condori Nina - Tecnico Administrativo Financiero
	Lic. Wilfredo Javier Mamani Condori - Analista de Contrataciones	Lic. Wilfredo Javier Mamani Condori - Analista de Contrataciones
<b>REVISADO</b>	<b>ELABORADO</b>	

Abg. Alejandro Ajata Cachaca  
Director General Ejecutivo

APROBADO

000049













**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

FORMULARIO 11

**Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/8/2023

CODIGO POA	PARTIDA	DESC. PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACIONAL	SUBAREA	FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ACP 4.7.1	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes via aerea y terrestre para la ejecucion de la Auditoria de Tecnologias de la Informacion	6	500	500	3.000	Pasajes para viaje a las Oficinas Departamentales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosi, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOOP del Apoyo Técnico Especialista a efectos de coadyuvar en la ejecución Auditoria de Tecnologias de la Informacion y la Comunicación, consistente, sobre la integridad, confiabilidad y seguridad de los Sistemas de Información de Cooperativas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, por el periodo comprendido 2022 y 2023.	DGE	UAI	20	230									3.000				3.000
ACP 4.7.1	22210	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	Viáticos para la ejecución de la Auditoria de Tecnologias de la Informacion	6	371	371	2.226,00	Pasajes para viaje a las Oficinas Departamentales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosi, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOOP del Apoyo Técnico Especialista a efectos de coadyuvar en la ejecución Auditoria de Tecnologias de la Informacion y la Comunicación, consistente, sobre la integridad, confiabilidad y seguridad de los Sistemas de Información de Cooperativas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, por el periodo comprendido 2022 y 2023.	DGE	UAI	20	230									2.226				2.226
ACP 4.7.2	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes via aerea y terrestre para la Verificación Física de Activos Fijos en las Oficinas Departamentales de la AFCCOOP y Arqueos de Cajas Chica.	6	500	500	3.000	La Unidad de Auditoria Interna a efectos de cumplir con el principio de existencia respecto a la cuenta Activos Fijos realizará la Verificación Física de los Activos Fijos de la AFCCOOP por lo que necesitará pasajes aéreos y terrestres para trasladarse a las Oficinas Departamentales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosi, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOOP, y al mismo tiempo se realizaran los Arqueos de Cajas Chica en la regionales que correspondan.	DGE	UAI	20	230											3.500		3.500
ACP 4.7.2	22210	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	Viáticos para la Verificación Física de Activos Fijos en las Oficinas Departamentales de la AFCCOOP y Arqueos de Cajas Chica.	6	371	371	2.226,00	La Unidad de Auditoria Interna a efectos de cumplir con el principio de existencia respecto a la cuenta Activos Fijos realizará la Verificación Física de los Activos Fijos de la AFCCOOP por lo que necesitará pasajes aéreos y terrestres para trasladarse a las Oficinas Departamentales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosi, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOOP, y al mismo tiempo se realizaran los Arqueos de Cajas Chica en la regionales que correspondan.	DGE	UAI	20	230											2.226		2.226

*[Signature]*  
**Lic. Edda A. Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACION Y GESTION  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores**  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

*[Signature]*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

**Lic. Edda Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

**Lic. Cecilia Mayra Illescas Mendoza**  
 Jefa de Auditoria Interna

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**  
 Director General Ejecutivo

REVISADO

ELABORADO

APROBADO

000046





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

FORMULARIO 11

**Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/8/2023

CODIGO POA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	ÁREA ORGANIZACIONAL	SUB AREA	FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ACP 4.6.1	22110	Pasajes al interior del País	7	Pasajes	500	3.500	Para realizar estas actividades se necesitará pasajes aéreos y terrestres para trasladarse a las Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOP.	DGE	PLA	20	230			1.000			1.000		500	500				500	3.500
ACP 4.7.1.	22210	Vialicos por Viajes al Interior del País	7	Vialicos	371	2.597,00	Para realizar estas actividades se necesitará vialicos para trasladarse a las Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOP.	DGE	PLA	20	230			742			742		371	371				371	2.597
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	1	Pasante	12000	12000	Para apoyar en temas de clasificación de documentación, foliado, consolidación de datos y otras actividades.	DGE	PLA	20	230			1.200			1.200		1.200	1.200				1.200	12.000
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	43110	Equipo de oficina y muebles	1	Pieza	1800	1800	Estante para guardar los documentos generados en la Unidad. Actualmente ya no se dispone para almacenar más archivos	DGE	PLA	20	230			1.800											1.800
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	43110	Equipo de oficina y muebles	1	Pieza	800	800	Se requiere una mesa de impresora, actualmente se utiliza cajas de cajón para este fin.	DGE	PLA	20	230			800											800
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	43110	Equipo de oficina y muebles	1	Pieza	2000	2000	Se requiere una pizarra para las reuniones de planificación y coordinación con las Direcciones y unidades	DGE	PLA	20	230			2.000											2.000
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	43110	Equipo de oficina y muebles	3	Pieza	500	1500	Se requiere una pizarra para las reuniones de planificación y coordinación con las Direcciones y unidades	DGE	PLA	20	230			1.500											1.500
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	43110	Equipo de oficina y muebles	1	Pieza	1500	1500	Se requiere una pizarra para las reuniones de planificación y coordinación con las Direcciones y unidades	DGE	PLA	20	230			1.500											1.500
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	43120	Equipo de computación	1	Pieza	13.000,00	13.000	La actual impresora data del 2017 y ya cumplió su ciclo de vida. Se requiere una impresora y scanner.	DGE	PLA	20	230			13.000											13.000
ACP 4.7.1.; ACP 4.7.2.	25700	Capacitación del Personal	4	Pieza	2.750,00	11.000	Para considerar Alquiler ambientes, refrigerio y material para distribuir.	DGE	PLA	20	230			2.750						2.750				2.750	11.000

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 Responsable de Contabilidad / Presupuestos

**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**  
 Director General Ejecutivo

REVISADO

ELABORADO

APROBADO

000045





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULARIO 5: "PERSONAL EVENTUAL"**

**FORMULARIO N° 5**

**FECHA: 31/8/2023**

CODIGO POA	OBJETIVO DEL PUESTO	Dirección	Unidad	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO O FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	1-ene	2-feb	3-mar	4-abr	5-may	6-jun	7-jul	8-ago	9-sep	10-oct	###	12-dic	TOTAL	
ACP 4.4.2; ACP 4.4.3	Realizar el análisis jurídico, procesamiento, seguimiento y patrocinio de los procesos judiciales (penales, contencioso administrativo, coactivos fiscales, civil, etc) en los que la AFCCOP sea parte o tercero interesado, así como los procesos judiciales derivados de considerando que conforme el "Reglamento para el Pago de la Tasa de Regulación", por lo que, siendo que desde la creación de AFCCOP a la fecha, no se han llevado este tipo de procesos para el cobro de la Tasa por parte de la Dirección Jurídica es necesario contar con este profesional, debido a la insuficiencia de personal pues a la fecha la Dirección Jurídica únicamente cuenta con los llamados Director Jurídico, Analista Legal y Notificador. Realizar el análisis, defensa técnica y patrocinio en acciones constitucionales en las que la AFCCOP sea parte o tercero interesado.	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	7	Profesional Abogado Procesalista	Analista Legal (Profesional II)	7.433	1	20	230	10	7.433	89.196	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	89.196
ACP 4.4.2; ACP 4.4.3	Apoyo jurídico en la emisión de informes legales, contratos, convenios, resoluciones administrativas y particulares	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	11	TECNICO III APOYO JURIDICO	TÉCNICO III	4.649,00	1	20	230	12	4.649	55.778	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	4.649	55.788

 <b>Lic. Edda A. Rivas Herrera</b> JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOP"	 <b>Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores</b> ANALISTA DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOP"
 <b>Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera</b> DIRECTOR JURÍDICO a.i. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOP"	 <b>Abg. Kessia Mendoza Bernal</b> ANALISTA LEGAL AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOP"
 <b>Dr. Alejandro Ajata Cachaca</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCCOP"	

<b>Lic. Edda Augusta Rivas Herrera</b> Jefe de Planificación y Gestión  <b>Lic. Carlos Alipaz Flores</b> Responsable de Contabilidad y Presupuestos  REVISADO	<b>Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director Jurídico a.i.</b>  <b>Abg. Kessia Mendoza Bernal - Analista Legal Administrativo</b>  ELABORADO	<b>Abg. Alejandro Ajata Cachaca</b> Director General Ejecutivo  APROBADO
---	---	---

000004





AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS  
FORMULARIO 6 - "CONSULTORES DE LINEA"

FORMULARIO N° 6  
FECHA: 31/8/2023

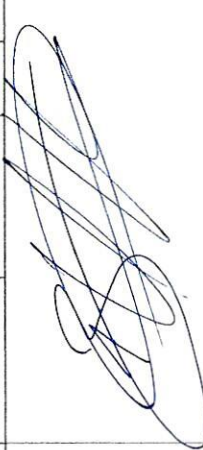
COMISIÓN	CARGO	AREA ORGANIZACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS	USUARIA	SECTOR DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL EJERCICIO	FECHA DEL CONSULTOR	RESUMEN DE LOS RESULTADOS EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS	CARGO ESPECIALIZADO O ESPECIALISTA	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DURACIÓN (en días)	INFORMACIÓN DEL CONSULTOR	INFORMACIÓN DEL CONSULTOR	COSTO INDIVIDUAL (en \$.)	COSTO TOTAL (en \$.)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL		
ACP 4.4.1	Procesalista Legal	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica	Realizar el análisis jurídico, procesamiento y seguimiento de los procesos de disolución, liquidación y sanciones, procesos que se hallan vigentes, por lo que, siendo que desde la creación de AFICOOP a la fecha, no se han llevado este tipo de procesos es necesario contar con este profesional, debido a la modificación de personal puestas a la fecha la Dirección Jurídica únicamente cuenta con los señores de Director Jurídico, Asistente Legal y Redactor.	- Realizar el análisis jurídico, procesamiento legal de los procesos de disolución y liquidación previo informe técnico - Realizar el análisis jurídico, procesamiento de los procesos sancionatorios	Profesional Abogado Administrativista	Un expediente desmenujado realizando análisis jurídicos, adecuando procesamiento y eficaz atención a los procesos de disolución y liquidación, así como en los procesos sancionatorios	Profesional II	Estadística	7.433	20	230	12	1	7.433,00	88106	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	7.433	88106




**Lic. Edda Augusta Rivas Herrera**  
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP



**Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores**  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP



**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera**  
DIRECTOR JURÍDICO a.i.  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP



**Abog. Kessia S. Mendoza Bernal**  
ANALISTA LEGAL  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP



**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFICOOP

Lic. Edda Augusta Rivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión  Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director Jurídico a.i.  Abg. Kessia Mendoza Bernal - Analista Legal Administrativo
ELABORADO	
APROBADO	

000043





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**  
**Item 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FORMULARIO 11

FECHA: 31/8/2023

CODIG O POA	PARTIDA	DESC PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANI ZACION	SUB AREA	FUENTE	ORGANI SMO	Ene	Feb	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
ACP 4.7	43110	Equipo de oficina y mueble	Estantes para carpeta	2	PIEZA	1.400,00	2.800,00	La Direccion Juridica cuenta con archivo fisico documental desde la gestion 2015, por lo cual se hace necesario contar con estantes que permitan el resguardo adecuado	DJ	DJ	20	230			4.200										4.200	
ACP 4.7	43120	Equipo de computacion	Impresora Multifuncion	1	PIEZA	13.000,00	13.000,00	Debido al incremento de la carga asignada en esta direccion y siendo que a la fecha se cuenta con una sola impresora, es necesario contar con un equipo que permita desarrollar de mejor manera las funciones	DJ	DJ	20	230			13.000										13.000	
ACP 4.7	43120	Equipo de computacion	Escaner de alto trafico	1	PIEZA	16.000,00	16.000,00	La Direccion Juridica debido a las funciones que realiza se ve en la necesidad de contar con un escaner de alto trafico, puesto que dentro de los procesos judiciales - constitucionales las pruebas muchas veces deben ser remitidas en formato pdf y siendo que a la fecha esta Direccion no cuenta con el equipo la defensa tecnica los referidos procesos se ve limitada	DJ	DJ	20	230			16.000										16.000	
ACP 4.7	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes Via aerea y terrestre para el seguimiento de los procesos judiciales en los que es parte la AFCCOOP EN LA CIUDAD DE TARIJA, POTOSI, SUCRE Y SANTA CRUZ	8	PASAJE	500,00	4.000,00	La Direccion Juridica tiene como funcion realizar la defensa tecnica de los procesos judiciales-constitucionales en los que la AFCCOOP es parte, asi a los efectos de realizar un debido seguimiento y considerando que la DJ no cuenta con personal en las diferentes regionales se ve la necesidad de realizar los viajes	DJ	DJ	20	230		1.000		1.000			1.000			1.000			4.000	
ACP 4.7	22110	Valecos por Viajes al Interior del Pais	Seguimiento de los procesos judiciales en los que es parte la AFCCOOP AFCCOOP EN LA CIUDAD DE TARIJA, POTOSI, SUCRE Y SANTA CRUZ	10	VIATICO	371,00	3.710,00	La Direccion Juridica tiene como funcion realizar la defensa tecnica de los procesos judiciales-constitucionales en los que la AFCCOOP es parte, asi a los efectos de realizar un debido seguimiento y considerando que la DJ no cuenta con personal en las diferentes regionales se ve la necesidad de realizar los viajes	DJ	DJ	20	230				742			742			1.113			3.710	
ACP 4.7	26620	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias	Pasantia para la Direccion Juridica	2	SERVICIO	1200,00	2.400,00	Debido a las funciones que se realiza en la direccion juridica se tiene necesidad de contar con pasantias que realice la gestion documental de la direccion, asi como la digitalización de los documentos cursantes.	DJ	DJ	20	230		2.400		2.400										2.400
ACP 4.7	32500	Gastos para la compra y suscripcion de periodicos y boletines, incluye gacetas oficiales	Suscripcion a la Gaceta	1	SERVICIO	1000,00	1.000,00	En atencion a las funciones asignadas a esta area organizacional y con la finalidad de atender los requerimientos de citario legal de manera idonea se necesita realizar la suscripcion a la gaceta	DJ	DJ	20	230		1.000											1.000	



000042









**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

FORMULARIO 11

**Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/8/2023

CODIGO POA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	ÁREA ORGANIZACIONAL	SUB ARRA	FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL		
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	22110	Pasajes via aérea y terrestre para asistir a reuniones y eventos institucionales	24	Pasajes	500	12.000	Para realizar estas actividades se necesitara pasajes aéreos y terrestres para trasladarse a las Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOOP.	DGE	DGE	20	230	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000	
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	22210	Vialicos para asistir a reuniones y eventos institucionales	24	Vialicos	371	8.904,00	Para realizar estas actividades se necesitara vialicos para trasladarse a las Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca y Oruro de la AFCCOOP.	DGE	DGE	20	230	742	742	742	742	742	742	742	742	742	742	742	742	742	8.904	
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	43110	Equipo de oficina y muebles	3	Pieza	2500	7500	Estante para guardar los documentos generados en la DGE. Actualmente ya no se dispone para almacenar mas archivos	DGE	DGE	20	230	7.500														7.500
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	43110	Equipo de oficina y muebles	3	Pieza	2000	6000	Se requiere una pizarra para las reuniones de planificación y coordinacion con las Direcciones y unidades	DGE	DGE	20	230	6.000														6.000
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	43110	Equipo de oficina y muebles	1	Pieza	800	800	Se requiere una mesa de impresora	DGE	DGE	20	230	800														800
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	43110	Sillas ejecutivas para mesa de reuniones del DI	8	Pieza	2000	16000	Las sillas actuales se encuentran delectioradas.	DGE	DGE	20	230	16.000														16.000
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	43120	Impresora Multituncion	1	Pieza	13.000,00	13000	La actual impresora ya cumple su ciclo de vida. Se requiere una impresora y scanner.	DGE	DGE	20	230	12.000														12.000
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	43120	Equipo de computacion	2	Pieza	16.000,00	32000	Para renovar el equipo del Director y la Secretaria	DGE	DGE	20	230	32.000														32.000
ACP 4.1.1., ACP 4.1.2	43120	Telefono-Hexaquiunicador	2	Pieza	950	1900	Telefono independiente	DGE	DGE	20	230	1.900														1.900

*Lic. Edna A. Rivas Herrera*  
**JEFE DE PLANIFICACION Y GESTION**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Lic. Carlos Alipaz Flores*  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

*Dr. Alejandro Ajata Cachaca*  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**Lic. Edna Augusta Rivas Herrera**  
 Jefe de Planificación y Gestión

**Lic. Carlos Alipaz Flores**  
 Responsable de Contabilidad y Presupuestos

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**  
 Director General Ejecutivo

**Abg. Alejandro Ajata Cachaca**  
 Director General Ejecutivo

**REVISADO**

**ELABORADO**

**APROBADO**

000040





**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS**  
**FORMULARIO 5: "PERSONAL EVENTUAL"**  
**FORMULARIO N° 5**

FECHA: 31/8/2023

CODIGO POA	OBJETIVO DEL PUESTO	Dirección	Unidad	NIVEL SALARIAL	REQUISITOS DEL PUESTO	DE NOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO DE FINANCIAMIENTO	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	NI DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	1-ene	2-feb	3-mar	4-abr	5-may	6-jun	7-jul	8-ago	9-sep	10-oct	#####	12-dic	TOTAL
ACP 4.4.2.	Recepción y derivación de hojas de ruta, generación de hojas de ruta, proyección de notas, memorandos, instructivos, seguimientos a tramites, y otras instrucciones por su inmediato superior.	Dirección de Control y Fiscalización	AUXILIAR	12	PERSONA DE APOYO	AUXILIAR I	3.859	1	20	230	12	1	3.859	46.308	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	3.859	46.308
ACP 4.4.3.	Prestar asesoramiento técnico-legal a las Cooperativas, Asociados(as), Revisión de carpetas de los diferentes tramites ante la AFCCOOP, análisis, revisión y elaboración de R.A. o Nota de tramites instruidos por el DCF conforme a normativa interna vigente. Atención en plataforma a los Cooperativistas, y otras instrucciones por su inmediato superior.	Dirección de Control y Fiscalización	TRÁMITES	8	ANALISTA DE CONTROL	TÉCNICO I	5.747	1	20	230	12	2	11.494	137.928	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	11.494	137.928
ACP 3.2.1.	Prestar asesoramiento técnico-legal a las Cooperativas, Asociados(as), Revisión de carpetas de los diferentes tramites ante la AFCCOOP, análisis, revisión y elaboración de R.A. o Nota de tramites instruidos por el DCF conforme a normativa interna vigente. Atención en plataforma a los Cooperativistas, y otras instrucciones por su inmediato superior.	Dirección de Control y Fiscalización	PLATAFORMA	10	ANALISTA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	TÉCNICO II	5.289	1	20	230	12	1	5.289	63.468	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	5.289	63.468
ACP 2.1.4.2.	Prestar asesoramiento técnico-legal a las Cooperativas, Asociados(as), Revisión de carpetas de los diferentes tramites ante la AFCCOOP, análisis, revisión y elaboración de R.A. o Nota de tramites instruidos por el DCF conforme a normativa interna vigente. Atención en plataforma a los Cooperativistas, Notificación y Legalizaciones, generación de Hojas de Ruta, y otras instrucciones por su inmediato superior en las oficinas departamentales de: Otro, Potosí, Tarija y Sucre.	Dirección de Control y Fiscalización	DEPARTAMENTO	10	ANALISTA DEPARTAMENTAL	TÉCNICO II	5.289	1	20	230	12	4	21.156	253.872	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	21.156	253.872
ACP 4.2.	Realizar la proyección de certificaciones, reportes técnicos y emisión de notas en atención a solicitudes de información requeridas por las cooperativas, fiscalías departamentales, juzgados departamentales y otras entidades, en la base de la documentación que se custodia en el archivo y registro estatal de cooperativas.	Dirección de Control y Fiscalización	ARCHIVO	10	TÉCNICO DE ARCHIVO	TÉCNICO II DE ARCHIVO	5.289	1	20	230	12	2	10.578	126.936	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	10.578	126.936

<p><i>Lic. Edna A. Rivas Herrera</i>  <b>Lic. Edna A. Rivas Herrera</b>          JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN          AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP.</p>	<p><i>Lic. Erika Huanca Arana</i>  <b>Lic. Erika Huanca Arana</b>          PROFESIONAL DE ATENCIÓN DE PLATAFORMA          AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP.</p>
<p><i>Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera</i>  <b>Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera</b>          DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN          AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP.</p>	<p><i>Lic. Edwin Cruz Quilla</i>  <b>Lic. Edwin Cruz Quilla</b>          ANALISTA DE REGISTRO Y ARCHIVO          AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP.</p>
<p><i>Abg. Tania Rita Marquez Cabeza</i>  <b>Abg. Tania Rita Marquez Cabeza</b>          RESPONSABLE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN          AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP.</p>	<p><i>Dr. Alejandro Ajata Cachaca</i>  <b>Dr. Alejandro Ajata Cachaca</b>          DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO          AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOOP.</p>

<p>Lic. Edna Augusta Rivas Herrera          Jefe de Planificación y Gestión</p>	<p>Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director de Control y Fiscalización</p>
<p>Lic. Carlos Alipaz Flores          Responsable de Contabilidad y Presupuestos</p>	<p>Abg. Tania Rita Marquez Cabeza - Responsable de Control y Fiscalización</p>
<p>REVISADO</p>	<p>ELABORADO</p>
<p>Abg. Alejandro Ajata Cachaca          Director General Ejecutivo</p>	
<p>APROBADO</p>	

000039







**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

FORMULARIO 11

**Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/8/2023

CODIGO POA	PARTIDA	DESC. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACION	SUB AREA	FUENTE	ORGANI SMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ACP 4.7.1.	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes vía aérea y terrestre para cumplir con las plataformas móviles programadas para la gestión, con equipos de tres servidores públicos por viaje	30	PASAJE/IDA Y VUELTA	1.500	45.000,00	La Dirección de Control y Fiscalización a objeto de cumplir con las plataformas móviles programadas para la gestión se necesitará pasajes aéreos y terrestres para trasladarse a los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Beni y Pando	DCF	TRÁMITE \$	20	230		4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	45.000
ACP 4.7.1.	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes vía aérea y terrestre para cumplir con las fiscalizaciones in situ programadas para la gestión, con equipos de tres servidores públicos por viaje	30	PASAJE/IDA Y VUELTA	1.500	45.000,00	La Dirección de Control y Fiscalización a objeto de cumplir con las fiscalizaciones in situ programadas para la gestión se necesitará pasajes aéreos y terrestres para trasladarse a los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Beni y Pando.	DCF	FISCALIZACION	20	230		4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	45.000
ACP 4.7.1.	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes vía aérea y terrestre para cumplir con las reuniones de coordinación y talleres de socialización, con equipos de dos servidores públicos por viaje	30	PASAJE/IDA Y VUELTA	1.500	45.000,00	La Dirección de Control y Fiscalización a objeto de cumplir con las reuniones de coordinación y talleres de socialización en los diferentes departamentos e interdepartamentales del país se necesitará pasajes aéreos y terrestres para trasladarse a Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Beni y Pando.	DCF	DCF	20	230		4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	45.000
ACP 4.7.1.	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	Válidos para cumplir con las plataformas móviles programadas para la gestión, con equipos de tres servidores públicos por viaje	30	VIÁTICO	371	11.130,00	La Dirección de Control y Fiscalización a objeto de cumplir con las plataformas móviles programadas para la gestión se necesitará válidos para los servidores públicos que se trasladaran a los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Beni y Pando.	DCF	DCF	20	230		1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	11.130
ACP 4.7.1.	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	Válidos para cumplir con las fiscalizaciones in situ programadas para la gestión, con equipos de tres servidores públicos por viaje	30	VIÁTICO	371	11.130,00	La Dirección de Control y Fiscalización a objeto de cumplir con las fiscalizaciones in situ programadas para la gestión se necesitará válidos para los servidores públicos que se trasladaran a los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Beni y Pando.	DCF	DCF	20	230		1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	11.130
ACP 4.7.1.	22210	Válidos por Viajes al Interior del País	Válidos para cumplir con las reuniones de coordinación y talleres de socialización, con equipos de dos servidores públicos por viaje	30	VIÁTICO	371	11.130,00	La Dirección de Control y Fiscalización a objeto de cumplir con las reuniones de coordinación y talleres de socialización en los diferentes departamentos e interdepartamentales del país se necesitará válidos para los servidores públicos que se trasladaran a Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Beni y Pando.	DCF	DCF	20	230		1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	1.113	11.130
ACP 4.5.5.	43110	Equipo de oficina y muebles	ESCRITORIOS	5	PIEZA	1.500,00	7.500,00	LA DCF HA VISTO NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN LO CUAL REVELA LA NECESIDAD DE COMPRAR ESCRITORIOS PARA EL PERSONAL	DCF	DCF	20	230				7.500									7.500
ACP 4.5.5.	43110	Equipo de oficina y muebles	Estantería Librero: Estantes para carpetas	50	PIEZA	1.300,00	65.000,00	DADO EL INCREMENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS SE HACE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ESTOS ESTANTES PARA SU ADECUADA ORDENACIÓN Y UBICACIÓN TOPOGRÁFICA.	DCF	ARCHIVO	20	230				65.000									65.000
ACP 4.5.5.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	CARPETAS DE PALANCA	3000	UNIDAD	20,00	60.000,00	PARA LA CENTRALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESULTADO DE LOS ACTOS COOPERATIVOS, ES NECESARIA LA COMPRA DE CARPETAS DE PALANCA.	DCF	ARCHIVO	20	230				6.000									6.000

000037





**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

FORMULARIO 11

**Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**

(Expresado en Bolivianos)

FECHA: 31/8/2023

CODIGO POA	PARTIDA	DESC. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORIGINACION	SUB AREA	FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
ACP 4.5.5	43110	Equipo de oficina y muebles	EXTINTORES	2	UNIDAD	1.000,00	2.000,00	COMO MEDIDA PREVENTIVA DE ALGUN INICIO DE INCENDIO EN ARCHIVO DE LA INSTITUCION, EXISTE LA NECESIDAD DE COMPRAR LO EXTINTORES	DCF	ARCHIVO	20	230				2.000									2.000	
ACP 4.5.5	43120	Equipo de computacion	CAMARAS DE SEGURIDAD	1	KIT	2.500,00	2.500,00	COMO MEDIDA PREVENTIVA DE SEGURIDAD DEL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION ES NECESARIA LA COMPRA DE CAMARAS DE SEGURIDAD.	DCF	ARCHIVO	20	230				2.500									2.500	
ACP 4.5.5	43110	Equipo de oficina y muebles	ESCALERA	2	UNIDAD	1.500,00	3.000,00	PARA FACILITAR EL MANEJO Y ACCESO A LA DOCUMENTACION CON SEGURIDAD Y RAPIDEZ ES NECESARIA LA COMPRA DE ESCALERAS.	DCF	ARCHIVO	20	230				3.000									3.000	
ACP 4.5.5	36500	Utiles de Escritorio y Oficina	CAJAS DE CONSERVACION	4000	UNIDAD	20,00	80.000,00	PARA LA PRESERVACION Y CONSERVACION DE LA DOCUMENTACION DE LA AFCCOOP	DCF	ARCHIVO	20	230				80.000									80.000	
ACP 4.5.5	43120	Equipo de computacion	Equipo de Computacion de escritorio	5	UNIDAD	16.000,00	80.000,00	EN VIRTUD A LA CONTRATACION DE PERSONAL QUE AYUDA EN LA EFICIENCIA DEL TRABAJO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA DCF, ES QUE SE NECESITA LA COMPRA DE EQUIPOS.	DCF	DCF	20	230				80.000									80.000	
ACP 4.5.5	43120	Equipo de computacion	LAPTOS	6	UNIDAD	9.600,00	57.600,00	SE HA VISTO POR NECESARIO QUE LOS EQUIPOS QUE REALIZARAN LAS PLATAFORMAS TENGAN LOS EQUIPOS NECESARIOS CON LOS PROGRAMAS Y SISTEMAS NECESARIOS, LO QUE PERMITIRA TENER LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO EN CUANTO A LAS PLATAFORMAS MOVILES, YA QUE ACTUALMENTE SE TIENEN QUE PRESTAR DE OTRAS UNIDADES.	DCF	DCF	20	230				57.600										57.600
ACP 4.5.5	43120	Equipo de computacion	Impresora Multifuncion	2	UNIDAD	13.000,00	26.000,00	EN EL MARCO DE LA DESBUROCRATIZACION Y AUTOMATIZACION DE LOS TRAMITES ES NECESARIO EQUIPOS QUE PERMITAN EL ESCANEADO E IMPRESION DE DOCUMENTOS DE ALTO TRAFICO PARA LA DCF	DCF	DCF	20	230				26.000									26.000	
ACP 4.5.5	43120	Equipo de computacion	Impresora Laser monocromatica	2	UNIDAD	6.500,00	13.000,00	LAS IMPRESORAS SON PARTE DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS DE PLATAFORMA MOVIL.	DCF	DCF	20	230				13.000									13.000	
ACP 4.5.5	43120	Equipo de computacion	LECTOR DE CD EXTERNO	2	UNIDAD	360,00	720,00	LOS LECTORES EXTERNOS TAMBIEN SON PARTE DE LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LAS PLATAFORMAS MOVILES DEBIDO A LA NECESIDAD DE VERIFICAR LA INFORMACION ENTREGADA POR LAS COOPERATIVAS EN CD O MEDIO MAGNETICO, COMO REQUISITOS EN LOS TRAMITES.	DCF	DCF	20	230				720									720	
ACP 4.5.5	43110	Equipo de oficina y muebles	SILLONES SEMI EJECUTIVOS	5	UNIDAD	1.500,00	7.500,00	Se requiere reponer los actuales sillonas por el estado de deterioro	DCF	DCF	20	230				7.500									7.500	
ACP 4.5.5	23100	ALQUILER DE INMUEBLES	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLES ARCHIVO	11	MES	5.000,00	55.000,00	Para implementar el archivo central falta espacio.	DCF	ARCHIVO						55.000									55.000	
ACP 4.5.5	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	PASANTIA	2		1.200,00	28.800,00	DCF	DCF	DCF			2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	28.800	

000036







**Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP**  
**MEMORIA DE CALCULO POA 2024**

**Fuente 20 - "RECURSOS ESPECIFICOS" ORGANISMO 230 - "OTROS RECURSOS ESPECIFICOS"**  
 (Expresado en Bolivianos)

FORMULARIO 11

FECHA: 31/08/2023

CODIGO POA	PARTIDA	DESC-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION	AREA ORGANIZACIONAL	SUB AREA	FUENTE	ORGANISMO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ACP 4.5.5	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	PASANTIA	6		1.200,00	86.400,00	departamentales	DCF	Departamentales			7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	7.200	86.400
ACP 4.2	26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	PASANTIA	2		1.200,00	28.800,00	ORGANIZACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARCHIVO	DCF	ARCHIVO			2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	28.800

*[Signature]*  
**Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera**  
 DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*[Signature]*  
**Lic. Edna A. Rivas Herrera**  
 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*[Signature]*  
**Lic. Erika Huiduca Arana**  
 PROFESIONAL ATENCIÓN DE PLATAFORMA  
 DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*[Signature]*  
**Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores**  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD / PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*[Signature]*  
**Abg. Tania Rita Marquez Cabezas**  
 RESPONSABLE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*[Signature]*  
**Edwin Cruz Quilla**  
 ANALISTA DE REGISTRO Y ARCHIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

*[Signature]*  
**Dr. Alejandro Ajata Cachaca**  
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOP

Lic. Edna Augusta Pivas Herrera Jefe de Planificación y Gestión	Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera - Director de Control y Fiscalización Abg. Tania Rita Marquez Cabeza - Responsable de Control y Fiscalización	Abg. Alejandro Ajata Cachaca Director General Ejecutivo Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP
Lic. Carlos Alipaz Flores Responsable de Contabilidad y Presupuestos	Lic. Edwin Cruz Quilla - Analista de Registro y Archivo Lic. Erika Huanca Arana - Profesional III Atención Plataforma	Director General Ejecutivo
REVISADO	ELABORADO	APROBADO

000035





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

**AUTORIDAD DE  
FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS**



AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

**ANEXO**

**Reportes Financieros**

Septiembre 2023

000034



**PRESUPUESTO DE GASTOS  
GESTION 2024  
(Expresado en Bolivianos)**

**INSTITUCION 347 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE COOPERATIVAS**

<b>Partida</b>	<b>Denominacion</b>	<b>Total en Bs</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>6,331,648.00</b>
11220	Bono de Antigüedad	102,136.00
114	Aguinaldos	310,694.00
116	Asignaciones Familiares	72,000.00
117	Sueldos	3,626,196.00
121	Personal Eventual	1,368,876.00
13110	Regimen de Corto Plazo (Salud)	509,722.00
13120	Prima de Riesgo Profesional	87,163.00
13131	Aporte Patronal Solidario	152,916.00
132	Aporte Patronal para Vivienda	101,945.00
154	Otras Previsiones	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>3,919,271.00</b>
211	Comunicaciones	22,464.00
212	Energia Electrica	96,000.00
213	Agua	55,200.00
214	Telefonia	96,000.00
216	Internet	91,847.00
22110	Pasajes al Interior del Pais	300,000.00
22120	Pasajes al Exterior del Pais	29,040.00
22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	197,670.00
22220	Viaticos por Viajes al Exterior del Pais	25,920.00
223	Fletes y Almacenamiento	42,800.00
225	Seguros	49,500.00
226	Transporte de Personal	13,800.00
231	Alquiler de Inmuebles	625,000.00
232	Alquiler de Equipos y Maquinarias	33,600.00
234	Otros Alquileres	21,000.00
24110	Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	90,000.00
24120	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos, Maq.	50,000.00
24130	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres	130,000.00
243	Otros Gastos por Concepto de Instalacion	45,000.00
25120	Gastos Especializados por Atencion Medica y Otros	16,000.00
25210	Consultoria por Producto	103,000.00
25220	Consultores Individuales de Linea	657,899.00
253	Comisiones y Gastos Bancarios	2,900.00
254	Lavanderia, Limpieza e Higiene	122,400.00
255	Publicidad	123,000.00
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografico	278,350.00
257	Capacitacion del Personal	19,800.00
259	Servicios Manuales	38,000.00
262	Gastos Judiciales	24,000.00
26610	Servicios Publicos	72,000.00
26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias	230,400.00
26990	Otros	216,681.00

000033



<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>888,595.00</b>
31110	Gastos por Refrigerios al Personal	299,376.00
31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	54,000.00
321	Papel	31,250.00
322	Productos de Artes Graficas	187,590.00
325	Periodicos y Boletines	9,900.00
333	Prendas de Vestir	36,800.00
342	Productos Quimicos y Farmaceuticos	17,310.00
345	Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos	17,750.00
346	Productos Metalicos	4,200.00
348	Herramientas Menores	9,600.00
391	Material de Limpieza e Higiene	10,626.00
395	Utiles de Escritorio y Oficina	167,883.00
397	Utiles y Materiales Electricos	14,730.00
398	Otros Repuesto y Accesorios	27,580.00
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>855,832.00</b>
411	Edificios	
43110	Equipo de Oficina y Muebles	177,232.00
43120	Equipo de Computacion	678,600.00
<b>60000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>536,225.00</b>
661	Gastos Devengados No Pagados por Serv. Personales	337,481.00
66210	Gastos Devengados No Pagados por Serv. No Personales	85,000.00
664	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	113,744.00
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>-</b>
731	Tranferencias Corrientes al Organo Ejecutivo	-
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>	<b>-</b>
851	Tasas	-
854	Multas	-
<b>99</b>	<b>CONTROL SOCIAL</b>	<b>-</b>
99 234	Otros Alquileres	-
256	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografico	-
31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>12,531,570.00</b>

  
 Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS - AFCCOR

000032





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTIÓN 2024

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFSCOOP, es creado por Ley N° 356 Ley General de Cooperativas de fecha 11 de abril de 2013 como una Institución Pública Descentralizada Autárquica con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

La Ley N° 356 Ley General de Cooperativas de fecha 11 de abril de 2013 en su Artículo 109.- (Financiamiento) establece que; para el desarrollo de sus actividades, la AFSCOOP accederá a las siguientes fuentes de financiamiento:

- 1) Tasa de Regulación
- 2) Ingresos Propios por la Prestación de Servicios
- 3) Recursos del Tesoro General del Estado
- 4) Donaciones y Créditos Nacionales o Extranjeros
- 5) Otros determinados por norma expresa

ENTIDAD: :347 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS  
FUENTE : 20 Recursos Específicos  
ORG. FINANC. : 230 Otros Recursos Específicos

**GRUPO: 10000 SERVICIOS PERSONALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11220 Bono de Antigüedad							TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
	20	230	01	Bono de antigüedad al personal	Bono	12	8,511	102,136	Asignación de recursos para el pago del Bono de Antigüedad de acuerdo a la Calificación de Años de Servicio, de acuerdo al porcentaje de aplicación según normas legales vigentes.
<b>TOTAL PARTIDA</b>								<b>102,136</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11400 Aguinaldos							TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
	20	230	01	Aguinaldo al personal	Aguinaldo	1	310,694	310,694	Aguinaldos al personal permanente de la entidad, la cual es calculada en base a la escala salarial vigente y la suma del Bono de antigüedad.
<b>TOTAL PARTIDA</b>								<b>310,694</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11600 Asignaciones Familiares							TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
	20	230	01	Subsidios al personal	Subsidios	12	6,000	72,000	Recursos asignados para atender gastos de lactancia, prenatal, natalidad, al personal de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
<b>TOTAL PARTIDA</b>								<b>72,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 11700 Sueldos							TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
	20	230	01	Sueldos al personal	Sueldos	12	302,183	3,626,196	Partida correspondiente al pago de remuneraciones al personal de planta de la entidad, de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada a través de Resolución Bi - Ministerial N° 013 del 05 de junio de 2018.
<b>TOTAL PARTIDA</b>								<b>3,626,196</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12100 Personal Eventual							TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
	20	230	01	Sueldos al personal eventual	Sueldos	12	114,073	1,368,876	La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFSCOOP, actualmente cuenta con un personal considerablemente reducido lo que limita a desarrollar las diferentes actividades o funciones con la debida efectividad y eficiencia, razón por la cual se ve la necesidad de brindar el correspondiente apoyo en las diferentes unidades con la contratación de personal eventual, el cual es contratado de acuerdo a la Escala Salarial Aprobada de la Resolución Bi - Ministerial N° 013 del 05 de junio de 2018.
<b>TOTAL PARTIDA</b>								<b>1,368,876</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13110 Régimen de Corto Plazo (Salud)							TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
	20	230	01	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	12	31,069	372,833	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal de planta de la AFSCOOP
	20	230	02	Aporte Patronal del 10 %	Sueldos	12	11,407	136,888	Corresponde al pago del aporte patronal del (10%) a la Caja de Salud del personal eventual de la AFSCOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>								<b>509,721</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13120 Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo (Pensiones)							TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO			
	20	230	01	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	12	5,315	63,754	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal de planta de la AFSCOOP
	20	230	02	Aporte Patronal del 1.71 %	Sueldos	12	1,951	23,409	Corresponde al pago del aporte patronal del (1.71 %) a las Administradoras de Fondos de Pensiones, del personal eventual de la AFSCOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>								<b>87,162</b>	

000031





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 13131 Aporte Patronal Solidario 3%							JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	12	9,321	111,850	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal de planta de la AFICOOP.
20	230	02	Aporte Patronal del 3 %	Sueldos	12	3,422	41,066	Corresponde al pago del aporte patronal del (3%) por aporte solidario, del personal eventual de la AFICOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>152,916</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 132 Aporte Patronal Solidario 2%							JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Aporte Patronal del 2 %	Sueldos	12	6,214	74,567	Corresponde al pago del aporte patronal del (2%) por aporte solidario, del personal de planta de la AFICOOP
20	230	02	Aporte Patronal del 2 %	Sueldos	12	2,282	27,378	Corresponde al pago del aporte patronal del (2%) por aporte solidario, del personal eventual de la AFICOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>101,945</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 154 Otras Previsiones							JUSTIFICACIÓN	
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Nivelacion del 5% para Sueldos y Salarios	Sueldos	12	0	0	Prevision para nivelacion de Sueldos y Salarios al personal de planta de la Autoridad de Fiscalizacion y Control de Cooperativas
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>0</b>	
<b>TOTAL GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES</b>							<b>6,331,646</b>	





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

GRUPO: 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21100 Comunicaciones							TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Servicio de courier	Envío	12	1,872	22,464	Recursos que estarán destinados al envío de documentación al interior y exterior del país.
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>22,464</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21200 Energía Eléctrica							TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Servicio de energía eléctrica	Servicio	12	4,344	52,128	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de las oficinas Central de la AFCCOOP La Paz.
20	230	02	Servicio de energía eléctrica	Servicio	12	600	7,200	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Chuquisaca.
20	230	03	Servicio de energía eléctrica	Servicio	12	600	7,200	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Cochabamba.
20	230	04	Servicio de energía eléctrica	Servicio	12	500	6,000	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Potosí.
20	230	05	Servicio de energía eléctrica	Servicio	12	500	6,000	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Oruro.
20	230	06	Servicio de energía eléctrica	Servicio	12	1,456	17,472	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Santa Cruz.
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>96,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21300 Agua							TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Servicio de energía agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	1,200	14,400	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de las oficinas Central de la AFCCOOP La Paz.
20	230	02	Servicio de energía agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	450	5,400	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Chuquisaca.
20	230	03	Servicio de energía agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	1,200	14,400	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Cochabamba.
20	230	04	Servicio de energía agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	200	2,400	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Potosí.
20	230	05	Servicio de energía agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	150	1,800	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Oruro.
20	230	06	Servicio de energía agua Potable y Alcantarillado	Servicio	12	1,400	16,800	Recursos asignados para el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina de la AFCCOOP Regional Santa Cruz.
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>59,200</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21400 Telefonía							TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Servicio de telefonía	Servicio	12	3,500	42,000	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico (telefonía celular, nacional e internacional) de la Oficinas Central de la AFCCOOP
20	230	02	Servicio de telefonía	Servicio	12	4,500	54,000	La asignación corresponde al pago por consumo telefónico de móviles corporativos de la AFCCOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>96,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 21600 Internet							TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Servicio de Internet	Servicio	12	5,699	68,388	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Central de la AFCCOOP
20	230	02	Servicio de Internet	Servicio	12	700	8,400	La asignación corresponde al pago por servicio de transmisión de datos mediante fibra óptica (ENTEL) Oficina Central de la AFCCOOP
20	230	03	Servicio de internet	Servicio	12	690	8,280	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Cochabamba.
20	230	04	Servicio de Internet	Servicio	12	565	6,780	La asignación corresponde al pago por servicio de internet de la Oficina Regionales Santa Cruz.
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>91,847</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22110 Pasajes al Interior del País							TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosí y Beni	Pasaje	50	1,250	62,500	Viajes en comisión para asistencia de reuniones con Federaciones y Cooperativas y otras según la necesidad
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosí y Beni	Pasaje	100	1,250	125,000	Viajes en Comisión para la Fiscalización y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosí y Beni	Pasaje	60	1,250	75,000	Viajes en Comisión para la Fiscalización y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosí y Beni	Pasaje	20	1,250	25,000	Viajes en Comisión para la Fiscalización y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosí y Beni	Pasaje	10	1,250	12,500	Viajes en Comisión para la Fiscalización y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>300,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22120 Pasajes al Exterior del País							TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
20	230	01	Pasajes aéreos reunion de coordinacion	Pasaje	2	7,260.00	14,520	Viajes para la reunion de invitacion
20	230	02	Pasajes aéreos reunion de coordinacion	Pasaje	2	7,260.00	14,520	Viajes para la reunion de invitacion
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>29,040</b>	





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22210 Viaticos por Viajes al Interior del Pais								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosi y Beni	Pasaje	90	465	41,850	Viajes en comision para asistencia de reuniones con Federaciones y Cooperativas y otras según la necesidad
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosi y Beni	Pasaje	190	371	70,490	Viajes en Comision para la Fiscalizacion y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosi y Beni	Pasaje	170	371	63,070	Viajes en Comision para la Fiscalizacion y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosi y Beni	Pasaje	40	371	14,840	Viajes en Comision para la Fiscalizacion y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
20	230	01	Pasajes terrestres La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Tarija, Pando, Potosi y Beni	Pasaje	20	371	7,420	Viajes en Comision para la Fiscalizacion y Control de diferentes Cooperativas a nivel Nacional
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>197,670</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22220 Viaticos por Viajes al Exterior del Pais								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Por Viajes a reunion de coordinacion	Pasaje	1	25,920.00	25,920	Viajeros para la reunion de invitacion
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>25,920</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22300 Fletes y Almacenamiento								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Envio de material de escritorio	Envio	12	1,783	21,400	Envio de materiales a las Oficinas Regionales
20	230	02	Envio de material logistico	Envio	12	1,783	21,400	Envio de materiales a las Oficinas Regionales
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>42,800</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22500 Seguros								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Seguro de vehiculos, equipos y muebles	Seguro	1	49,500	49,500	Salvaguardar los activos fijos de la entidad como ser: (vehiculos, equipos de computación, muebles, etc.)
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>49,500</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 22600 Transporte de Personal								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Transporte de Personal	Transporte	12	1,150	13,800	Pasajes dentro del radio urbano de las ciudades (La Paz y las Regionales de Cochabamba y Santa Cruz) para los funcionarios de la entidad, especialmente para entrega de correspondencia.
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>13,800</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23100 Alquiler de inmuebles								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Alquiler de Oficinas en La Paz	Alquiler	12	40,000	480,000	Funcionamiento de las oficinas Nacional y Regional de la AFICOOP en la ciudad de La Paz
20	230	01	Alquiler de Oficinas para Archivo	Alquiler	11	5,000	55,000	
20	230	02	Alquiler de Oficinas en Cochabamba	Alquiler	12	3,700	44,400	Funcionamiento de la oficina Regional de la AFICOOP en la ciudad de Cochabamba
20	230	03	Alquiler de Oficinas en Santa Cruz	Alquiler	12	3,800	45,600	Funcionamiento de la oficina Regional de la AFICOOP en la ciudad de Santa Cruz
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>625,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 232 Alquiler de Equipos y Maquinaria								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Alquiler de Equipo de Sonido y Audiovisual	Alquiler	1	15,000	15,000	Para eventos programados de la AFICOOP (Rendicion de cuentas, ferias y otros)
20	230	02	Alquiler de Equipo de Sonido y Audiovisual	Alquiler	1	18,600	18,600	Para eventos programados de la AFICOOP (Rendicion de cuentas, ferias y otros)
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>33,600</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 23400 Otros Alquileres								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Alquiler de ambientes para eventos	Parqueo	1	7,000	7,000	Alquiler de ambientes para eventos (Reuniones, Rendicion de cuentas, otros)
20	230	02	Alquiler de ambientes para eventos	Parqueo	1	6,000	6,000	Alquiler de ambientes para eventos (Reuniones, Rendicion de cuentas, otros)
20	230	03	Alquiler de ambientes para eventos	Parqueo	1	8,000	8,000	Alquiler de ambientes para eventos (Reuniones, Rendicion de cuentas, otros)
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>21,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24110 Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Refaccion de oficinas	Refaccion	12	7,500	90,000	Refaccion de oficinas o ambientes donde funciona la AFICOOP y pago de impuestos
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>90,000</b>	





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
	20	230	01	Mantenimiento y reparacion	Reparacion	2	25,000	50,000	Mantenimiento y reparacion de equipos de computacion, impresoras y otros equipos
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>50,000</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 24130 Mantenimiento y Reparación de Muebles e Enseres									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
	20	230	01	Mantenimiento y reparacion	Reparacion	2	65,000	130,000	Mantenimiento y reparacion de muebles
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>130,000</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 243 Otros Gastos por Concepto de Instalacion									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
	20	230	01	Mantenimiento y reparacion	Reparacion	2	22,500	45,000	Mantenimiento y reparacion de muebles
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>45,000</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y otros									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
	20	230	01	Examen preocupacional	Examen	40	400	16,000	Examen preocupacional para el personal incorporado.
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>16,000</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25210 Consultorias por Producto									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
	20	230	01	Consultoria por Producto	Sistema	1	103,000	103,000	Realizar la Revalorizacion, codificacion e Invention de los activos de la AFCCOP, según normas vigentes.
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>103,000</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25220 Consultorias individuales de Linea									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
20	230	01	Consultoria de Linea para la UTI	Informe	11	3,859	42,449	Consultoria de Linea para la UTI	
20	230	02	Consultoria de Linea para la UTI	Informe	11	3,859	42,449	Consultoria de Linea para la UTI	
20	230	03	Consultoria de Linea para Juridica	Informe	11	3,859	42,449	Consultoria de Linea para Juridica	
20	230	04	Consultoria de Linea para Auditoria Interna	Informe	11	4,649	51,139	Consultoria de Linea para Auditoria Interna	
20	230	05	Consultoria de Linea para Auditoria Interna	Informe	11	4,649	51,139	Consultoria de Linea para Auditoria Interna	
20	230	06	Consultoria de Linea para Archivo	Informe	11	4,649	51,139	Consultoria de Linea para Archivo	
20	230	07	Consultoria de Linea para Archivo	Informe	11	4,649	51,139	Consultoria de Linea para Archivo	
20	230	08	Consultoria de Linea para DCF	Informe	11	5,747	63,217	Consultoria de Linea para DCF	
20	230	09	Consultoria de Linea para DCF	Informe	11	5,747	63,217	Consultoria de Linea para DCF	
20	230	10	Consultoria de Linea para DCF	Informe	11	5,747	63,217	Consultoria de Linea para DCF	
20	230	11	Consultoria de Linea para DCF	Informe	11	5,747	63,217	Consultoria de Linea para DCF	
20	230	12	Consultoria de Linea para Tramites Recurrentes DCF	Informe	11	6,648	73,128	Consultoria de Linea para Tramites Recurrentes DCF	
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>657,899</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25300 Comisiones y Gastos Bancarios									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
	20	230	01	Confirmación de saldos	Comision	1	2,900	2,900	Costo de la confirmacion de saldos efectuada por Auditoria Interna y Mantenimiento de Cuentas Fiscales de AFCCOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>2,900</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25400 Lavandería, Limpieza e Higiene									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
20	230	01	Servicio de Limpieza oficina La Paz	Servicio	12	4,500	54,000	Servicio de limpieza de los ambientes de la AFCCOP	
20	230	02	Servicio de Limpieza oficina Cochabamba	Servicio	12	1,700	20,400	Servicio de limpieza de los ambientes de la AFCCOP	
20	230	03	Servicio de Limpieza oficina Santa Cruz	Servicio	12	2,500	30,000	Servicio de limpieza de los ambientes de la AFCCOP	
20	230	04	Servicio de Lavado de Ventanas de Oficinas	Servicio	12	1,500	18,000	Servicio de Fumigacion de Oficinas de la AFCCOP	
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>122,400</b>		

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 255 Publicidad									
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	
	20	230	01	Servicio de Publicidad en Television	Servicio	12	6,000	72,000	Contratacion de medios de comunicacion que permitira llegar con mayor efectividad al publico objetivo, de los Servicios que Presta la AFCCOP, mismos que deberan cumplir con el requerimiento de cobertura nacional solicitado. Ademas del monitoreo de los mismos
	20	230	02	Servicio de Publicidad en Radio	Servicio	12	2,000	24,000	Contratacion de medios de comunicacion que permitira llegar con mayor efectividad al publico objetivo, de los Servicios que Presta la AFCCOP, mismos que deberan cumplir con el requerimiento de cobertura nacional solicitado. Ademas del monitoreo de los mismos
	20	230	03	Publicacion de Resoluciones	Servicio	12	1,200	14,400	Publicacion de procesos judiciales (alcance nacional)
	20	230	04	Publicidad	Servicio	2	6,300	12,600	Adquisicion de material publicitario con productos para las diferentes actividades a los que asista la AFCCOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>123,000</b>		





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Impresión de Boletines Institucionales, afiches, volantes, cartillas, Rollers	Servicio	4,500	5	22,500	Elaboracion de Material grafico para la asistencia de la AFICOOP a exposferias y otros
20	230	02	Impresión de Anuario Estadístico, Memoria Institucional, Agendas Institucionales	Servicio	300	120	36,000	Elaboracion de Material grafico para la asistencia de la AFICOOP a exposferias y otros
20	230	03	Folders institucionales: material cartulina triplex 300; tamaño 31.5 x 45cm full color anverso y bolsillo acabado plastificado mate	Servicio	2,500	5	11,250	Elaboracion de Material grafico para la asistencia de la AFICOOP a exposferias y otros
20	230	04	Servicios de Fotocopia y Anillado	Servicio	12	3,500	42,000	Elaboracion de Material grafico para la asistencia de la AFICOOP a exposferias y otros
20	230	05	Servicio de Empastado de documentos	Servicio	2,000	40	80,000	Elaboracion de Material grafico para la asistencia de la AFICOOP a exposferias y otros
20	230	06	Diseño de artes de prensa escrita	Servicio	2	800	1,600	Elaboracion de Material grafico para la asistencia de la AFICOOP a exposferias y otros
20	230	07	sobres membretados: material papel galzo tiza full color medida 24 x 10,5 cm	Servicio	2,500	40	100,000	Elaboracion de Material grafico para la asistencia de la AFICOOP a exposferias y otros
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>278,350</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 257 Capacitacion del Personal								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Capacitacion Direccion Eiecutiva	Servicio	7	550	3,850	Inscripción a curso de especialización en Gestion
20	230	02	Capacitacion Direccion Juridica	Servicio	11	550	6,050	Inscripción a curso de especialización en diferentes ramas del Derecho
20	230	03	Capacitacion Direccion de Control y Fiscalizacion	Servicio	11	550	6,050	Inscripción a curso de especialización en diferentes ramas del Derecho
20	230	04	Capacitacion Direccion Administrativa Financiera	Servicio	7	550	3,850	Inscripción a curso de especialización en diferentes ramas Financieras
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>19,800</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 25900 Servicios Manuales								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Contratación de un cerrajero para arreglos de chapas, trabajos de soldadura, carpintería, copia de llaves.	Servicio	20	1,900	38,000	Para trabajos de cerrajería, arreglo de chapas, trabajos de soldadura, carpintería, copia de llaves y otros
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>38,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26200 Gastos Judiciales								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Servicio Notarial	Notariado	60	200	12,000	Notariado de Estados Financieros y otros de la Direccion Administrativa Financiera
20	230	02	Servicio Notarial	Notariado	60	200	12,000	Notariado de otros documentos
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>24,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26610 Servicios Publicos								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Servicio de Seguridad	Servicio	12	6,000	72,000	Para el resguardo de la Seguridad de los funcionarios de la AFICOOP y oficinas
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>72,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26930 Pago por Trabajos Dirigidos								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Pasantia Direccion de Control y Fiscalizacion	Servicio	2	14,400	28,800	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
20	230	02	Pasantia Direccion Juridica	Servicio	2	14,400	28,800	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
20	230	03	Pasantia Direccion Administrativa Financiera	Servicio	2	14,400	28,800	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
20	230	04	Pasantia Unidad de Auditoria Interna	Servicio	1	14,400	14,400	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
20	230	05	Pasantia Unidad de Sistemas Informaticos	Servicio	1	14,400	14,400	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
20	230	06	Pasantia Unidad de Archivo	Servicio	1	14,400	14,400	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
20	230	07	Pasantia Registro Estatal de Cooperativas	Servicio	1	14,400	14,400	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
20	230	07	Pasantia para Oficinas Departamentales	Servicio	6	14,400	86,400	Apoyo en diferentes unidades y tareas de la AFICOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>230,400</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 26990 Otros								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Otros Servicios	Servicio	12	18,057	216,684	Otros Servicios por terceros y no contemplados en partidas anteriores
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>216,684</b>	

**TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES 3,919,272**





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

GRUPO: 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA PRESUPUESTARIA:		31110 Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores Indiv. de línea de las inst. Púb.						
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
20	230	01	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	23,760	23,760	Refrigerio personal de planta enero/2022
20	230	02	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	23,760	23,760	Refrigerio personal de planta febrero/2022
20	230	03	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	27,324	27,324	Refrigerio personal de planta marzo/2022
20	230	04	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	23,760	23,760	Refrigerio personal de planta abril/2022
20	230	05	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	26,136	26,136	Refrigerio personal de planta mayo/2022
20	230	06	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	24,948	24,948	Refrigerio personal de planta junio/2022
20	230	07	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	24,948	24,948	Refrigerio personal de planta julio/2022
20	230	08	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	27,324	27,324	Refrigerio personal de planta agosto/2022
20	230	09	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	24,948	24,948	Refrigerio personal de planta septiembre/2022
20	230	10	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	26,136	26,136	Refrigerio personal de planta octubre/2022
20	230	11	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	23,760	23,760	Refrigerio personal de planta noviembre/2022
20	230	12	Refrigerio Personal de planta y eventual	Refrigerio	1	22,572	22,572	Refrigerio personal de planta diciembre/2022
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>299,376</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA:		31120 Gastos por Alimentacion y Otros Similares						
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
20	230	01	Reuniones programadas de la Maxima Autoridad	Paquetes	4	3,000	12,000	Reuniones Programadas
20	230	02	Reuniones programadas de la Maxima Autoridad	Paquetes	4	3,000	12,000	Reuniones Programadas
20	230	03	Reuniones programadas de la Maxima Autoridad	Paquetes	4	2,500	10,000	Reuniones Programadas
20	230	04	Reuniones programadas de la Maxima Autoridad	Paquetes	4	2,500	10,000	Reuniones Programadas
20	230	05	Reuniones programadas de la Maxima Autoridad	Paquetes	4	2,500	10,000	Reuniones Programadas
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>54,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA:		32100 Papel						
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
20	230	01	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA de 75 Grs. Blanco	Paquetes	100	35	3,500	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	02	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO de 75 Grs. Blanco	Paquetes	100	40	4,000	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	03	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA de 75 Grs. Reciclado	Paquetes	390	35	13,650	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	04	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO de 75 Grs. Reciclado	Paquetes	100	40	4,000	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	05	PAPEL BOND T/CARTA DE COLOR DE 75 GRS.	Paquetes	155	40	6,200	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>31,250</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA:		32200 Productos de Artes Graficas						
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
20	230	01	Formularios resumen de aportes CSBE	PIEZA	100	5	500	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	02	Formularios alta y bajas	PIEZA	100	5	500	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	03	Formularios afiliaciones	PIEZA	100	5	500	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	04	Separador; tamaño carta; material cartulina; presentación paquete de 100 hojas de diferentes colores	PIEZA	1500	6	8,250	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	05	Sobre manila; tamaño extra oficio; formato color café de 90 gr	PIEZA	600	1	600	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	06	Sobre manila; tamaño oficio; formato color café 90 grs.	PIEZA	800	1	640	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	07	Sobre manila; tamaño 1/2 oficio; formato color café 90 grs.	PIEZA	800	1	400	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	08	Sobre manila; tamaño doble oficio; formato color café 90 grs.	PIEZA	500	3	1,250	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	09	Cartones para el REC	PIEZA	4000	40	160,000	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	10	Otro material no clasificado	PIEZA	1	14,050	14,050	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>187,590</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA:		325 Periódicos y Boletines						
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
20	230	01	La Prensa	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	02	El Diario	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	03	Pueblo	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	04	El Deber	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	05	El Deber	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	06	El Potosí	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	07	El correo del sur	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	08	Gaceta de Convocatorias	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
20	230	09	Los Tiempos	MATUTINO	1	1,100	1,100	Para las diferentes actividades que realiza la AFICOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>9,900</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA:		33300 Prendas de Vestir						
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACION
20	230	01	Ropa de trabajo para el personal	PIEZAS	100	368	36,800	Ropa de trabajo para el personal tecnico de la AFICOOP para el desarrollo de las actividades
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>36,800</b>	





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34200 Productos Químicos y Farmaceuticos								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Recarga de extintores	recarga	14	532	7,448	Recarga de extintores de oficinas y vehiculos, con polvo químico
20	230	02	Medicamentos	pack	17	580	9,860	Adquisicion de medicamentos para botiquines de las oficinas de la AFICOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>17,310</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34500 Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Ductos para cableado de red de datos	Unidad	29	200	5,800	Para oficinas de la Autoridad de Fiscalizacion y Control de Cooperativas
20	230	02	Ductos para cableado eléctrico	Unidad	30	200	6,000	Para oficinas de la Autoridad de Fiscalizacion y Control de Cooperativas
20	230	03	Tubos sanitarios para mantenimiento	Unidad	30	200	6,000	Para la limpieza de las oficinas de la Autoridad de Fiscalizacion y Control de Cooperativas
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>17,750</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34600 Productos Metalicos								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Chapas para puertas	Pza	16	137	2,192	Para las oficinas de la AFICOOP, tanto Nacional como Regional
20	230	02	Candados	Pza	20	100	2,000	Para las oficinas de la AFICOOP, tanto Nacional como Regional
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>4,200</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 34800 Herramientas Menores								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Alicates	Pza	4	150	600	Para uso en oficinas de la AFICOOP
20	230	02	Destornilladores juegos	Juego	2	300	600	Para uso en oficinas de la AFICOOP
20	230	03	Llaves juegos	Juego	2	2,000	4,000	Para uso en oficinas de la AFICOOP
20	230	04	Juego de Alicates de punta	Pza	4	1,100	4,400	Para uso en oficinas de la AFICOOP
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>9,600</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39100 Material de Limpieza e Higiene								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Ambientador p/oficina de 750 ml c/atomizador	Piezas	80	50	4,000	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	02	Alcohol en gel con fragancia de 380 ml.	Frascos	60	30	1,800	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	03	Franela para limpieza por metro	Metros	30	30	900	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	04	Lava vajillas	Frascos	30	45	1,350	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	05	Líquido para limpieza de computadoras	Piezas	20	45	900	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	06	Silicona para limpieza de vehiculo	Frascos	20	45	900	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	07	Cera para vehiculo	Frascos	20	45	900	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>10,626</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39500 Utiles de Escritorio y Oficina								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA COLOR AZUL	PIEZAS	250	4	1,000	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	02	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA COLOR NEGRO	PIEZAS	150	4	600	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	03	BOLIGRAFO ROJO	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	04	BOLIGRAFO PLASTICO DE PUNTA FINA C/VERDE	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	05	CAJAS PLASTICAS PARA CD'S	PIEZAS	81	1	81	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	06	CD'S EN TAMBOR	PIEZAS	100	2	200	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	07	CHINCHES PEQUEÑOS	CAJAS	12	2	24	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	08	CLIPS MARIPOSA GRANDES Nº1	CAJAS	12	6	72	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	09	CLIPS MARIPOSA MEDIANO Nº2	CAJAS	12	10	120	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	10	CLIPS MEDIANOS Nº 8	CAJAS	50	3	150	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	11	CLIPS PEQUEÑOS	CAJAS	200	1	200	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	12	CUADERNO EMPASTADO TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	24	10	240	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	13	CUADERNOS C/ESPIRAL T/OFCIO	PIEZAS	50	10	500	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	14	CUADERNOS EMPASTADOS 1/2 OFICIO	PIEZAS	60	5	300	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	15	CUADERNO C/ESPIRAL 1/2 OFICIO	PIEZAS	60	5	300	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	16	CUADERNO C/ESPIRAL T/CARTA	PIEZA	60	13	780	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	17	CHINCHÉ CON CABEZA PLASTICA	CAJAS	20	5	100	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	18	CINTA CORRECTORA DE 5 mm. X 8M.	PIEZA	100	6	600	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	19	DIUREX DE EMBALAJE	ROLLOS	100	8	800	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	20	DIUREX MEDIANO DE 18 MM	ROLLOS	100	4	400	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	21	DVD VIRGEN DE 4,7GB. -120 MIN. DVD-R - DVD+R	PIEZA	100	2	200	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	22	DOUBLE CLIPS DE 2" O 51mm.	PIEZAS	240	2	360	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	23	DOUBLE CLIPS DE 25MM.	PIEZA	240	2	360	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	24	ESTILETES DE PLASTICO GRANDE	PIEZAS	100	4	400	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	25	ENGRAMPADORA METALICA MEDIANA	PIEZA	30	36	1,080	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	26	FASTENERS METALICOS	PIEZAS	200	1	200	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	27	FOLDER PLASTICO FLIP TAMAÑO CARTA	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	28	FOLDER PLASTICO FLIP TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	200	2	400	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	29	FOLDER COLOR AMARILLO T/ OFICIO (ECONOFILE)	PIEZAS	776	1	776	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	30	FOLEADOR AUTOMATICO MARCA TRUDAT 5756	PIEZA	2	396	796	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	31	FUNDA PLASTICA USING T/OFCIO	HOJAS	100	1	100	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	32	GOMA DE BORRAR MIXTO	PIEZAS	60	1	60	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	33	GOMA Y/O PEGAMENTO CARBICOLA	FRASCOS	10	30	300	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	34	GRAPAS PEQUEÑAS 24/6	CAJAS	150	3	450	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion
20	230	35	GOMA PARA LAPIZ MIGA DE PAN	PIEZAS	40	2	80	Stock para Almacen de la AFICOOP para su posterior distribucion





MEMORIA DE CALCULO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO GESTION 2024

Main budget table with columns for item number, description, unit, quantity, price, and total value. Includes items like LAPIZ BICOLOR, MARCADOR DELGADO AZUL, etc.

Sub-table for 'PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39700 Utiles y Materiales Electricos' with columns for FTE, Org, N°, Description, Unit, Quantity, Price, Total, and Justification.

Sub-table for 'PARTIDA PRESUPUESTARIA: 39800 Otros Repuestos y Accesorios' with columns for FTE, Org, N°, Description, Unit, Quantity, Price, Total, and Justification.

TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 888,595

000023





MEMORIA DE CÁLCULO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO GESTION 2024

GRUPO: 40000 ACTIVOS REALES

FTE.		ORG.		Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 411 Edificios										
20	230	01	Compra de Inmuebles para la AFICOOP			Bien	1	0	0	Adquisición de un inmueble para oficinas de la AFICOOP 502,873 SUS. Según avaluo del SENAPE
TOTAL PARTIDA									0	

FTE.		ORG.		Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43110 Equipo de Oficina y Muebles										
20	230	01	Estaciones Trabajo, Alacenas y aparadores			Bien	6	6,500	39,000	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	02	Estantes tipo Librero			Bien	56	1,600	89,600	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	03	Sillones ejecutivos giratorios			Bien	6	1,900	11,400	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	04	Sillones semiejecutivos			Bien	1	27,632	27,632	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	04	Sillones semiejecutivos			Bien	6	1,600	9,600	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
TOTAL PARTIDA									177,232	

FTE.		ORG.		Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 43120 Equipo de Computacion										
20	230	01	Computadoras de escritorio			Bien	9	16,000	144,000	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	04	Impresoras de Alto Trafico			Bien	10	13,000	130,000	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	05	Servidor Rackeable			Bien	2	150,000	300,000	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	06	Scanner			Bien	2	16,000	32,000	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	07	Laptop			Bien	1	15,000	15,000	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
20	230	07	Laptop			Bien	6	9,600	57,600	Para oficinas de Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
TOTAL PARTIDA									678,600	

TOTAL GRUPO 40000 ACTIVOS REALES 855,832

000022





MEMORIA DE CÁLCULO  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO  
GESTION 2024

GRUPO: 60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 661 Gastos Devengados								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Gastos Devengados No Pagados por Serv. Personales		1	337,481	337,481	Devengados de Gestion Anterior
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>337,481</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 66210 Gastos Devengados								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Gastos Devengados No Pagados por Serv. No Personales		1	85,000	85,000	Devengados de Gestion Anterior
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>85,000</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 664 Gastos Devengados								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones		1	113,744	113,744	Devengados de Gestion Anterior
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>113,744</b>	

**TOTAL GRUPO 60000 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA 536,225**

GRUPO: 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 851 Tasas								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Pago de porcentaje de Masa Salarial		1	0	0,0	
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>0</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 854 Multas								
FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Prevision para multas de diferentes conceptos		1	0	0,0	
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>0</b>	

**TOTAL GRUPO 80000 IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS 0**

FTE.	ORG.	Nº	DESCRIPCION	Partida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
20	230	01	Prevision para Control Social	234	1	5,000	0	Prevision para Control Social
20	230	01	Prevision para Control Social	256	1	5,000	0	Prevision para Control Social
20	230	01	Prevision para Control Social	31,120	1	5,000	0	Prevision para Control Social
<b>TOTAL PARTIDA</b>							<b>0</b>	

**TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTO 12,531,570**

RESPONSABLES	CARGO	FIRMA
Responsable Financiero:		
Responsable de Presupuesto:	Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFICOOP"	
Responsable de Planificacion:		





**PRESUPUESTO DE RECURSOS**  
**Gestión 2024**  
(Expresado en Bolivianos)

Fuente de Financiamiento : 20 Recursos Específicos

Organismo Financiador: 230 Otros Recursos Específicos

Rubro	Denominación	Importe
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	1,905,112.00
15100	Tasas	6,614,873.00
35110	Disminución de Caja y Bancos	995,456.00
35210	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (Deuda y Ahorro)	2,589,714.00
39110	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Deudas Comerciales	85,000.00
39130	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Sueldos y Jornales	263,538.00
39140	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Aportes Patronales	39,140.00
39150	Inc. Ctas por Pagar a Corto Plazo por Retenciones	38,737.00
<b>TOTAL</b>		<b>12,531,570.00</b>

  
Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

000020





## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2023

(Expresado en Bolivianos)

### PRESUPUESTO EJECUTADO DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

Rubro	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Ejecutado Ene-Ago
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	-	259,595.00	96,075.50	334,480.40	21,427.50	249,094.00	136,777.80	319,225.50	1,416,675.70
15100	Tasas	-	1,066.50	115,957.50	919,595.00	42.00	918,299.50	546,571.50	523,541.00	3,024,983.00
1598	Otros Ingresos no Especificados	-	-	-	-	-	-	-	646,928.90	646,928.90
352:0	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	-	429,941.00	499,656.00	164,136.00	-	19,519.00	9,514.50	11,974.50	1,134,741.00
353:0	Disminución de Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	-	-	60,247.40	42,101.90	60,044.90	162,394.20
	<b>TOTAL</b>	-	<b>690,602.50</b>	<b>711,689.00</b>	<b>1,418,211.40</b>	<b>21,469.50</b>	<b>1,247,089.90</b>	<b>734,365.70</b>	<b>1,561,714.80</b>	<b>6,385,722.80</b>

### PRESUPUESTO ESTIMADO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022

Rubro	Denominación	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Estimado Sep-Dic	Ejecutado + Esti
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	171,645.00	171,645.00	171,645.00	171,645.00	686,560.00	2,103,255.70
15100	Tasas	474,592.38	662,891.08	662,891.08	662,891.08	2,463,265.60	5,488,248.60
352:0	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	127,713.00	275,960.83	127,713.00	127,713.00	659,059.83	1,793,840.83
353:0	Disminución de Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	771,756.00	-	-	-	-	162,394.20
	Ingresos por Clasificar	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>1,545,706.38</b>	<b>1,110,496.90</b>	<b>962,249.08</b>	<b>962,249.08</b>	<b>3,808,965.43</b>	<b>9,547,739.33</b>

  
 Lic. Carlos Fernando Almaz Flores  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

000018





**DETERMINACIÓN DEL SALDO CAJA/BANCOS**

Al 31 de agosto de 2023  
(Expresado en Bolivianos)

**GASTOS**  
Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos  
Organismo Financiador: 230 Otros Recursos Específicos

Grupo	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria	Comprometido	Ejecutado y Comprometido	Saldo	Presupuesto a ejecutar
10000	Servicios Personales	6,240,205.00	2,717,908.53	3,023,578.47	5,741,387.00	498,818.00	3,023,578.47
20000	Servicios no Personales	3,107,706.47	1,058,434.78	731,883.29	1,787,318.07	1,320,388.40	731,883.29
30000	Materiales y Suministros	799,302.80	284,984.40	311,835.15	576,519.55	222,783.05	311,835.15
40000	Activos Reales	175,084.00	8,223.00	250,720.00	258,943.00	83,859.00	250,720.00
60000	Servicio de la Deuda Pública y Dismi	605,000.00	358,717.54	-	358,717.54	246,282.46	-
50000	Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	93,759.93	22,592.59	-	22,592.59	71,067.34	-
	<b>Subtotal</b>	<b>11,021,058.00</b>	<b>4,427,560.84</b>	<b>4,318,015.91</b>	<b>8,745,577.75</b>	<b>2,275,480.25</b>	<b>4,318,015.91</b>

**RECURSOS**

Rubro	Denominación	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria	Previsto Recaudar	Ejecutado y Previsto	Saldo	Presupuesto a ejecutar
122	Venta de Servicios de las Adm Públi	1,905,112.00	1,416,575.70	686,580.00	2,103,255.70	198,143.70	586,580.00
151	Tasas	6,614,373.00	3,024,983.00	2,463,265.60	5,488,248.60	1,126,624.40	2,463,265.60
	Ingresos por Clasificar	-	646,928.90	-	646,928.90	-	-
3511	Disminución de Caja y Bancos	-	-	-	-	-	-
3521	Disim. Ctas por Cobrar a Corto Plazo	2,074,658.00	1,134,741.00	659,099.83	1,793,840.83	-	559,099.83
3531	Disim. Ctas por Cobrar a Largo Plazo	-	162,394.20	-	-	-	-
3911	Inc. De Ctas a Pagar a Co con Conti	85,000.00	-	-	-	-	-
3913	Inc. De Ctas a Pagar a Co por Suelo	283,538.00	-	-	-	-	-
3914	Inc. De Ctas a Pagar a Co por Aport	39,140.00	-	-	-	-	-
3915	Inc. De Ctas a Pagar a Co por Reter	38,737.00	-	-	-	-	-
	<b>TOTALES</b>	<b>11,021,058.00</b>	<b>6,385,722.80</b>	<b>3,808,945.43</b>	<b>10,032,274.03</b>	<b>928,480.70</b>	<b>3,808,945.43</b>

**DISPONIBILIDADES**

Saldo al 31 de agosto de 2023 en Libreta 03347012001	10,286,861.65
Saldo al 31 de agosto de 2023 en Libreta 03347012002	6,513,685.47
Total disponible	16,900,547.12
Inas	-
Ejecución presupuestaria de Recursos previsto recaudarse en cuatro (4) meses	3,908,945.43
Inmens	-
Ejecución presupuestaria de Gastos previsto ejecutarse en cuatro (4) meses	4,318,016.91
<b>SALDO EN EFECTIVO PREVISTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>16,391,475.64</b>

000018

Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS AFCCOOP





**CONSULTA A LA EJECUCION DE RECURSOS POR DA (MENSUAL)**

Fecha: 15/09/2023 14:44:02

Gestión: 2023

Usuario: CAF826220260

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RRecejecucionPorDaMens

Entidad desde: 347  
 Da desde: 1  
 Fuente hasta: 20  
 Organismo: 230  
 Rubro hasta: 39.3.2  
 Fecha hasta: 31/08/2023  
 Estado: APROBADO  
 Tipo: DEVENGADO

Rubro	Presupuesto Vig.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Entidad 347	1,935,112.00	0.00	289,595.00	96,074.50	334,430.40	2,427.50	249,094.00	130,777.00	319,225.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Cooperativas													
12.2 Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	6,614,873.00	0.00	1,066.50	115,957.50	919,595.00	42.00	318,219.50	646,571.50	523,541.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.1 Tasas	2,074,639.00	0.00	429,941.00	469,656.00	164,136.05	0.00	19,519.00	9,514.50	11,974.50	0.00	0.00	0.00	0.00
35.2.1 Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,247.40	42,101.00	90,044.90	0.00	0.00	0.00	0.00
35.3.1 Disminución de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10,594,643.00	0.00	690,602.90	711,688.00	1,418,211.45	2,466.50	1,247,059.90	734,965.70	914,785.90	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:	0.00	0.00	690,002.90	711,688.00	1,418,211.45	2,466.50	1,247,059.90	734,965.70	914,785.90	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General:													

*[Firma]*  
 Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCOOP"





Estado de Recursos y Gastos Corrientes

Del:01/01/2023 Al:30/08/2023, Nivel:SUBCUENTA1

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 15/09/2023 14:51:38  
 Gestión: 2023  
 Usuario: CAF826220200  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RConEstadoDeResultados

5	RECURSOS CORRIENTES			5,137,812.56
5.2	Venta de Bienes y Servicios			1,416,675.70
5.2.2	Venta de Servicios		1,416,675.70	
5.4	Otros Ingresos			3,024,983.00
5.4.1	Tasas		3,024,983.00	
5.9	Ingresos por Clasificar			696,153.86
5.9.3	Otros Ingresos por Clasificar		15,228.46	
5.9.8	Recursos Especificos por Clasificar		680,925.40	
6	GASTOS CORRIENTES			4,060,620.30
6.1	Gastos de Consumo			3,718,881.80
6.1.1	Sueldos y Salarios		2,341,488.14	
6.1.2	Aportes Patronales		376,320.39	
6.1.2.1	Aportes Patronales al Seguro Social	331,279.02		
6.1.2.2	Aportes Patronales para Vivienda	45,041.37		
6.1.4	Costo de Bienes y Servicios		978,380.68	
6.1.4.1	Costo de Servicios No Personales	713,696.28		
6.1.4.2	Costo de Materiales y Suministros	264,684.40		
6.1.6	Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros		22,692.59	
6.1.6.3	Tasas, Multas y Otros	22,692.59		
6.2	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad			341,738.50
6.2.2	Alquileres		341,738.50	
6.2.2.2	Otros Alquileres	341,738.50		

Resultado antes del Ajuste: 1,077,192.26

Resultado del Ejercicio: 1,077,192.26

*Lic. Carlos Fernando Alpaz Flores*  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOP"

000016





ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS

Fecha: 15/09/2023 14:57:27  
 Gestión: 2023  
 Usuario: CAF826220200  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RRecEjecucinRecursosRu

Entidad 347  
 Fuente 20  
 Organismo 230  
 Rubro desde: 11  
 Fecha desde: 01/01/2023  
 Estado: APROBADO

Entidad 347  
 Fuente 20  
 Organismo 230  
 Rubro hasta: 39.3.2  
 Fecha hasta: 30/08/2023

Rubro	Descripción	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	% Ejec.
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1,905,112	0	1,905,112	1,416,675.7	1,416,675.7	74.36%
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	1,905,112	0	1,905,112	1,416,675.7	1,416,675.7	74.36%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	6,614,873	0	6,614,873	3,024,983	3,024,983	45.73%
15.1	Tasas	6,614,873	0	6,614,873	3,024,983	3,024,983	45.73%
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2,074,658	0	2,074,658	1,297,135.25	1,297,135.25	62.52%
35.2	DISMINUCIÓN DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2,074,658	0	2,074,658	1,134,741.05	1,134,741.05	54.7%
35.2.1	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,074,658	0	2,074,658	1,134,741.05	1,134,741.05	54.7%
35.3	DISMINUCIÓN DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	0	0	0	162,394.2	162,394.2	%
35.3.1	Disminución de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0	0	0	162,394.2	162,394.2	%
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	426,415	0	426,415	0	0	0%
39.1	Incremento de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	426,415	0	426,415	0	0	0%
39.1.1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	426,415	0	426,415	0	0	0%
39.1.3	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	85,000	0	85,000	0	0	0%
39.1.4	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR APORTES PATRONALES	263,538	0	263,538	0	0	0%
39.1.5	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR RETENCIONES	39,140	0	39,140	0	0	0%
Totales:		11,021,058	0	11,021,058	5,738,793.95	5,738,793.95	52.07%

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

000015





**ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
ENTIDAD GRUPO

Documentos: APROBADOS ( Restricción Entidad : 347 )  
Desde: Fecha: 01/01/2023  
Hasta: Fecha: 30/08/2023

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	347	Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas									
1	SERVICIOS PERSONALES	6.240.205,00	0,00	6.240.205,00	2.717.808,53	2.717.808,53	2.717.808,53	43,55	3.522.396,47	2.717.808,53	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	3.262.866,00	-156.159,53	3.107.706,47	1.055.434,78	1.055.434,78	1.055.434,78	33,96	2.052.271,69	1.007.795,78	47.639,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	748.595,00	50.707,60	799.302,60	264.684,40	264.684,40	264.684,40	33,11	534.618,20	250.246,40	14.438,00
4	ACTIVOS REALES	175.084,00	0,00	175.084,00	8.223,00	8.223,00	8.223,00	4,70	166.861,00	8.223,00	0,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	536.226,00	68.775,00	605.000,00	358.717,54	358.717,54	358.717,54	59,29	246.282,46	358.717,54	0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	58.083,00	35.676,93	93.759,93	22.692,59	22.692,59	22.692,59	24,20	71.067,34	22.692,59	0,00
<b>Total</b>	<b>347 Autoridad de Fiscalización</b>	<b>11.021.058,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.021.058,00</b>	<b>4.427.560,84</b>	<b>4.427.560,84</b>	<b>4.427.560,84</b>	<b>40,17</b>	<b>6.593.497,16</b>	<b>4.365.483,84</b>	<b>62.077,00</b>

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

000014





Pag. 1 de 1

## LIBRETAS DE LA CUENTA UNICA

Fecha Desde: 01/01/2023 Fecha Hasta: 30/08/2023

Fecha: 15/09/2023 15:10:57

Gestión: 2023

Usuario: CAF826220200

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RTesResumenLibretas

Banco : 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
 Cuenta : 3987069001 CUENTA UNICA DEL TESORO  
 Moneda: 69 BOLIVIANOS  
 Entida 347 Da: 1 Fuente 20 Estado APROBADO

Libreta	Descripción	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Saldo Final	Estado
00347012001	AUTOR. FISCAL. CONTROL COOPERATIVAS - INGRESOS POR SERVICIOS	8,904,723.27	10,341,418.97	8,959,200.59	10,286,941.65	APROBADO
00347012002	RECAUDADORA DE TASA DE REGULACION - AFCCOOP	5,975,238.88	10,996,304.22	10,334,058.63	6,637,484.47	APROBADO
<b>Total Libretas de la CUT :</b>		14,879,962.15	21,337,723.19	19,293,259.22	16,924,426.12	

*Lic. Carlos Fernando Alipuz Flores*  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"

000013



AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE COOPERATIVAS



## ANEXOS

Al 30 de agosto de 2023



## ESCALA SALARIAL

(Expresado en bolivianos)

ENTIDAD: 0347 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS  
 FUENTE: 20 Recursos Específicos  
 ORG. FIN: 230 Otros Recursos Específicos  
 GASTO: CORRIENTE

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL CARGO	ESCALA SALARIAL VIGENTE		
				N° CASOS	SUELDO	COSTO
					MENSUAL	MENSUAL
Superior	2	1	Director Ejecutivo	1	19,557	19,557
Ejecutivo	3	2	Director de Área	3	16,921	50,763
	4	3	Jefatura I	1	13,275	13,275
		4	Jefatura II	1	13,224	13,224
Operativo	5	5	Responsable	1	11,866	11,866
	6	6	Profesional I	1	7,790	7,790
		7	Profesional II	18	7,433	133,794
		9	Profesional III	2	6,648	13,296
	7	8	Técnico I/Secretaria	2	5,747	11,494
		10	Técnico II	2	5,289	10,578
		11	Técnico III	2	4,649	9,298
	8	12	Auxiliar I	1	3,859	3,859
		13	Auxiliar II	1	3,389	3,389
TOTAL COSTO MENSUAL				36		302,183
TOTAL COSTO ANUAL						3,626,196

*Lic. Carlos Fernando Alpaz Flores*  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

000011



## PLANILLA PRESUPUESTARIA

(Expresado en Bolivianos )

ENTIDAD: 0347 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL DE COOPERATIVAS

FUENTE: 20 Recursos Especificos

ORG. FIN. 230 Recursos Propios

GASTO: CORRIENTE

N°	DENOMINACION DEL PUESTO	Sueldo Mensual
<b>DIRECCION EJECUTIVA</b>		
1	Director General Ejecutivo	19,557
2	Secretaria Ejecutiva	5,747
3	Jefe de Auditoria Interna	13,275
4	Responsable de Planificación y Gestión	11,866
5	Analista UTI	7,433
6	Técnico en Desarrollo de Sistemas	5,747
<b>DIRECCION JURIDICA</b>		
7	Director Jurídico	16,921
8	Jefe de Gestión Jurídica	13,224
9	Analista Legal	7,433
10	Analista Legal	7,433
11	Analista Legal de Procesos	7,433
12	Analista Legal Administrativo	7,433
13	Notificador	5,289
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>		
14	Director de Control y Fiscalización	16,921
15	Analista de Personerías Jurídicas y Registro	7,433
16	Analista de Control Operativo	7,433
17	Analista de Fiscalización y Monitoreo	7,433
18	Analista de Fiscalización y Monitoreo	7,433
19	Analista de Fiscalización y Monitoreo	7,433
20	Analista de Registro y Archivo	7,433
21	Tecnico de Atención de Plataforma	4,649
22	Técnico de Archivo	4,649
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>		
23	Director Administrativo Financiero	16,921
24	Auxiliar de Ventanilla Única I	3,859
25	Auxiliar de Ventanilla Única II	3,389
26	Analista de Contabilidad y Presupuesto	7,790
27	Analista de recaudaciones	7,433
28	Analista de Tesorería	6,648
29	Analista Administrativo	6,648
30	Técnico Administrativo Financiero	5,289
<b>OFICINAS REGIONALES</b>		
31	Analista Regional Santa Cruz	7,433
32	Analista Regional Santa Cruz	7,433
33	Analista Regional Cochabamba	7,433
34	Analista Regional Cochabamba	7,433
35	Analista Regional Tarija	7,433
36	Analista Regional Potosí	7,433
<b>TOTAL</b>		<b>302,183</b>

Carlos Fernando Alipaz Flores  
ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS \* AFCOOP

000010



## ESCALA SALARIAL

(Expresado en bolivianos)

ENTIDAD: 0347 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS  
 FUENTE: 20 Recursos Especificos  
 ORG. FIN: 230 Otros Recursos Especificos  
 GASTO: CORRIENTE

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACION DEL CARGO	N° ITEMS	SUELDO	COSTO	COSTO
					MENSUAL	MENSUAL	ANUAL
Operativo	6	6	Profesional I	1	7,790.00	7,790.00	93,480.00
		7	Profesional II	2	7,433.00	14,866.00	178,392.00
		8	Profesional III	1	6,648.00	6,648.00	79,776.00
	7	9	Técnico I/Secretaria	2	5,747.00	11,494.00	137,928.00
		10	Técnico II	8	5,289.00	42,312.00	507,744.00
		11	Técnico III	5	4,649.00	23,245.00	278,940.00
	8	12	Auxiliar I	2	3,859.00	7,718.00	92,616.00
	TOTAL COSTO MENSUAL				21		
TOTAL COSTO ANUAL							1,368,876.00

  
 Lic. Carlos Fernando Alipaz Flore.  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

000009



**PRESUPUESTO GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES**

GESTIÓN 2024

*(Expresado en Bolivianos)*

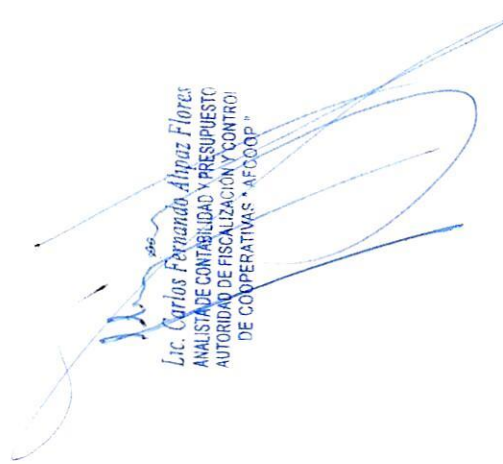
**ENTIDAD:** 0347 AUTORIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COOPERATIVAS - AFCCOOP

**FTE. FIN.:** 20 RECURSOS ESPECÍFICOS

**ORG. FIN.:** 230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS

**GASTO:** CORRIENTE

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PLANTA	EVENTUAL	Total
11220	Bono de Antigüedad	102,136.00	-	102,136.00
11400	Aguinaldos	310,694.00	-	310,694.00
11600	Asignaciones Familiares	72,000.00	-	72,000.00
11700	Sueldos	3,626,196.00	-	3,626,196.00
12100	Personal Eventual	-	1,368,876.00	1,368,876.00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud) 10%	372,833.00	136,888.00	509,721.00
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo 1.71%	63,754.00	23,408.00	87,162.00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	111,850.00	41,066.00	152,916.00
13200	Aporte Patronal para Vivienda 2%	74,567.00	27,378.00	101,945.00
15400	Otras provisiones	-	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>4,734,030.00</b>	<b>1,597,616.00</b>	<b>6,331,646.00</b>

  
 Lic. Carlos Fernando Almaz Flores  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCCOOP"



**PROYECCION REFRIGERIO PERSONAL GESTION 2024**

<b>PERSONAL DE PLANTA</b>				
<b>MESES</b>	<b>N° DIAS</b>	<b>N° CASOS</b>	<b>MONTO POR DIA</b>	<b>COSTO MENSUAL</b>
ENERO	20	36	18	12,960
FEBRERO	20	36	18	12,960
MARZO	23	36	18	14,904
ABRIL	20	36	18	12,960
MAYO	22	36	18	14,256
JUNIO	21	36	18	13,608
JULIO	21	36	18	13,608
AGOSTO	23	36	18	14,904
SEPTIEMBRE	21	36	18	13,608
OCTUBRE	22	36	18	14,256
NOVIEMBRE	20	36	18	12,960
DICIEMBRE	19	36	18	12,312
<b>TOTAL DIAS</b>	<b>252</b>			
<b>TOTAL COSTO ANUAL</b>				<b>163,296</b>

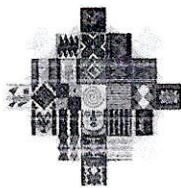
<b>PERSONAL EVENTUAL</b>				
<b>MESES</b>	<b>N° DIAS</b>	<b>N° CASOS</b>	<b>MONTO POR DIA</b>	<b>COSTO MENSUAL</b>
ENERO	20	30	18	10,800
FEBRERO	20	30	18	10,800
MARZO	23	30	18	12,420
ABRIL	20	30	18	10,800
MAYO	22	30	18	11,880
JUNIO	21	30	18	11,340
JULIO	21	30	18	11,340
AGOSTO	23	30	18	12,420
SEPTIEMBRE	21	30	18	11,340
OCTUBRE	22	30	18	11,880
NOVIEMBRE	20	30	18	10,800
DICIEMBRE	19	30	18	10,260
<b>TOTAL DIAS</b>	<b>252</b>			
<b>TOTAL COSTO ANUAL</b>				<b>136,080</b>

<b>TOTAL REFRIGERIO</b>				<b>299,376</b>
-------------------------	--	--	--	----------------

*Lic. Carlos Fernando Alipaz Flores*  
 ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
 AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL  
 DE COOPERATIVAS "AFCOOP"

000007





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

RECIBIDO  
20 ENE 2023



**NOTA INTERNA**  
**AFSCOOP/DAF/REC/NI/N°05/2023**

A : Lic. Carlos Alipaz  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

VIA : Lic. Joselin Ordoñez  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

DE : Lic. Waldo Herrera T.  
**ANALISTA DE RECAUDACIONES**

Ref. : **DETALLE CUENTAS POR COBRAR**

FECHA : La Paz, 20 de enero de 2023.



De mi consideración:

En atención a su nota cite AFSCOOP/DAF/CONT-PPTO No. 001/2023 de fecha 19 de enero de 2023, tenemos a bien remitirle el detalle de las cuentas por cobrar de las cooperativas que nunca aportaron y el detalle de cuentas por cobrar de las cooperativas que alguna vez pagaron por Tasa de Regulación, toda esta información se la extrae del Sistema de la Tasa de Regulación, pero es importante tomar en cuenta que dicha información no es exacta y tampoco tiene un cien por ciento de confiabilidad, debido a los siguientes aspectos:

El sistema de Tasa de Regulación, debe jalar del REC la información de la cantidad de asociados exacta, por lo cual mientras en el REC no se tenga una información confiable de la cantidad de asociados registrados, el sistema de la Tasa de Regulación, no podrá reportar con exactitud las deudas que las cooperativas tienen.

El momento de sacar los reportes de la deuda de las cooperativas que nunca pagaron, se tropezó con que algunos montos no cuadran, por lo cual se lo tuvo que realizar a mano.

En las cooperativas que algún momento pagaron, el sistema no saca el monto de deuda, si en la gestión no realizo ningún pago.

En el sistema de Tasa de Regulación, dentro el manejo mismo se pudo evidenciar algunos problemas, los cuales deberán ser revisados y subsanados por la Unidad de Tecnología de la Información.

Estos problemas referentes a la Tasa de Regulación , ya se expusieron en varios informes emanados por el área de Recaudaciones, por lo cual, los datos de cuentas por cobrar no son exactos.

Con este motivo saludo a usted muy atentamente.

Lic. Waldo F. Herrera Trigo  
ANALISTA DE RECAUDACIONES  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

000006

**La Paz**  
Av. Ecuador N°2044  
Edif. Señor de la Misión  
(591) 2-2129920  
(591) 2-2126492  
afcoop@afcoop.gob.bo

**Cochabamba**  
Calle Papa Paulo N° 1151  
Edif. Isos casi,  
Calle Venezuela,  
Zona Muyurina  
(591) 720-29103

**Santa Cruz**  
Calle Quijarro N° 143  
Entre Arenales y Bolívar  
(591) 720-27476

**Trinidad**  
Fortunato Gumiel  
Calle 4ª IV Centenario  
(591) 720-31377

**Tarija**  
Calle Delgadillo  
Entre 15 de Abril y  
Virgilio Lema  
(591) 720-46631

**Oruro**  
Calle Arce  
Entre Velasco Galvarro  
Calle 6 de Agosto  
(591) 720-31377





CUENTAS POR COBRAR GESTION 2022

SISTEMA TASA DE REGULACION

N° REGISTRO	COOPERATIVA	CLASE	TIPO	GESTION	DEUDA ESTIMADA
478	COOPERATIVA AGRICOLA "DE COMERCIALIZACION UYUNENSE" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	88,00
527	COOPERATIVA AGROPECUARIA "SORA" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	117,50
1025	COOPERATIVA AGROPECUARIA "EL PROGRESO" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	280,00
1132	COOPERATIVA AGROPECUARIA INTEGRAL "SAN JUAN DE YAPACANI" R.L. CAISY R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	867,00
1515	COOPERATIVA AGROPECUARIA "CAMPESINA COINCA" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	309,00
1552	COOPERATIVA AGROPECUARIA INTEGRAL "SAN JOSE OBRERO SERRANO" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	666,00
1554	COOPERATIVA AGROPECUARIA "SAN JOSE OBRERO TARABUCO" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	128,00
1624	COOPERATIVA AGROPECUARIA "ALONZO FERNANDEZ" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	61,50
1878	COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNCA SUCA" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	100,50
1903	COOPERATIVA AGROPECUARIA INTEGRAL "SAN ISIDRO REDENCION PAMPA" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	790,00
2000	COOPERATIVA AGROPECUARIA "VENTILLA" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	25,00
2114	COOPERATIVA AGROPECUARIA "VILLA QUILLOMA" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	126,00
2146	COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION CIENEGUILLAS" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	121,00
2155	COOPERATIVA AGROPECUARIA "LITORAL" R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	40,00
2949	COOPERATIVA AGROPECUARIA " VALLECITO SAN ISIDRO " R.L.	AGROPECUARIA	Homologada	2022	98,00



N° REGISTRO	COOPERATIVA	CLASE	TIPO	GESTION	DEUDA ESTIMADA
02.05.0843	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL "TURISMO QUEHUAYA LOS ANDES" R.L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	36,00
02.05.0842	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL "LOS CHAPACOS" R. L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	42,00
02.05.0859	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL "COBIJA - PANDO" R. L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	30,00
02.05.0915	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL "CALISE" R.L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	12,50
02.05.1049	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL " ESTRELLA DEL SUR" R.L. - COTNIESUR R.L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	162,50
02.05.1216	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL "CISCAR" R. L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	65,00
02.05.1218	COOPERATIVA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL "INTIPASTO" R. L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	37,50
02.05.1282	COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLUVIAL "TUPAC KATARI" R. L.	TRANSPORTE	Nueva	2022	76,00
1612	COOPERATIVA DE VIVIENDA "LA FLORESTA" R.L.	VIVIENDA	Homologada	2022	1.017,50
5439	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA " NUEVA ESPERANZA" R.L. "COVINE" R. L.	VIVIENDA	Homologada	2022	66,00
<b>TOTAL</b>					<b>2.986.380,00</b>

000004





**PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO**

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0347 Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:</b>					<b>12,531,570</b>	
DA	01 DIRECCION ADMINISTRATIVA				12,531,570	
UE	001 DIRECCION ADMINISTRATIVA AFLOOP				12,531,570	
Programa	480 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES - ADMINISTRACION CENTRAL				12,531,570	
Proy./Act.	0/001 ADMINISTRACIÓN GENERAL				12,531,570	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	20	230	0000	102,136	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	20	230	0000	310,694	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	20	230	0000	72,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	20	230	0000	3,626,196	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	20	230	0000	1,368,876	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	20	230	0422	509,722	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	20	230	0999	87,163	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	20	230	0999	152,916	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	20	230	0342	101,945	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	20	230	0000	22,464	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	20	230	0000	96,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	20	230	0000	55,200	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	20	230	0000	96,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	20	230	0000	91,847	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	20	230	0000	300,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	20	230	0000	29,039	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	20	230	0000	197,670	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	20	230	0000	25,920	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20	230	0000	42,800	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	20	230	0000	49,500	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	20	230	0000	13,800	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	20	230	0000	625,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20	230	0000	33,600	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	20	230	0000	21,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20	230	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	20	230	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	20	230	0000	130,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	20	230	0000	45,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	20	230	0000	16,000	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	20	230	0000	103,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	20	230	0000	657,899	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	20	230	0000	2,900	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20	230	0000	122,400	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	20	230	0000	123,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	20	230	0000	278,350	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	20	230	0000	19,800	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	20	230	0000	38,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	20	230	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	20	230	0000	72,000	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	20	230	0000	230,400	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	20	230	0000	216,681	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	20	230	0000	299,376	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	20	230	0000	54,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	20	230	0000	31,250	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	20	230	0000	187,590	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	20	230	0000	9,900	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	20	230	0000	36,800	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	20	230	0000	17,310	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	20	230	0000	17,750	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	20	230	0000	4,200	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	20	230	0000	9,600	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	20	230	0000	10,626	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	20	230	0000	167,883	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	20	230	0000	14,730	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20	230	0000	27,580	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	20	230	0000	177,232	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	20	230	0000	678,600	2.2.1.1.2
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	20	230	0000	337,481	3.2.2.4
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	20	230	0000	85,000	3.2.2.4

000723





**PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO**  
(En Bolivianos)

ENTIDAD 0347 Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas

Partida	Descripción	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					12,531,570	
DA	01 DIRECCION ADMINISTRATIVA				12,531,570	
UE	001 DIRECCION ADMINISTRATIVA AFLOOP				12,531,570	
Programa	480 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES - ADMINISTRACION CENTRAL				12,531,570	
Proy./Act.	0/001 ADMINISTRACIÓN GENERAL				12,531,570	
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	20	230	0000	113,744	3.2.2.4

000002





**PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS  
PRESENTADO**

Entidad :	0347	Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas	Imp
Rubro	Ent. Ofg.	Fte.	Org.
12			1,505
12.2	0000	20	1,505
15			6,614
15.1	0000	20	6,614
35			3,585
35.1			595
35.1.1	0000	20	595
35.2			2,589
35.2.1	0000	20	2,589
39			426
39.1			85
39.1.1	0000	20	85
39.1.3	0000	20	263
39.1.4	0000	20	263
39.1.5	0000	20	39
	0000	20	39
	0000	20	38
	0000	20	38
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>			<b>12,531</b>

000001